

SOL Y LUNA



9

B U E N O S A I R E S

1 9 4 2

S O L Y L U N A

DIRECTORES

Juan Carlos Goyeneche

Mario Amadeo

Secretario

José María de Estrada

CONSEJO DE REDACCION

Ignacio B. Anzoátegui

Alberto Espezel

Santiago de Estrada

Máximo Etchecopar

Leopoldo Marechal

Mario Mendióroz

César E. Pico

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual N°. 54730.

*Se ruega dirigir la correspondencia a SOL Y LUNA,
Pueyrredón 1777 - Buenos Aires*

SOL Y LUNA



DESPLEGADO

9

BUENOS AIRES

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

S U M A R I O

La Santa María, por *Daniel Sargent*

Fábula de Fileno y Clori, por *Ignacio B. Anzoátegui*

La Cultura Española y la Conquista de América, por *Juan P. Ramos*

El Regio Vicariato de Indias y su método misional,
por *Atilio Dell'Oro Maini*

El Imperio Español, por *Alberto Espezel*

Educación y Cultura en la Argentina Colonial, por *Samuel W. Medrano*

Hacia la Hispanidad, por *César E. Pico*

FLOR DE LEER

Túmulo a Colón, por *Francisco de Quevedo*

El descubrimiento de las Indias

Instrucción de los Reyes al Almirante D. Cristóbal Colón

Fragmento de la inmortal carta de Cristóbal Colón

El cándido Servidor de Dios, por *León Bloy*

L I B R O S

La Crisis de la Conciencia Europea, de Paul Hazard, por *Alberto Espezel*

encontrado el fondo del milagro europeo.
El que se realizó fué en medio de la crisis
de la cultura europea moderna, representada
por la crisis filosófica y de las ciencias
en sucesión al auge del idealismo cap-
italista. El filosofismo se clausuró con
los conflictos de intereses y el abismo
entre el idealismo teórico antiguo y el pragmatis-
mo y empirismo del siglo XIX.

El milagro de Europa es el milagro
de una constante y renovada do-
nación de sí. Donación de inteligencia
con Grecia, donación de orden con Roma,
donación de inteligencia y de orden ele-
vados al plano sobrenatural en la Cató-
licidad medioeval. Cuando Europa dejó
de ser integralmente católica, conservó
sin embargo su "habitus" misional. Pero
entonces su expansión, promovida por
exigencias de la materia, fué tarea de
mercaderes, no de señores. La factoría
fué la meta que sustituyó, allende los
mares, a la ciudad patricia e imperial.

El descubrimiento de América se
situó en el filo de estas dos últimas eta-
pas. La empresa de Colón y de Isabel

prolonga todavía la línea de las Cruzadas: es la última gran tentativa que la Europa evangelizadora emprende con conciencia de europeidad. Pero el genio que impulsó las carabelas de Castilla no dió estilo a toda la ocupación del Nuevo Mundo. La conquista de América está escindida, como estaba escindida Europa al tiempo del Descubrimiento. No toda ella recibió el signo que llevaba el “Cristóforo”. La colonización de la otra América pertenece a la otra Europa, a la Europa traidora de Lutero y de Enrique VIII. Por eso la unidad de América, esa unidad que ahora — *illecebris libidinum multis* — se nos quiere imponer es imposible. Nacidas de dos madres, de bien distinto decoro, no puede haber entre las dos Américas otras relaciones que las que cuadran entre Isaac e Ismael.

La bendita fidelidad de España que la mantuvo en la unidad católica, en los días de Bacón y de Richelieu, nos regaló una América hispánica que ensamblaba con la Cristiandad. Una América sin parlamentos ni unión panamericana, pero con próspera y ordenada vida



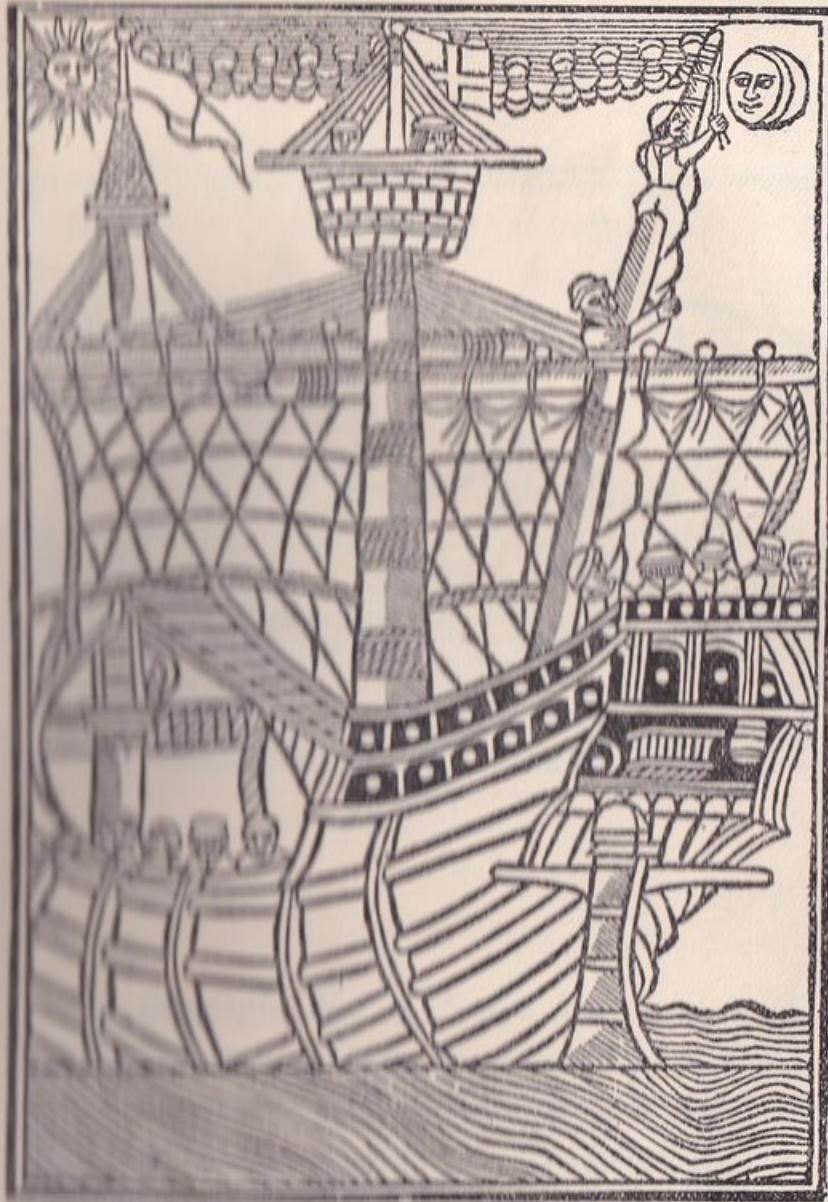
civil y respeto por la dignidad del ser racional y caridad hacia ese indígena al que España no creyó necesario exterminar.

Hoy se pregoná por ahí un credo de América y hasta se insinúa una mística de América. Pero la América que inventa estas cosas no es —ella— ninguna creación original. Es la mala Europa que derrotada —o a punto de serlo en el viejo solar— cruzó el mar, buscando como punto de apoyo en el Nuevo Mundo su única creación real. El mito de América empezó a prosperar cuando la realidad de América empezó a decaer. Mito feo y vulgar, mito sin poesía, mito que no posee ni siquiera la gracia artificial del siglo que le vió nacer.

Colón descubrió estas tierras en nombre de Cristo para que sus habitantes diéramos testimonio de El. La otra América habla en nombre de los derechos del hombre y proclama el falso evangelio de todos los profetas fracasados de Europa. Porque no nos avergonzamos de la verdadera Europa, porque

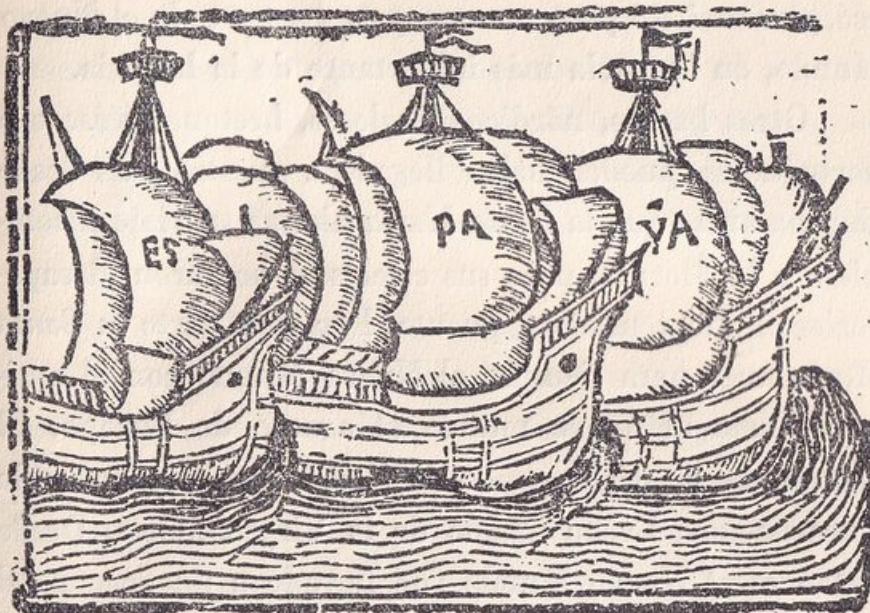
10

nos sentimos orgullosos de nuestra filiación, somos verdaderos americanos tal como lo quisieron el pueblo y el hombre que el 12 de octubre de 1492 clavaron la Cruz en la playa de Guanahani.



S O L Y L U N A

LA SANTA MARIA



EN el principio fué la *Santa María*, que navegó hacia nuestras playas. La *Santa María* de Colón, la *Santa María* de la reina Isabel, la *Santa María* de Castilla, la *Santa María* de la Cristiandad. Nunca llegó a nuestras playas, porque el 12 de octubre de 1492 llegó a la isla que llamamos Watling y que Colón bautizó como San Salvador; dobló junto a ella como a una señal del tráfico, y enfiló primero hacia el sud y luego hacia el sudeste, y ancló finalmente junto a una roca en la costa Norte de Haití, el día de Navidad. Nunca llegó a nuestras playas, pero su proa estuvo dirigida hacia

ellas. Estuvo en los confines de Florida. Dejó una estela en el océano que apunta hacia ella, como un flecha apunta hacia su blanco.

No se borró nunca esa estela. Y porque nunca se borró, se convirtió para nuestro país y para todo el Nuevo Mundo, en la estela más importante de la historia.

Otros barcos, nórdicos, ingleses, bretones, vascos o portugueses, pueden haber llegado a nuestro país desde Europa antes que la *Santa María* hiciera su viaje incompleto a la Florida, pero sus estelas se borraron, desaparecieron. No tendieron puente. Por otra parte la *Santa María* unió para siempre el Nuevo Mundo con el antiguo. Trajo al nuevo mundo el asunto de Europa. El asunto de los siglos como le llamó San Bernardo: la Encarnación; Cristo nacido de la Virgen María. Desde entonces el Nuevo Mundo fué llevado a un drama del que nunca pudo liberarse. También había tenido lugar en él un drama antes de la llegada de la *Santa María*, el drama de gente como nosotros, descendientes de Adán, y que como nosotros intentaron fundar ciudades inmortales. Pero después que la *Santa María* dejó su estela, los términos del drama fueron diferentes, sus querellas fueron diferentes, sus heroísmos fueron diferentes. No hay recuerdo de que pueblo alguno que haya oído hablar de la Encarnación haya podido olvidarla totalmente, ni aun odiando la Encarnación, como Satanás odiaba el Sol. La *Santa María* trajo la Encarnación al Nuevo mundo. Trajo para el Nuevo Mundo la estela de las estelas.

Nos dió también nuestro Descubridor. Un descubridor es algo muy tenue para darle a una tierra, casi algo invisible, porque un descubridor ni deja su huella

siquiera. Viene. Es ido. Y sin embargo, un descubridor frecuenta una tierra. Nuestra mente, buscando orígenes, se vuelve hacia él. Como una tribu salvaje cree estar protegida, siempre acompañada o amenazada, por su primer antepasado (un fantasma siempre presente) así estamos acompañados por el descubridor de nuestra tierra. Ahí está cuando nos volvemos. Puede ser tan inmaterial como el aire, pero es tan inmaterial que no se le puede borrar. Es como un pensamiento con que pensamos.

Así pues la *Santa María* nos dió algo de gran importancia al darnos un descubridor, y ocurrió que el descubridor que nos diera era por sí de gran importancia. Particularmente para nosotros en los Estados Unidos era de consecuencia, porque entre todas las naciones de la tierra nosotros somos señalados como los más ávidos en la persecución de la riqueza, y sin embargo, somos crédulamente románticos e idealistas. Queremos la riqueza, pero no cínicamente, sino por alguna causa aunque no sepamos cuál. Colón conocía bien sus razones; quería el oro del mundo para usarlo en librar a Jerusalén del turco, e, indirectamente para convertir al mundo. Pero él presenta la misma paradoja de nuestro país. Pese a ser humilde y morir arropado en el hábito de franciscano terciario, rehusó hacer el viaje a través del Océano si no se le prometían honores que harían de él casi un rey. Hizo peligrar aún su probabilidad de fama inmortal, por aferrarse a un título que no había de perdurar. Extraño descubridor. Sin embargo, ¡qué apropiado para una tierra fantásticamente extraña! La tierra más paradójica que la Cristiandad haya producido, con-

templa un descubridor que aún por sus pensamientos ofrece la completa paradoja humana, y más significativo aún, la completa paradoja humana cristiana.

La *Santa María* nos dió también una dueña: España. Todos reconocemos a Colón como nuestro descubridor, pero pocos pensamos alguna vez en España como en nuestra primera dueña. Fué nuestra dueña. Fué la primera dueña de la Roca Plymouth (¹).

Por la estela de la *Santa María* fué la dueña indisputada de toda nuestra tierra durante medio siglo. Aunque con alguna disputa, fué la dueña de toda ella durante cien años. Durante cerca de doscientos años, fué dueña de sus nueve décimas partes. Durante trescientos cincuenta años, hasta 1847, España (y Méjico su sucesor) continuaron poseyendo una tercera parte.

Haber sido dominio de España tanto tiempo es algo que influyó en nosotros, porque España es un país peculiar. Está separada de los demás países de la cristiandad por algo más que los Pirineos. Hay quienes tratan de explicar su peculiaridad diciendo que es menos capaz de cambiar que sus vecinas. Y ciertamente, muchas cosas buenas y alguna cosa mala, se han preservado en la Península Ibérica mucho después de haber desaparecido en otras partes. Fué posible escribir allí el *Don Quijote* en el siglo XVI, porque aún vivía allí, mientras que en Francia o Inglaterra había muerto hacía tiempo. Pero mueve a risa el oír que España sea descripta como la nación incapaz de cambiar, porque, ¿cómo se explicaría el hecho de que Castilla, incapaz de distinguir el timón

(¹) Donde desembarcaron los peregrinos ingleses del *Mayflower*. N. del T.

de la proa de una nave antes de Colón, se convierta después de su primer viaje en la reina de los mares? España no es inmutable, no es el pasado. Más bien podría llamársele el futuro, porque vivió como Imperio, experiencias que Inglaterra está conociendo recién hoy. España tiene sus características, pero no es la inmutabilidad una de ellas.

¿No es mejor caracterizar a España simplemente como el país que no tiene sentido del tiempo y del espacio? Guerreó con los moros durante 800 años y apenas se apercibió de ello. En el siglo XVI vió sin asombro que la mitad de la Tierra caía dentro de su heredad. Tiene tan poco sentido de la distancia que separa el cielo de la tierra que trata a los santos que se hallan en la Gloria como si estuvieran en inmediata proximidad a su existencia, ciudadanos respirando con ella un mismo aire y no en la Gloria. Tiene un tal ardor amoroso que sin irreverencia puede dejar que sus hijos sean bautizados con el nombre de Jesús. Fuimos presentados por la *Santa María* a un pueblo que parecía haber llamado la atención aún en el Cielo, pues le fué acordado el portentoso papel de enviar la *Santa María*. Fuimos presentados a dueña tan singularmente ligada a la eternidad, que tiene el abandono cristiano del sueño y también el poder cristiano de la resurrección.

Pero España era no sólo una dueña muy especial; fué dueña con responsabilidades nunca conocidas hasta entonces. Cuando Alejandro VI actuando como mediador entre los dos países exploradores, España y Portugal, trazó la línea que daría a España toda América, con

chos han considerado tan arrogante, hizo varias estipulaciones que aquellos que lamentan su señorío, olvidan fácilmente. Estaban obligadas a llevar la Fe Cristiana a los habitantes de esas tierras, o al menos a poner en ello su mayor esfuerzo; de lo contrario perdían su propiedad. Debían tratar a los pueblos que pacificaran, con caridad cristiana y predicarles la buena nueva de la Revelación Cristiana; debían ser apóstoles. Para que estas obligaciones pudieran ser más fácilmente cumplidas, a los gobernantes de los dos países se acordaron privilegios sin precedentes. Se les permitía guardar las rentas de la Iglesia que obtuvieran en las nuevas regiones, no para ellos, sino para atender los gastos de fundar misiones e iglesias y dotarlas de misioneros. También se les concedía el nombramiento de los obispos.

Cuando España llegó a ser nuestra dueña, era el único país en Europa con sombra de omnipotencia. Sólo ella podía pensar en hacer cuanto quisiera. Recibía de América el oro con que Colón había soñado. Tenía un ejército invencible en Europa, que siguió invencible durante un siglo y medio. Tenía talento, energía, confianza, unidad. Sin embargo, aun con esta omnipotencia no podía estar en todas partes. Dedicó su atención a Centro y Sud América y a México con preferencia al territorio de nuestros cuarenta y ocho estados. Su determinación en este sentido fué deliberada, porque su explorador Gómez en 1524 había navegado a lo largo de toda la costa del Atlántico e informó a España que nuestro país era lamentablemente tierra vulgar, no superior a la de Europa. Ni aun por eso España descuidó total-

mente una tierra así estigmatizada. Destacamentos de soldados, representantes del coraje, espíritu de empresa y grandeza de ambición de su país, hicieron incursiones en nuestro territorio que se recuerdan como una asombrosa leyenda. Todo el sud de los Estados Unidos adquiriría un aspecto vacío si las magníficas marchas de Coronado y De Soto fueran borradas de su historia. El encuentro en uno de los campos de Kansas, como ocurrió en 1886, de una espada que había caído allí en 1540, agrega profundidad y plenitud a su llanura; estaba grabado en ella el nombre de Juan Gallegos, y en su hoja la inscripción: "No me saques sin derecho; no me envaines sin honor".

Luego España perdió su omnipotencia, pero no volvió completamente su espalda a nuestro país. Cesó en sus grandiosas, vagas incursiones, pero con prudencia y perseverancia ocupó varias porciones de su territorio. Si se nos pregunta si esas ocupaciones fueron de gran importancia, podemos responder preguntando, si tendría importancia el que no existieran iglesias misioneras españolas en California, Arizona y Nueva Méjico, ni ruinas españolas en Texas. Aun solamente como creadores de lo que vemos en ruinas, no nos encontraríamos en falta en nuestro orgullo comercial y cortedad de vistas. No tendríamos ahora el privilegio de preguntarnos: "¿Qué fué esta gran generosidad, este algo del otro mundo que ha dejado allí sus huellas?"

Pero el dominio español fué también importante en la historia colonial inglesa y en nuestra propia historia americana. Si Inglaterra no hubiera venido a nues-

tras tierras, como una ocupante furtiva, sin la confianza de un propietario, no hubiera buscado para establecerse puertos tan nórdicos y difíciles. Hubiera ido al golfo de Méjico, hacia el Sud, creyendo —como todo el mundo creía— que las tierras paradisíacas y llenas de oro eran las más próximas al Ecuador. Si no hubiera sido por el dominio de España, Inglaterra nunca hubiera tenido la idea de ocupar esas tierras, que a la larga, fueron las mejores que podía haber ocupado, tierras llamadas a disciplinar los pobladores que las colonizaron y mantenerlos concentrados y fijos, forzándolos a una domesticidad de vida que fué para el bien de Inglaterra.

Finalmente, no olvidemos que el dominio de España sobre los Estados Unidos tuvo efecto sobre los colonos ingleses después que habían dejado de ser colonos, y se habían convertido en americanos de los Estados Unidos. Para empezar, España nos ayudó en nuestra independencia. Las expediciones españolas de Nueva Orleans que capturaron a los ingleses Natebey y La Florida durante nuestra Revolución, no fueron acontecimientos menores en número o en heroísmo. España estaba aún viva. Tan viva estaba que envió una expedición desde Saint Louis (Missouri) al lago Michigan para capturar el fuerte inglés de St. Joseph. Y tan viva estaba todavía en Louisiana después que ganamos nuestra independencia que continuó siendo nuestra rival durante una generación. Se apoderó por un tiempo de nuestro héroe Daniel Boone, empleándolo como su magistrado español durante 10 años en el Arkansas español. Y después de la compra de la Louisiana, después

que Arkansas dejó de ser español, después que Missouri fué nuestro y también el río Missouri, fué de la existencia de una parte española de los Estados Unidos de donde salieron nuestras primeras caravanas hacia el Oeste. Si no hubiera existido Santa Fe, si Nueva Méjico hubiera sido sólo un desierto o unos pocos pueblos indios, las carretas de bueyes no hubieran cruzado jamás la planicie. La expansión hacia el Oeste hubiera tenido que esperar.

La nave, la *Santa María*, que tuvo tal efecto en nuestro destino, llevaba con razón su nombre. Venía de una Europa que había conservado su juventud y su alegría gracias a su confianza en ese ser humano por quien la *Santa María* lleva su nombre: Santa María, Nuestra Señora. Venía de una parte de Europa: España —la España de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza— que en esos días era campeona privilegiada de Nuestra Señora, de Santa María. Había zarpado de Europa y de España en un período de la historia en que los marineros de la Cristiandad —los suyos entre ellos— cantaban aún al anochecer la “*Salve Regina*”, y aun llamaban a esa hora del día la hora de la *Salve Regina*. Y su comandante Colón, era tan de Nuestra Señora, que agregó las iniciales de Ella a su firma y cuidadosamente dispuso que se le enterrara en la capilla dedicada a la Inmaculada Concepción, en el valle conocido como de la Concepción, en Haití.

Es imposible empezar a pensar en la historia de nuestro país sin pensar en la Santa María. La Santa María figura como la portada en el libro de todas nues-

tras hazañas. Es la mayúscula iluminada, brillante, reveladora al principio de la crónica de nuestros hechos. Quien no ve esa nave, deja el libro sin abrir, se aburre, se adormece, y deja para mañana su lectura.

DANIEL SARGENT.

Tradujo: Cosme Beccar Varela.

F A B U L A D E
Fileno y Clori

DEDICATORIA

*Amor que siendo luz tanto me inflama,
Amor que siendo flor tanto me hiere,
Quiere que en el silencio que me llama
Sangre la soledad con que me quiere.
La llama de la luz que se derrama,
La flor que entre los pámpanos se muere,
Quiere —llama de flor— que amando cante
El canto de la Amada y del Amante.*

*El canto de la Amada y del Amante
Quiere el amor que en números cumplidos
Cante con el silencio por delante
Ausente de querellas y de olvidos.
Quiere el amor que el sueño vigilante
Vele sobre el amor de los sentidos
Y a flor de flor y en flor atribulada
Florezca la esperanza de la Amada.*

*Florezca la esperanza de la amada
En el milagro de la ausencia llena,
Que Amor por mí ya tiene encomendada
La rosa fiel al aire de la pena.
Cante la soledad enamorada
La gloria a que la rosa le condena
Y en alabanza de la pena cante
El canto de la Amada y del Amante.*

F A B U L A

*“Clori, la ninfa que agraviando amores
El prado pisas con tu planta leve,
Lirio en el viento de los ruiseñores,
Nieve en el paso y en el pecho nieve:
¿Qué luz antigua te calzó de flores?
¿Qué viento el paso de las flores mueve?
¿La luz acaso que jugando mata?
¿Acaso el viento de los pies de plata?*

*¿Qué voz sin sueño te nombró en la aurora
Cuando, callando la tristeza mía,
Callé tu nombre en soledad sonora,
Solo en la pura soledad del día?
(Tu nombre, Clori, que el silencio adora
Porque es Amor silencio y Armonía
Y en silencio de amor quiere que frustre
Mi amor humilde y mi esperanza ilustre;*

*Tu nombre, Clori, que el amor perjuro
Juró callar para ganar siquiera
Silencioso laurel, no ya maduro
Fruto de miel y amor de primavera:
No ya la gloria del amor seguro,
Sí la delicia que callando espera,
Porque es ley del amor y es flor de agravio
Pagar callando lo que pudo el labio).*

*¿Adónde irá la voluntad que olvide?
¿Adónde el aire que peinó tu pelo,
Cielo de ayer que desdichado pide
Silencio ya para olvidar su cielo?
¿Será este viento que mi pecho mide
El mismo viento que midió tu anhelo
Y en clara luz y en alta simetría
Tu pena mide con la pena mía?".*

*Calló Fileno y por la fronda ardiente
Cruzó el silencio en pavorosa duda
—Ardiente de pavor y de poniente,
Clamorosa de amor, de nieve muda—.
Moviendo luz, la luz de la corriente
Saltaba sobre el mar, toda desnuda;
Y —voz y luz— la ninfa sin pecado
Habló para Fileno enamorado:*

*“No más, Fileno, el corazón que ahogue
En verde llanto la razón que huiste,*

*No más el canto que cantó tu albogue
Para escapar de lo que no quisiste;
En aguas mansas tu desdicha bogue
Y el agua triunfe del infierno triste,
Que es fineza de amor cifrar en linfa
Amor de virgen con amor de ninfa.*

*Una agua misma nos separa y junta
Y en luz de llanto y claridad de nube
Al cielo aspira y al favor apunta:
Que si la nube por ligera sube,
Más sube el llanto por lo que trasunta
De lo que pierdes con lo que retuve.
Canta, Fileno, nuestro amor y llora,
Que el llanto pide claridad de aurora.*

*Canta, Fileno, nuestro amor y sea
Rumbo de paz tu canto con el mío
Y mañana de sol y citerea
Tarde feliz y estrella de rocío.
Al viento que las flores lisonjea
Confía con tu pena mi desvío,
Que el viento es soledad donde madura
Luz y canción y nube y desventura.*

*Leteo ayer, Jordán iluminado
Ya en vivo sueño y en promesa viva,
El agua azul te llama y mi cuidado
Feliz me quiere cuando no cautiva;*

*Feliz me quiere con tu amor, Amado
Cautivo de la linfa fugitiva,
Y en alas quiere de cristal que espere
Cárcel de amor y muerte que no muere.”*

*Dijo la ninfa y en el aire pleno
Fileno respondió: “Si el agua pudo
Lavar la historia del amor terreno,
La historia lave de mi amor y el nudo
De mi dolor desate y ya sin freno
Tu gloria cante mi destierro mudo:
Tu gloria cante y mi dolor conmigo
Y el pelo alabe de color de trigo.*

*Cisnes por ti votaron su blancura
En aras ¡ay! de mi desdicha, cuando
Iba mi soledad con tu ventura
Por los caminos del amor mudando,
Mudando flores en la tarde pura
Y en la mañana tu blancura amando;
Y, prisionero de la luz, besaba
La rosa que en mi llanto se mojaba.*

*No el oro, no, que en el trigal se acuesta,
No la blancura que en la pluma expira:
La aurora, sí, por única respuesta
Y el agua azul donde el amor se mira;
El agua azul que despertó en la cuesta*

*Coros de lirios y rumor de lira,
Cuando llevaba de la cumbre al llano
La música y los lirios de la mano.*

*En alas ya de su corriente vuelo
Y en ondas voy de su corriente para
—Si Dios lo quiere— merecer el cielo
Que en cielo junta lo que Amor separa.
En ondas voy que desató mi anhelo
Ya desatado de la fronda avara.
¡Oh luz sin fin! ¡Oh cielo de las flores!
¡Oh lecho de cristal de mis amores!".*

IGNACIO B. ANZOÁTEGUI.

LA CULTURA ESPAÑOLA

y la Conquista de América

EN tierras de lengua castellana, el día de la raza debe tener la significación de un símbolo de la gloria española.

América es España en cuerpo y espíritu inmortal, aunque no sea español todo el continente. Un 12 de octubre despierta en el alma, con su solo nombre, la aventura increíble de las tres carabelas que descubrieron un mundo bajo el pendón de la cruz de Castilla. Todo lo que vino, tras los pasos de España, a tierras de América, por grande que haya sido en aventura portuguesa, francesa, holandesa o inglesa, no hace más que enaltecer la significación de aquel día en que España redondea, por primera vez, el ámbito de la humanidad.

Es el comienzo de una nueva historia. Es el alba de una civilización universal. Es el cumplimiento de la orden que dió la palabra evangélica de Nuestro Señor Jesucristo a la fe de sus Apóstoles. España aparece aquel día como el antícpio de un designio sobrenatural. Era la

(1) Leída en el acto organizado por el Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires, en celebración del Día de la Raza.

única nación de Europa que no había traspuesto sus fronteras, en guerras con las demás, porque llevaba siete siglos librando su cruzada de la reconquista, desde Covadonga hasta Granada. No era siquiera una nación, sino, por el azar de un casamiento, una unión temporal entre un rey de Aragón y una reina de Castilla. Parece vivir ajena a la frenética commoción del siglo XVI en que cada pueblo arde en contiendas dinásticas, hegemonías políticas, problemas de cultura, ambiciones comerciales. Entre tantos ruidosos protagonistas de la historia, España era apenas un nombre. Su destino natural debía circunscribirse dentro de sus fronteras. De repente, vencido el último rey moro, sus naves igualan y exceden la grandeza descubridora de Portugal, en una empresa que coloca a España en la cúspide imperial de la historia del mundo.

No era un azar del destino. Dios había puesto en el alma de Portugal y España, aislados por el Pirineo y el mar, un destino imperial semejante, que abarca, en el acto, la inmensidad de la tierra. El de España consistió en traer a América el esfuerzo poblador más vasto y de aspiración más alta que haya tenido hasta hoy el hombre.

Yo sé que estoy diciendo palabras que han de herir prejuicios de mucha gente. No importa. España, por haber sido tan grande, tan desmesurada en cuanto pensó, soñó y ambicionó, tuvo también, para ser grande hasta en eso, la suerte de merecer que el odio de sus enemigos la cubriera de un manto de ignominias. Para millones de gentes, España es el monstruo de la historia. Tiranizó los pueblos. Persiguió a la cultura. Suprimió

toda libertad humana. Fué fanática, cruel, implacable, orgullosa, sanguinaria, anárquica, despótica. Permanentemente ardían en sus ciudades hogueras donde morían a montones las víctimas de la Inquisición. Sus ejércitos eran el azote de la humanidad. Sus conquistadores sacrificaban a la sed del oro los indios de América en trabajos atroces. Sus misioneros religiosos eran tan duros como sus soldados. La civilización moderna no debe a España un solo beneficio. En los cien años de su hegemonía universal llegó a ser el símbolo de la tiranía, el fanatismo, la intolerancia, la dominación brutal del hombre por el hombre. La desgracia del mundo fué que América llegara a ser descubierta y poblada por la raza española.

Esta es la leyenda negra de España. La escribieron los enemigos que la temían por su grandeza, la odiaban por su esplendor, la mancillaban por la pureza de su fe, la perseguían por tener la mejor literatura, los santos más universales, los héroes más invencibles, las empresas más prodigiosas, el idioma más señorial, el imperio más vasto que haya nacido bajo el sol que nunca se ponía en los dominios de su rey. Todos los cismáticos de Roma se ensañaron contra España, todos los ambiciosos de Europa, todos los piratas de la tierra y del mar también, porque España era, en el turbulento siglo XVI, un muro de contención de las fuerzas del mal, que se desataban en la agonía de la Edad Media, dando paso a la aurora roja del Renacimiento.

La conquista de América fué el resplandeciente destino encomendado por la voluntad de Dios a la raza española. España lo cumplió con fortaleza de heroísmo y con

alma de santidad. El héroe de España fué el que todas las lenguas llaman “el Conquistador”. La tierra de España los creó a montones. Todos tuvieron una increíble y magnífica grandeza que el mundo no había conocido, hasta entonces, fuera de España, y que jamás conoció después. Para no repetir elogios de españoles traduciré una frase de un reciente historiador norteamericano, Erna Ferguson, en el prefacio de un libro publicado en 1938 sobre *The adventure of don Francisco Vázquez de Coronado*. Dice así: “Nosotros nos imaginamos que el conquistador español iba en busca del oro, como lo hicieron los hombres de todos los tiempos. Sin embargo, él se inspiraba, también, en el deseo de extender los beneficios del cristianismo a los más remotos confines de la tierra. Este impulso misionero fué en gran parte lo que motivó, al fortificar su alto valor personal, su atributo de ser invencible. Por diferentes que sean los tiempos, los hombres valientes son idénticos en todo, pero, nunca hubo empresa más valiente que la expedición llevada por Coronado, desde Compostela, en la región tropical de Méjico, hasta las praderas de Kansas”. Tiene razón el escritor norteamericano, pero sólo a medias. Hubo en la América española tantas empresas increíbles y magníficas como conquistadores que las emprendieran. Bastaría citar, nada más, desde el punto de vista argentino, que la entrada de la gente de Diego de Rojas desde el Cuzco hasta las márgenes meridionales del Paraná en Santa Fe. El conquistador español era, como lo llamó Leopoldo Lugones, “el transeúnte del mundo”. Para él no había distancias, cordilleras, calores de horno ni mesetas heladas. La América inmensurable y hostil jamás pudo oponer nada inaccesible

a su planta vencedora. Sembró de ciudades y rutas los millones de kilómetros que caben desde el centro de los Estados Unidos hasta el Sur de Chile.

Laantidad de España se revela en su propósito civilizador, donde brilla, con evidencia irrefragable, el resplandeciente designio de la conquista. Para demostrarlo mejor, comenzaré con dos anécdotas que figuran en las historias norteamericanas. El Dr. James Blair pidió a Mr. Seymour, Procurador General de la Corona, la fundación de un “College” cuyos alumnos, que serían después ministros del Evangelio, salvaran las almas en esa región de Virginia, emporio de los plantadores de tabaco. El Procurador General le respondió con estas indignadas palabras: “que el diablo se lleve vuestras almas. Sembrad tabaco”. Esto sucedía más o menos en 1690, cuando hacía más de ciento treinta años que existían las universidades españolas de Méjico y el Perú. Veinte años antes de la airada contestación de Mr. Seymour, la gente de Maryland, que carecía de escuelas, cuando en Méjico hasta los indios sabían leer y escribir, pidió al gobernador Mr. William Berkeley que fundara una. Berkeley les contestó: “Gracias a Dios que no hay escuelas ni imprenta, y espero que no las tendremos ni en cien años, porque la instrucción ha traído al mundo la desobediencia, herejías y sectas, en tanto que la imprenta las ha divulgado en libelos contra el buen gobierno. Que Dios nos libre de una y otra cosa”.

Si estas frases se hubieran proferido por boca de gobernantes españoles, la leyenda negra las habría estampado en enormes mayúsculas injuriosas sobre la barbarie que trajo España a la América que conquistó. Sin

embargo, nada más evidente que el espíritu cristiano de civilización que inspiró el pensamiento de España en el gobierno de las Indias. Para no afirmarlo yo, os daré una opinión norteamericana. El historiador Lesley Bird Simpson, dando una conferencia en la universidad de California, respecto al ideal inspirador de España en la colonización de sus provincias de América, dijo que consistió “en hacer del Nuevo Mundo una verdadera *Ciudad de Dios*”. Agrega luego en forma de explicación: “Nadie se atrevería a sostener que la conquista española, como todas las conquistas, no tuvo sus brutalidades, y que su experimento sociológico no fué generalmente mal pensado y hecho al azar; pero, sin rumbo, seguramente no lo fué”. Es una frase acertada y cabal. Los hombres de España se equivocaron frecuentemente en la obra humana y falible de abarcar, a través del océano, a un mismo tiempo, la fundación de ciudades, los cultivos agrícolas, la riqueza minera, el establecimiento de industrias, el transporte de animales y plantas, la instalación de puertos y astilleros, la cristianización del indio, la organización de la justicia, los controles administrativos, las misiones religiosas, las entradas de descubrimiento, la creación de escuelas, colegios y universidades. La prueba es que ya existen, al comenzar el 1600, las ciudades costeras y mediterráneas que son hoy orgullo de nuestra grandeza, y que tres de ellas tenían iglesias, universidades, palacios y hospitales. Mas todo esto era tan incomensurablemente vasto en los ámbitos de lo material y lo espiritual, que no hubo error que no se haya cometido, y que no se justifique, también, con los miles de empresas y fundaciones en las que no hubo error alguno.

Abrid un mapa de América, a mediados del siglo XVIII. Hallaréis en el Norte una estrecha faja de costas donde aparecen, junto al mar, trece colonias inglesas. Cabrían juntas, sobrando espacio, en América central. Al Norte, Oeste y Sud de ellas hallaréis un inmenso territorio francés que une el Canadá actual, con gran parte de los Estados Unidos, hasta el golfo de Méjico. Francia lo perdió más tarde porque sus gobiernos no tuvieron la comprensión inglesa o española del valor de aquel imperio ultramarino. Por eso nunca llegó a tener importancia cultural la experiencia pobladora de Cartier, Champlain, Cavelier de la Salle, el Padre Marquete. El resto del continente es español o portugués. Sólo España explora y puebla lo suyo con rapidez asombrosa. Parece exceder los posibles humanos cuando uno considera el tiempo, la distancia, los medios empleados y las dificultades resueltas. Se juntaron, para lograrlo, heroísmo en la conquista y santidad en la colonización.

En las provincias americanas de España hubo esclavos negros, y en las colonias inglesas, también. En las españolas jamás se vendieron esclavos blancos, como en las inglesas, donde muchas veces llegaron barcos como uno de 1652, trayendo una fragua, utensilios domésticos y prisioneros escoceses, que fueron vendidos a los colonos “como los caballos en las ferias”, según dice textualmente la *Crónica* de Suffolk. Era un hecho muy repetido. Cualquiera puede comprobarlo en historias inglesas y norteamericanas. Se enviaron de Inglaterra a América, como esclavos, no sólo los prisioneros escoceses, sino también los realistas de Carlos 1º vencidos en la batalla de Worcester, como igualmente multitud de católicos irlandeses,

que fueron vendidos en las colonias del Norte y las islas del mar Caribe, en beneficio de personajes influyentes.

España, en cambio, ni siquiera esclavizó al indio. Quien lo dude lea, por ejemplo, los *Studies in the administration of the in New Spain* del ya citado Lesley Bird Simpson o la obra del historiador mejicano Silvio Zabala, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, donde podrá aprender que España, con todos sus errores, hizo cuanto pudo para mejorar la situación del indígena. Lesley Bird Simpson, en su conferencia de California, dice sobre el repartimiento del trabajo, que fué “invencción, notable en su ingeniosidad, por la cual los indios, sin sacrificar su natural libertad, podían ser forzados a aceptar las obligaciones del ciudadano, en este caso el trabajo”. Nadie que conozca, aunque sea superficialmente, la historia de América entera, podrá reprochar a España un ápice más de lo que hicieron la administración inglesa, francesa, portuguesa u holandesa en sus propias colonias americanas. Y para demostrarlo mejor al más ciego o torpe enemigo de España, basta la obra de legislación, orgullo del ser humano, que se llama las *Leyes de Indias*.

Cuando, a mediados del siglo XVI, muchas grandes ciudades de Europa carecen de universidad, España funda una en Méjico, en 1551, que comienza a funcionar en 1553 con tres facultades, creándose poco después la de medicina, con cátedras de anatomía y patología. El mismo 1551 se funda otra en la ciudad de Lima, que comienza a funcionar en 1555, y lleva todavía hoy el nombre de San Marcos. Ambas tienen los mismos privilegios y sistemas del famoso modelo de Salamanca, que era una

de las mejores de Europa. Antes ya había existido otra, desde 1538, en Santo Domingo, donde tuvo una vida efímera por razones de medio. Se establecieron otras después en Cuzco y Huamanga en el Perú, Córdoba de la Argentina en 1613, Bogotá en 1623, y Santiago de Chile, sin contar la de Charcas, donde cursaban sus estudios superiores los argentinos de entonces. En 1575 se estableció en la universidad de Lima una cátedra de lengua quichua para que los predicadores pudieran enseñar a los indios de América meridional, en sus misiones doctrinales, los dogmas de la fe, propagando por todas partes, al mismo tiempo, el conocimiento de la antigua lengua de los incas. Además, toda ciudad recién fundada abre pronto su escuela, donde educan dominicos, franciscanos, agustinos, jesuítas o maestros particulares. Buenos Aires, que Juan de Garay vuelve a fundar en 1580, tiene ya la suya en 1605, cuando todavía no existen colonias inglesas, que tardarán, una vez pobladas, muchos años más que la naciente Buenos Aires española, en tener su escuelita de primeras letras. A pesar de ello se afirma que España mantuvo a sus dominios americanos en completa ignorancia, enseñando nada más que a rezar y a obedecer.

Méjico, como ya dije, funda una facultad de medicina en 1560, en tanto que Nueva York da sus primeros títulos de médico en 1769, casi 220 años después. En Lima y Méjico se enseña anatomía y patología a mediados del siglo XVI, en la medida de lo posible, y esto sólo se hace a fines del siglo XVIII en los centros docentes norteamericanos, los cuales, además, no obstante sus dos siglos de atraso en la fundación, no estaban en condiciones mucho más favorables. Oíd estas palabras del historiador

norteamericano Mac Master: "Se marcaba con piedra blanca el día en que el joven estudiante disfrutaba de la rara fortuna de disecar un brazo semipútrido o de examinar los pulmones o el corazón de un cuerpo humano. Tan grande era la dificultad de procurarse piezas anatómicas, que aun en la escuela de medicina abierta en el Colegio de Harvard, un solo cadáver servía para todo el curso. No se le obtenía sino robando sepulturas o solicitando del gobernador los cuerpos de los criminales. Lo más común era la profanación de tumbas de negros y forasteros".

Los hijos de los españoles, pues, cuando querían cursar estudios liberales o adquirir otros conocimientos, se educaban, desde antes de 1550, en los institutos eclesiásticos superiores que sirvieron de base, una vez creadas, a las universidades de Méjico y Lima. Siguen funcionando hasta el siglo XIX en las principales ciudades de los virreinatos e intendencias. Algunos de ellos llegan a tal altura científica que, nada menos que el Barón de Humboldt, ha podido escribir estas palabras, que cito por la autoridad universal del gran sabio que honró a su tiempo con su ciencia y su vasta cultura: "Los principios de la nueva química, que en las colonias españolas llevan el nombre, hasta cierto punto equívoco, de Nueva Filosofía, están más generalizados en Méjico que en muchos lugares de la península. Un viajero europeo se sorprendería sin duda al encontrar en el interior del país, en los confines de la California, jóvenes mejicanos que razonan sobre la descomposición del agua durante el proceso de la amalgamación al aire libre. La Escuela de Minas posee un laboratorio de química, una colección geológica arreglada

según el sistema de Werner, un gabinete de física en el que no sólo hay instrumentos magníficos de Ramsdem, de Adams, de Lenoir y de Louis Berthoud, sino modelos ejecutados en esta misma capital con la mayor precisión y con las maderas más preciosas del país". Esto es lo que dice Humboldt de Méjico, región vecina a las colonias inglesas del Norte. ¿Cómo eran los institutos superiores de educación en éstas, en esos mismos tiempos? Oigamos lo que dice de ellos una famosa obra norteamericana de hace 50 años, editada por L. P. Brockett: "Los institutos superiores de las colonias, lo mismo que las escuelas que les servían de eslabón preparatorio, eran substancialmente instituciones eclesiásticas, siendo sus alumnos el elemento con el cual se reforzaba la clase de los clérigos".

Se afirma, también, que las puertas de América estuvieron cerradas a la literatura extranjera por el fanatismo español, que mantenía a sus colonias en la ignorancia de lo que acontecía en la vida del mundo y en el mundo de las ideas. Es un grosero disparate. Olvida, nada menos, de donde sacaron lo que sabían los americanos que emanciparon América de España. En centenares de bibliotecas, desde Méjico hasta el Plata, ya fueran de sacerdotes o vecinos acaudalados, había abundancia de libros clásicos, teológicos, de filosofía moderna y política revolucionaria francesa. Todos hemos leído, en pobres manuales de polémica palabrera, que se prohibía la lectura en España y la introducción en América del *Contrato social* de Rousseau. Lo atribuyen, naturalmente, al obscurantismo español. Pero olvidan, o no saben, que en 1762, cuando se publicó, los tribunales de París lo mandan quemar por mano del verdugo, y que Ginebra, la ciudad calvinista

y anticatólica, patria de Rousseau, lo manda quemar, también, junto con el *Emilio*, su gran obra educativa. En toda Europa sucedía lo mismo en aquellos tiempos. No sólo se quemaban los libros en París sino los autores mismos, a veces, por publicar obras licenciosas. Ningún libro católico hallaba buena acogida en las regiones protestantes de Alemania, ni en Inglaterra y sus colonias ultramarinas. Lo mismo se hacía con los libros protestantes en las naciones católicas. España no podía ser, pues, una excepción a la regla común. Por eso prohibía la introducción de ciertos libros en América, pero los libros llegaban a todas partes por la vía del contrabando o de la tolerancia de los funcionarios. A comienzos del siglo XIX, tal vez había en las bibliotecas de nuestros abuelos más libros científicos o de política revolucionaria francesa, que los que guardaban en las suyas los hombres ilustrados de Francia. En ninguna faltó *El espíritu de las leyes*, *Las cartas persas*, *El contrato social*, medio Voltaire o Rousseau, ni tampoco la violenta *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las Indias*, del abate Raynal, que era una diatriba de odio contra España y todo lo español, leída, comentada y admirada por criollos y españoles que la tenían como libro de cabecera. El día en que un Jose Torre Revello, con su completa erudición, escribía sobre la cultura de Hispano América, en tiempos de la colonia, un libro como el reciente suyo *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, que es un extraordinario acopio de documentación, los que creen a ciegas en el prejuicio antiespañol comprobarán, con asombro, que no pudo salir de una cárcel de fanatismo y oscuridad.

tanto nombre famoso en aquellos tiempos por su saber, sus obras y su cultura, sin que su inteligencia hubiera podido nutrirse, de un modo esencial y metódico, en los libros y en los institutos que abundaron en el continente entero mientras España gobernó a sus provincias de América. España nunca les negó nada que no hubiera comenzado a negarse a sí misma antes.

Muy pocos libros de historia americana dejan de esgrimir contra España, como principio inconcusso, que estableció el monopolio del comercio en beneficio de los españoles de España y en perjuicio de los territorios de América. El hecho es cierto, pero España, como metrópoli europea de un imperio colonial lejano, no es la única culpable en aquellos siglos. Lo mismo establecieron en sus colonias americanas los famosos gobernantes franceses que se llamaron Enrique IV, Richelieu y Colbert, a quienes nadie niega grandeza o claridad en los propósitos, con el agravante de que conceden el beneficio del monopolio en provecho de un particular como de Monts o Gavelier de la Salle. También los holandeses imponen la ley del monopolio absoluto contra ingleses, franceses y españoles. Leed lo que dijeron los americanos del Norte cuando se alzaron contra la dominación de Londres, a raíz de la ley del timbre. Buscad las leyes de navegación y comercio, que están en cualquier manual de historia. De acuerdo con ellas, todos los artículos, procedentes de cualquier país, sólo podía ser llevados a Inglaterra, y de ésta a sus colonias, por compañías de mercaderes ingleses. Para que un artículo europeo fuera recibido en Boston tenía que llegar en barco de propiedad inglesa. Ninguna colonia podía exportar nada sino bajo bandera inglesa.

sa y por la vía de Inglaterra. Añil, maderas, pieles, tabaco, arroz, azúcar, algodón, debía ser remitido a Inglaterra para ser vendido. Dentro de las colonias regían restricciones peores. Por ley de 1699 se prohíbe cargar lana de una colonia a otra o al exterior, en buque, carro o lomo de animal. Los industriales de Connecticut, que manufacturaban géneros, no podían mandarlos a Albany y Massachusetts, para que en estas colonias los indios tuvieran que comprar, a mayor precio, los paños ingleses. En las provincias españolas de América nunca existió este monopolio interno. En cambio, el de la navegación y comercio por mar era, lo mismo que el inglés, francés, holandés y portugués en sus propias colonias, nada más que la consecuencia de un estado económico y social que abarcaba a todas las naciones europeas en su industria y su comercio. Lo que era un mal de todos, si es que era un mal, pues el monopolio de la navegación y del transporte fué una defensa contra el pirata, el corsario, el enemigo y el contrabandista, no puede ser imputado únicamente a España, como si fuera el chivo emisario de los pecados del mundo.

Veinte veces habréis leído que la lacra de la colonización española fué la introducción de los esclavos negros. Los mismos que lo afirman ignoran, o quieren decirlo, que desde 1713, por un asiento con España, Inglaterra proveyó a las colonias francesas, portuguesas y españolas los negros que necesitaban, cuyo número, según Bancroft, alcanzó a más de tres millones, sin contar los centenares de miles que murieron en las sentinelas de los barcos, abatidos de doliente mercadería humana. La reina Ana llegó a alabarse, en el Parlamento de Londres, de haber

descubierto en África, con sus naves, nuevos mercados de este tráfico que llegó a ser como entonces se dijo, “la columna, la base principal y el mejor auxilio del comercio de Inglaterra”. El “comercio del ébano”, como se lo llamaba con delicado eufemismo, duró hasta el siglo XIX. Hay historiadores que duplican, y hasta triplican los tres millones del cálculos de Bancroft.

Tal vez alguien encuentre en estos datos, que aquí traigo, la expresión de argumentos contra la colonización inglesa en tierras americanas. No sería difícil. Vivimos en tiempos intolerantes que todo lo dicen en bloque macizo de palabras. Yo no concibo que el ser humano pueda obrar así. Todo hombre, como todo pueblo, tiene cosas buenas y cosas malas. Sólo los santos son perfectos, pero por la gracia de Dios. Y no hay pueblos de santos, ni pueblos de réprobos, tampoco. Yo hablo aquí en justificación de España, no en contra de nadie. Por ser la tierra de mis abuelos, cuya historia, desde el esplendor romano, es mía también, amo a España, cuya cultura de gran nación, imitada en modas, costumbres, lenguaje, pensamiento y literatura por toda Europa, hasta 1650 por lo menos, resplandece en la conquista de América como la mayor empresa civilizadora de todos los tiempos. Buscad otra más grande que España, y no la hallareís. Lo que en España es malo, es común a las naciones que conviven con ella. Lo que España tiene de grande, rico y prodigiosamente fecundo en su alma, es exclusivamente suyo, pues jamás lo tuvo nadie sino ella. Es el atributo español de obrar siempre en desmesura, por la vía del heroísmo y por la vía de la santidad, que siempre fueron, en la historia del hombre, la cúspide de toda grandeza. Amontonad

en la conquista americana los mil errores que cometieron, en trescientos años, los individuos que aquí mandó. Todos ellos juntos no compensan los bienes que España trajo a nuestro continente. Aunque los olvidemos o los neguemos, vivirán en nosotros hasta el fin de los siglos. Es una tradición de grandeza que vale más, en su falta de valor utilitario, que muchas cosas materiales tras las cuales fueron muchos pueblos en el último siglo.

Llegado al fin de mi conferencia, quiero resumirla en opiniones de escritores modernos de habla inglesa. De este modo nadie dirá que exageré en lo que dije sobre la proyección de la cultura española en la conquista de América.

Oíd, en primer lugar, a Mr. Lummis en *Spanish Pioneers*: “España, cuando pobló las Américas, las pobló y civilizó en poco más de cien años de incesante exploración y conquista. Tenía en el Nuevo Mundo centenares de ciudades que distaban unas de otras miles de millas, a las que dotó de todas las ventajas de la civilización del tiempo, y además otras dos. San Agustín y San Gabriel de los Españoles, en lo que hoy son los Estados Unidos, donde sus hijos penetraron en veinte de sus estados actuales. Francia había hecho unas pocas expediciones superficiales que no produjeron ningún fruto substancial, en tanto que Portugal sólo había fundado unas pocas ciudades de escasa importancia en Sud América. Inglaterra se había pasado ese siglo en señorial inactividad, y en él no hubo ni una cabaña inglesa ni un inglés entre el Cabo de Hornos y el Polo Norte”.

Escuchad ahora lo que dice el Profesor inglés E. Allison Peers en su hermoso libro reciente *Our debt to*

Spain: “Educación universitaria, interés en los descubrimientos científicos, producción de libros, actividad histórica, desarrollo del teatro, continuaron sin interrumpirse desde el comienzo del renacimiento español hasta casi el fin de su siglo de oro. Y era natural que estos intereses intelectuales fueran transportados al Nuevo Mundo, aunque, quizá, la firmeza y la forma cabal en que se hizo asombrar, todavía hoy, a los que están en mejores condiciones para comprenderlo. Las primeras escuelas, para los niños de los colonos españoles, se establecieron en 1524 por un franciscano flamenco, Pedro de Gante, al servicio de España. Recordando que en las primeras expediciones no vinieron mujeres ni niños, esto representa la obra de treinta años escasos. Gante mantuvo su escuela casi medio siglo, y enseñaba no sólo a leer, escribir y a conocer el catecismo, sino también música, dibujo, pintura, escultura y varios oficios”. Allison Peers no podía dejar de recordar, naturalmente, que la primera imprenta se estableció en Méjico un siglo antes que la primera imprenta inglesa de América, y que todavía hoy existen libros españoles impresos en América en 1539.

Finalmente, traduciré un corto párrafo de una obra de Mr. E. G. Bourne, *Spain in America*. Después de poner de resalto que las primeras universidades españolas son casi cien años más antiguas que las de origen inglés, agrega estas palabras, que complementan gráficamente lo que traté de demostrar en mi discurso: “no es aventurado decir que, en número, extensión de los estudios y altura de los conocimientos en sus profesores, las universidades españolas sobrepasaron todo lo que existió en la América inglesa hasta el siglo XIX”.

Con esta frase, que no fué escrita por autor de sangre española, puedo terminar mi homenaje a España, en este día, sin temor que se me tache de exagerado y parcial. Si lo soy, estoy en la buena compañía de los mayores historiadores ingleses y norteamericanos de estos tiempos. Buscad mañana, en cambio, lo que dicen, famosos libros argentinos, sobre la ignorancia y fanatismo con que España agobió la cultura exigua de sus colonias miserables, y pensad, después, que en la última frase traducida, nos dice un historiador de habla inglesa, que sólo en pleno siglo XIX las universidades de las colonias inglesas del Norte alcanzaron a ser lo que eran, doscientos años atrás, las universidades de las atrasadas, sacrificadas y maltratadas colonias españolas.

¿No basta esto sólo para agradecer a España, en este Nuevo Mundo, la sangre que nos dió, la tradición con que nos enriqueció el alma, la cultura magnífica, una de las más altas y recias de Europa, con que educó a los hijos de sus conquistadores y colonos hasta el día en que una guerra civil emancipó a hombres hechos y derechos que no olvidaron, como nosotros, que España, madre amantísima, les había dado lo mejor de su cuerpo material y de su espíritu inmortal? Así lo comprenden y agradecen los miembros del Consorcio de médicos católicos de Buenos Aires, que me hicieron el honor de pedirme esta conferencia.

Dios quiera que yo haya podido cumplir su propósito. No vine a traeros, señores, un himno en prosa lírica sobre la grandeza resplandeciente de España, sino argumentos ceñidos a la necesidad de acabar con la leyenda que mancilló la historia y la gloria de España. España

es nuestra por ser la madre, y porque seremos de cepa española por los siglos de los siglos. Los pueblos nacen con un destino en los designios de Dios. El nuestro, aunque cien razas hayan venido a fundirse en la sangre que España trajo a América para el bien del mundo, nunca podrá ser otro que el de enaltecer, siendo siempre enérgicamente americanos, la grande, noble, heroica, pura y santa herencia que recibimos de los abuelos españoles, por la gracia de Dios. Es herencia de lengua y de sangre, encomendada a la posteridad católica el día que fondearon en una isla del mar Caribe las tres carabelas españolas de Cristóbal Colón. Por la memoria de aquel 12 de octubre, iniciemos, como retoños de España, el advenimiento definitivo, auténticamente nuestro, de un nuevo concepto de la civilización humana, que no se asiente sobre valores económicos de utilidad y materiales de felicidad industrial, sino sobre el austero concepto español de que la vida es milicia cuando el hombre cumple, para el bien común, la voluntad de Dios sobre la tierra, en un permanente propósito de heroísmo y santidad. Si nuestra vida no es así en los tiempos duros que ya están llegando, en vano será que América adore al Becerro de Oro, adueñado del mundo. No olvidemos que América nació a la vida, que es milicia, bajo la protección de los brazos de una Cruz castellana en tres naves españolas. Seamos, como España, espada que defiende a la Cruz, y Cruz que ampara a la espada solamente cuando una mano limpia y libre la pone al servicio de un ideal de justicia ecuménica dentro de un Nuevo Orden, con fundamento moral, cuyas bases eternas pro-

mulgó Su Santidad Pío XII, en sus cinco puntos de diciembre de 1941, para que la verdad, el derecho y el bien existan alguna vez en el mundo, espiritualizados en el amor de Dios y no en los intereses transeúntes del hombre.

JUAN P. RAMOS.

12 de Octubre de 1942.

EL REGIO VICARIATO

de Indias y su método misional ⁽¹⁾

El movimiento individual del alma que se convierte es la línea medular, secreta e íntima, por donde un pueblo accede a las verdades de la religión; pero la difusión de la Iglesia, en todos los tiempos y lugares, trasciende el ámbito personal del acto de fe y se nos aparece como un hecho social e histórico, de inusitadas proporciones, cuyas características están señaladas por su propia naturaleza y finalidad.

La comunicación del Evangelio es algo más que la simple transmisión de un mensaje; no se verifica por medio de un aislado proselitismo individual sino que se propaga por la creación de comunidades organizadas sobre la unidad de la fe, la supervivencia de una tradición y la disciplina de una jerarquía. Los historiadores suelen analizar este fenómeno desde un punto de vista par-

(*) Las presentes páginas contienen algunas de las que fueron presentadas en el COLOQUIO organizado por la Asociación Cultural Española, del 16 al 20 de Noviembre en Buenos Aires, para celebrar el 450 aniversario del descubrimiento de América. Se desarrolla aquí, con más amplitud, la tesis sustentada entonces por el autor.

cial y consideran dicho proceso cual una predicación que se extendiera dispersa, desarticulada y anárquica, porque —atraídos por la idea del orden espiritual en que se desenvuelve— sospechan que la comunión de los cristianos descansa sobre una rara coincidencia de certidumbres y que su difusión es una ola amorfa e invasora, un movimiento y suma de adhesiones individuales, y no la construcción de una verdadera cristiandad, la constitución, en una palabra, de la Iglesia. Claro está que esa comunidad pertenece al orden espiritual, pero también es cierto que tiene, bajo al báculo de Pedro, una estructura orgánica visible; es una sociedad que se dilata sin desmedro de su consistencia, abarca al hombre en la complejidad de su destino y ejerce, para cumplir su misión específica, una triple potestad: de magisterio, de santificación y de jurisdicción.

Así se nos muestra la Iglesia en América a través de las etapas diversas de su constitución, ya sea que la contemplemos, con nuestros ojos de creyentes, en toda su realidad divina como cuerpo místico de Cristo, ya sea que la consideremos en su escueta realidad histórica. Es un hecho que, con los caracteres expuestos, se difundió sobre las comarcas descubiertas, no por movimiento de traslación o de transplante de una colectividad que, al mudar de continente, conservara los vínculos de su profesión religiosa, sino por obra de la paciente y metódica instalación, muchas veces heroica, de una cristiandad en la que los indígenas conversos se incorporaban a la nueva vida espiritual como hijos de la Iglesia. Esta expansión de la Iglesia en América es, en el orden histórico, un fruto más de su espíritu divino y una prueba

de su inmensa capacidad de adaptación, pero ofrece también características singulares que la diferencian de otros procesos de evangelización, como los verificados en los tiempos apostólicos a través del Imperio Romano, o como los que conoció la Edad Media bajo el aluvión de las invasiones bárbaras, frente a la arremetida árabe o el avance de la media luna.

Conviene señalar estas diferencias porque sirven para destacar con más soltura la originalidad del método empleado en nuestro continente.

Si en los primeros tiempos la difusión del Evangelio se produce por las vías de una íntima persuasión individual, dentro de una esfera de cultura y de civilización homogéneas, mientras la primitiva Iglesia se constituye y desenvuelve en un intercambio vital de elementos de distinta naturaleza, y de ese modo, por un impulso arrullador y cada vez más organizado, se convierten y asimilan masas enteras de la población grecorromana; en aquellos otros, cuando se ensanchan los apretados límites del Imperio y se disuelven sus vínculos más resistentes, la Iglesia —que ya sufre las primeras desgarraduras de la herejía— sobreponese a la violencia de la barbarie por un inmenso esfuerzo de conversión de los infieles en el que se adapta, sin mengua de la pureza de los principios, a las nuevas modalidades sociales.

En los siglos medievales la evangelización se realiza, o por medio de misioneros especiales que obran sobre grandes masas —las más lejanas, abandonadas y groseras— dentro de una organización monástica y, con frecuencia, bajo el amparo personal y eficacísimo de reyes y señores que se imponen por las armas y atraen a

las nuevas poblaciones a través de la conquista de sus jefes; o por la acción creciente de los Romanos Pontífices, cuyo celo apostólico se agudiza ante la visión de razas y pueblos remotos, ignorantes del mensaje de Cristo o resueltamente hostiles a su penetración, y promueve el magnífico despliegue de las Cruzadas con las que, a un tiempo, se libra y consolida la unidad católica de Europa y se lleva a todos los confines la defensa de la fidelidad. Son dos etapas de un largo y brioso período caracterizado, en cuanto concierne a las cristianización, por el empleo de un método diferente: monacal uno, militar el otro, de muy desiguales resultados. Aquél hizo a Europa; éste la defendió. El primero conquistó masas inmensas y para siempre; el segundo prefirió rutas todavía abiertas a la vocación de pueblos enteros que aguardan la paciente maternidad de la Iglesia.

En la plenitud de la Edad Media, y sobre las huellas que va dejando aquel doble esfuerzo, se desarrolla con evangélica pujanza un nuevo método de carácter misional, resueltamente practicado por las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos, creadas en esa época de crudo heroísmo, cuyos hijos —por su pobreza desprovistos de toda atadura material— circularon por el mundo más ágiles y dinámicos, llevando a los más lejanos límites la fuerza commovedora de su espontaneidad, la libertad de sus movimientos y la eficacia de una persuación individual e íntima que conquistaba las almas yatraía las muchedumbres más diversas bajo el régimen de una disciplina de doctrina y de conducta asegurada por la inspiración y el gobierno directo del Romano Pontífice.

Ninguno de estos sistemas es el que se aplicó en América.

América es el fruto de un descubrimiento que Colón brinda simultáneamente a las dos potestades: la de Dios y la del César. Ambas se extienden sobre las tierras ignotas, nacidas —a un tiempo— a la luz de la fe y al imperio de un cetro; pero no se extienden separadamente, ignorándose entre sí, ni tampoco confundidas, con olvido de su propia jerarquía. La Corona asume la dirección y organización de la obra evangelizadora y la Iglesia descarga sobre la real conciencia el cuidado temporal de su misión. Es un nuevo método, de carácter político, original y poderoso, que —no obstante su naturaleza— mantiene a dichas potestades dentro de la órbita de su acción. Las dos abarcan iguales límites geográficos y comprenden a los mismos hombres; pero representan el ejercicio de soberanías distintas, cuya clara definición proviene naturalmente de sus fines específicos. La del Rey ejecuta un acto de ocupación civil permanente, un acto de colonización política cuyo fin es incorporar remotos pueblos al Imperio y desarrollar en la vida indígena un estado social conforme a la dignidad humana, de bienestar y cultura, de orden y libertad; se propone, por consiguiente, un bien humano, terrestre y temporal. La de la Iglesia proviene de la iniciativa divina, cuyo llamado transmite y tiende a realizar una auténtica comunión en Cristo, de fe y caridad; se propone un bien espiritual y divino, de orden sobrenatural, que se refiere al destino último del hombre. Las dos actividades recaen sobre el mismo sujeto; mas, tienen diverso origen, fin distinto y medios diferentes; ambas se com-

plementan sin oposición ni repugnancia cuando se mantienen dentro de su orden, y aseguran en el alma del hombre la unidad vital de su destino.

He ahí, expuesta concisamente, la eficacia definitiva del método inventado por España: bajo el cetro de sus monarcas coordina —sin confundirla— aquella doble actividad. La Iglesia no se propaga por la simple y libre iniciativa de sus misioneros, ni por la acción ordenada de la jerarquía eclesiástica abandonada a sus propios medios; es la misma Corona quien asume la suprema función de evangelizar las poblaciones de las tierras descubiertas y se asigna a sí misma el propósito de la conquista espiritual como finalidad esencial de su empresa. Esto no quiere decir que ella se sustituya al poder espiritual de la Iglesia pretendiendo para sí una jurisdicción que no tiene, sino que ofrece a la Iglesia el poder de su brazo, la sinceridad de su profesión de fe, el acatamiento de su filial sumisión; y la Iglesia le concede, por actos sucesivos y solemnes de autoridad pontificia —sin renuncia de sus facultades canónicas inalienables— una delegación de poderes especiales mediante los cuales el rey elige, selecciona, envía y distribuye misioneros, recauda los recursos, provee los necesarios, edifica y sostiene las nuevas iglesias que va creando y promueve, con iniciativa propia, la conversión de los naturales.

Este método, cuya originalidad reside en las atribuciones conferidas por el Romano Pontífice a la Corona, convertida por virtud de las dichas concesiones en partícipe activa y seglar de su jerarquía pastoral, nace con el mismo descubrimiento cuando el Papa Alejandro VI expide las famosas Bulas, en que se asienta el

régimen jurídico-espiritual de la conquista y cuyo alcance en el orden político suele encubrir, con detrimento de su exacta comprensión, el claro sentido misional de las mismas.

Las Bulas alejandrinas fueron varias, como es sabido; cada una de ellas satisface su objeto particular, pero todas en conjunto responden a la finalidad común de definir la soberanía que a la Corona española compete sobre las nuevas islas y tierras descubiertas. De sus cláusulas, las que generalmente se recuerdan son las denominadas de donación y demarcación, contenidas en las dos célebres Bulas "Inter Caetera", de 3 y 4 de mayo de 1493, cláusulas que se presentan como el ejercicio de un poder omnímodo, absoluto y directo sobre todo el orbe, que los Romanos Pontífices se atribuyeron en su carácter de vicarios de Jesucristo gracias al giro favorable de determinadas circunstancias históricas, y cuya magnitud hoy, se nos aparece insólita y caduca, como un simple y lejano episodio histórico, del que nos ha quedado la vaga idea de una verdadera donación material fundada en principios curiales, entonces en boga, y en mérito de los cuales pudo el Papa trasladar la soberanía política de los aborígenes y señores americanos al trono de Castilla.

Ni por sus antecedentes históricos, ni por la doctrina imperante entonces en la Iglesia, aquellas Bulas significaron una distribución autoritaria e imperialista de conquistas geográficas, ni la atribución a príncipes cristianos, de una jurisdicción política sobre tierras arrebatadas a sus legítimos poseedores, ni tampoco el ejercicio de facultades arbitrales que las partes interesadas

no habían conferido al Pontífice. Son temas que exceden los límites de mi propósito actual. Sería necesario referirse, por un lado a las denodadas empresas marítimas, de portugueses y castellanos, emprendidas a todo lo largo de las costas africanas por el mar océano, para vencer el apretado cinturón musulmán y que llevan — estimulados por repetidas concesiones pontificias — a lejanas comarcas de infieles los indefectibles principios de las cruzadas mediterráneas; por otro, a las diversas teorías de canonistas y teólogos sobre el poder directo de los Papas, cuya más alta expresión alcanzan en el genio inmortal del dominico Vitoria, quien desenvuelve, para el caso de América, la doctrina de Santo Tomás, expuesta por él mismo a comienzos del siglo XIII.

Los Reyes de España llevaron a la conquista el mismo impulso de fe con que recuperaron, en la gloriosa cruzada de Granada, la unidad de la patria. Cuando, triunfante, desbordó sus fronteras marítimas y se difundió por los mares de Colón, llevaba en sus entrañas los mismos ideales, idéntica concepción de los deberes de la monarquía, la noble ambición misionera de ganar para Cristo la lejana muchedumbre que, ignorante de Dios, poblaba los nuevos mundos bajo desconocidas estrellas.

La política religiosa de las coronas victoriosas tuvo, pues, la misma orientación; arrancaba de lejos, provenía de las tradiciones de la iglesia goda, del rango alcanzado por la dinastía en la expulsión de los moros, de los numerosos privilegios que por esa causa acordaron los Papas al trono de Aragón. El apostolado que los Reyes asumieron no fué un pretexto ni un propósito puramente ocasional y subsidiario de sus ambiciones políticas;

integró —sin duda— sus planes de expansión e imperialismo, pero presidió sus empresas como fin esencial y primordial.

Las Bulas de Alejandro VI, que los Reyes Fernando e Isabel suplicaron al Pontífice para el cumplimiento de su misión, implicaban una verdadera confirmación de derechos ya existentes que infundía en el mundo cristiano un reconocimiento de su validez para todos los príncipes, merced a la autoridad suprema y universal de la Silla Apostólica, como reguladora de las relaciones entre todos ellos y tutora de la paz, en beneficio y resguardo de la fe e incremento de la Iglesia de Cristo, autoridad fehaciente e incontrastable que podía imponerse por medio de sus armas coercitivas y penales cuyo valor reconocíase y acataba en la vida internacional.

Es evidente que las Bulas tuvieron para la Corona consecuencias de carácter político, consistentes en excluir de su empresa cualquier intento de otra potencia y, particularmente, la intervención de un competidor poderoso como Portugal, que alegaba en su favor privilegios concedidos por la Santa Sede, pero ellas provienen del ejercicio de una autoridad apostólica y espiritual, cuyas decisiones se aclaran y comprenden a la luz del plan religioso a que responden, y dan el fundamento canónico de las atribuciones otorgadas a los Reyes para la propagación de la fe e instalación de la Iglesia.

Por su parte, el Pontificado no podía, en aquellas circunstancias históricas, organizar el enorme esfuerzo material exigido para la evangelización de tierras tan distantes y desconocidas, cuya exacta ubicación era un misterio, cuyos límites dilatábanse constantemente, y pa-

ra llegar a las cuales carecía de las escuadras y recursos que sólo poseían las coronas poderosas. Además, en la Europa desgarrada por la herejía, la Iglesia concentraba sus afanes en rehacer la unidad y restañar las heridas de su cuerpo místico. El apostolado seglar de los Reyes suplió el brazo comprometido en otras empresas y la Iglesia les dió, por eso, todo el poder que, en su inmensa confianza, podía declinar sobre sus hombros.

Las Bulas de Alejandro VI, para emplear una palabra que se lee en su cláusula final, importan, desde este punto de vista, una verdadera y apostólica “deputación”.

Conviene que el lector rememore su texto a través de la síntesis que sigue para que su atención no padezca el desvío de frases sueltas o truncas. Las dos primeras Bulas, “Inter Caetera”, comienzan con un exaltado preámbulo en el que, con ligeras variantes, se alaba el celo de los Reyes “conocidísimo ya en casi todo el orbe” por la prolongación del Evangelio, como lo prueba la reconquista del reino de Granada de la tiranía de los sarracenos, acabada la cual “designasteis —les dice— al caro hijo Cristóbal Colón, hombre apto y muy conveniente a tan gran negocio y digno de ser tenido en mucho, con navíos y hombres instruídos en semejantes cosas, no sin grandes trabajos y peligros... para que buscase las tierras firmes e islas, remotas e incógnitas, por el mar donde hasta ahora no se había navegado”. Después da un breve comentario sobre las tierras descubiertas “en las cuales habitan muchísimas gentes pacíficamente viviendo” y —según se conjectura— “creen en un Dios creador que está en los Cielos, y parecen bastante aptas

para abrazar la fe católica y ser imbuidos en las buenas costumbres, y se tiene esperanza de que si se instruyeran, fácilmente se introduciría en las dichas islas y tierras el nombre de nuestro Salvador”.

Alaba el santo y loable propósito de los Reyes de someter al Pontífice, “habiendo considerado diligentemente todas las cosas y principalmente la exaltación y propagación de la fe”... “las tierras predichas y sus habitantes y moradores, y reducirlos, con el socorro de la divina clemencia, a la fe católica”. Para que ese propósito se cumpla, “deseando que sea llevado al debido fin”, la Bula repite recomendaciones y encarecimientos: “os rogamos mucho en el Señor y requerimos atentamente, por el sagrado bautismo en que os obligasteis a los mandatos apostólicos y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor Jesucristo, que determinasteis a proseguir por completo y a emprender semejante expedición con rendida mente y celo de la fe ortodoxa, queráis inducir a los pueblos que viven en las tales islas a recibir la profesión católica y no os intimiden peligros ni trabajos en ningún tiempo, habida gran esperanza y confianza de que Dios omnipotente secundará felizmente vuestros esfuerzos”.

Sobre el fundamento de tan graves admoniciones dicta el Pontífice su doble decisión, substancia de la vocación misionera de la Corona Española: la primera, contenida en la llamada cláusula de donación a los reyes y sus sucesores de las tierras descubiertas y a descubrir “para que más libre y valerosamente toméis el cargo de tan grave negocio” expuesto en el exordio; la segunda, en una cláusula de cargo y mandato que preferi-

mos copiar textualmente y en su integridad: “y además os mandamos, en virtud de santa obediencia (y no dudamos de vuestra grandísima devoción y regia magnanimitad habréis de cumplir) que empleando para ello toda la debida diligencia debáis destinar a la tierra firme y las islas predichas, varones probos y temerosos de Dios, doctos, peritos y experimentados, para que adoctrinen en la fe católica e instruyan en las buenas costumbres a los dichos indígenas y habitantes”.

Los términos reseñados definen con precisión el alcance del mandato, cuya adecuada ejecución aseguran otras dos disposiciones consignadas en las mismas Bulas y que ya conciernen a los medios legales depositados en manos de la Corona. Se le concede, en primer término, la exclusividad de la empresa evangélica prohibiéndose a “cualesquiera persona, aun imperial y real, de cualquier dignidad, estado, graduación u orden, bajo pena de excomunión . . . que no pretendan ir a las islas y tierras predichas por haber mercaderías o por cualquier otra causa, una vez que sean descubiertas o poseídas por vuestros enviados o mandados a ello, sin especial licencia vuestra y de vuestros herederos y sucesores”. En segundo lugar, se le otorga “todos y cada uno de los privilegios, gracias, exenciones, libertades, facultades, inmunidades e indultos concedidos por la Silla Apostólica a algunos de los reyes de Portugal” por sus conquistas evangelizadoras, para que los puedan gozar y poseer libre y lícitamente como si les hubieran sido concedidos a ellos y sus sucesores.

Estas Bulas se complementan con otra expedida también por Alejandro VI, la “Eximiae Devotionis Sin-

ceritas”, de 16 de noviembre de 1501, en la cual se concede a la Corona, perpetuamente, los diezmos que en las Indias correspondan a la Iglesia de los habitantes y naturales, después de señalar real y efectivamente la dote suficiente que de sus propios bienes proporcionará a las sucesivas fundaciones, prerrogativa extraordinaria en la tradición canónica, si se exceptúan los antecedentes hispanos, que señala con caracteres distintivos la incipiente organización eclesiástica.

El conjunto de las disposiciones arriba expuestas exhibe —dentro del marco de finalidades y exhortaciones que las encuadra— un sistema jurídico de relaciones y facultades muy singulares por su originalidad y trascendencia, y constituyen la base orgánica y fundamental sobre la que se desenvuelve la nueva cristiandad y con que se ejerce el apostolado laico de los reyes de España.

Suceden, luego, otros documentos y concesiones que despliegan poco a poco el principio inicial. Entre ellos, debemos mencionar por su gran importancia, y para completar el cuadro de las atribuciones reales, la céleberrima Bula del Papa Julio II, “Universalis Ecclesiæ Regiminis” de 28 de junio de 1508, obtenida también por el Rey Fernando, y que concede a la Corona el derecho de exclusiva fundación y de patronato y presentación, con motivo de la primera instalación de la jerarquía en América, derechos que luego se extienden y ratifican por los Pontífices en las sucesivas erecciones de las sedes metropolitanas y episcopales del continente. Posteriormente, el mismo Papa Julio II, amplía y legisla las atribuciones reales sobre décimas, y Clemente VII

concede la facultad de fijar y delinear los límites de diócesis y parroquias. Aquel derecho de patronato asumió con el tiempo tan gran significado y se usó con tanta frecuencia, por la natural y progresiva dilatación de la Iglesia, que llegó a dominar el concepto de las atribuciones regias, denominadas, al final, bajo su nombre, como si aquellas mismas fuesen atributo y consecuencia de su principio fundamental. Autores de todas las tendencias acatan hoy ese uso inmemorial y sólo disputan sobre su alcance y la exacta comprensión del término. Me parece que corresponde, gracias al aporte de los documentos ya conocidos, proceder a una saludable rectificación, de carácter histórico y jurídico a la vez, que nos presente a los Reyes en la legítima posesión de sus títulos pontificios como delegados y administradores de la Silla Apostólica en la gran empresa de llevar el Evangelio e instalar la Iglesia en nuestro continente. Volvería así el patronato, sin desmedro de su limpio abolengo, al lugar que le corresponde dentro del conjunto de atribuciones que constituyeron el llamado Real Vicariato de Indias.

Es este un tema digno de más extensa y reposada consideración, sobre el que volveremos, Dios mediante.

El Real Vicariato de los reyes de España ha sufrido también, en su concepción, las influencias de teorías interesadas y circunstanciales. Durante más de un siglo juristas oficiales y cortesanos invocaron dicho título para justificar excesos y regalías. Solórzano Pereyra, Frasso, Rivadeneyra y otros, desarrollaron la tesis hasta llegar algunos a contraponer la voluntad del delegado a la intención y decisiones expresas del autor del mandato, due-

ño inequívoco de la jurisdicción original. Pero la teoría del Regio Vicariato tiene un origen ortodoxo y se funda en las concesiones cuyo contenido esencial hemos reseñado, con este fin, en las presentes páginas. Fray Juan Focher, misionero franciscano en Méjico, la esboza en 1541, en un pequeño tratado misional, el primero que se publica en el mundo, y de él la recogen legistas y profesores, como fray Manuel Rodríguez, en Salamanca, o fray Alonso de la Vera Cruz, en Méjico. No debe retardarse ya el momento de hacer una ajustada revisión de esta tradición doctrinaria para ubicar en su legítimo rango de verdad el título augusto del que, en la práctica de tres siglos, disfrutaron los Reyes de España.

Como lo hemos dicho, este vicariato importa una delegación. Es una delegación expresa, de contenido muy preciso y alcance limitado, pero una delegación de tal jerarquía y trascendencia que libró al celo y responsabilidad de la Monarquía la suerte espiritual entera de todo un mundo. La delegación es inequívoca y se contiene en los términos claros de un mandato imperativo. Es algo más: un verdadero precepto de obediencia. No deja librado su cumplimiento a la elección arbitraria de medios y ocasiones; señala específicamente facultades y recursos. Ellos no provienen de interpretaciones más o menos agudas y felices, sino de preceptos intergiversables. Las atribuciones se confieren para el cumplimiento de un deber, tienen su esfera propia de acción. El Papa no comunica a los reyes, por medio de esa delegación, sus facultades de jurisdicción espiritual, que permanecen intactas en su tiara; los asume en el ejercicio de su jerarquía para la ejecución de graves menesteres de orden

temporal. Ellos desempeñan una misión auxiliar, subordinada y permanente, una especie de servicio apostólico, activo y vigoroso, como miembros de la Iglesia, en perfecta consonancia y solidaridad con su espíritu, para secundar los designios del Rey eterno en orden a la conquista espiritual del mundo. Pero su función es limitada, nace de una concesión, vive de un privilegio. El monarca no está fuera de la órbita canónica ni, con sus poderes, substraer súbditos al Papa. No se convierte en covicario; ni es vicevicario de Cristo. Su vicariato dimana de la jurisdicción pontificia. Es hijo de la Iglesia; no prelado.

Pequeñas y grandes pasiones, ambiciones y desinteligencias, conflictos —más frecuentes cuantos más impetuosa se tornaba la vida de la colonia— desfiguraron los rasgos visibles de esta noble y sufrida institución; pero no cambiaron su espíritu y definitiva eficacia. La historia de la conquista nos muestra el equilibrio, difícil y laborioso, de los dos poderes. Sería muy aleccionante, a este propósito, el justo recuerdo del período pletórico y centralista de Felipe II, o el de las deliberaciones y planes de su Junta Magna de 1586 o el de las disposiciones de su Cédula famosa de 1574, que originaron el llamado “Gobierno eclesiástico bajo el patronazgo de Su Majestad” y sirvieron más tarde a los Borbones para consumar su obra de absorción cesárea y laica.

Aquellos episodios, numerosos y frecuentes, nos revelan el drama humano sobre el que Dios escribió la historia de nuestra fidelidad. La Iglesia sobrelleva, todavía, intromisiones de entonces y muestra, a veces, sobre sus espaldas, jirones de la regia vestidura del Vica-

riato. Pero hay que saber comprender. Los cronistas que se complacen en la reseña de los conflictos dan una visión incompleta y desacertada de la realidad. No advierten que, en el choque, no luchaban dos potestades hostiles, sino dos potestades que buscaban en la recíproca y permanente voluntad de unirse el punto exacto del equilibrio. Las mismas manos, aunque diestras y sumisas al difícil arte de la verdad, manejaban hilos que, en las redes complejas del gobierno, obedecían a movimientos y direcciones de distinto origen, y no es de extrañar que se les enredaran los dedos, tirando, a veces con exceso, del lado del regalismo, ambiciosos de usar prerrogativas que, en la esfera civil y religiosa, acrecentaban autoridad y dilataban los dominios de su arbitrio.

Desviaciones y recelos no invalidaron la reconocida catolicidad de la Corona de España, sobre cuya devoción y sinceridad descansó, durante siglos, la responsabilidad de la Iglesia. Lo importante es señalar que la obra de cristianización se llevó a cabo con un vigor, una perseverancia, una plenitud como no hay ejemplo. El esfuerzo misionero, realizado entonces por las órdenes religiosas y por la naciente Jerarquía, no ha tenido par y, en los tiempos modernos, la misionología encuentra en aquella magnífica experiencia, sin agotarlo, un manantial de ejemplos, enseñanzas y resultados.

La Corona cumplió su rol y la vitalidad de la Iglesia contuvo desvíos e incursiones, salvándose, en definitiva, la unidad católica de la América hispana. El método político usado para su evangelización satisfizo necesidades históricas y realizó la cristianización. Su éxito final consiste en haber mantenido distintas en la unidad

del cauce imperial, sin confusión ni incompatibilidad, las dos actividades, la civil y la religiosa, según la ley de su respectiva naturaleza, es decir, respetando y asegurando, en definitiva, la subordinación de los fines gracias a la colaboración de los medios. Logró dar a la Iglesia un mundo entero sin desgarramientos de doctrina o de disciplina. No conoció nunca el dolor de la herejía ni el tajo del cisma. Supo ser, como método político, un sistema de medios, no de fines. Se impuso, para ejecutar, para servir, en una sumisión final que terminó por dominar intenciones torcidas y empeños mezquinos. Así se explica cómo la Iglesia, traída, tutelada, en parte dirigida por el poder de los Reyes, pudo manifestarse e imponerse en la plenitud de su doctrina y sin desmedro alguno de su universalidad. El misionero que envía el Rey no instituye la Iglesia particular de una metrópoli; no es el cura de una parroquia exótica, no es el capellán de un regimiento militar; crea y constituye una iglesia local, pero su vida es vida de una sociedad universal, miembro del cuerpo místico e indivisible de Cristo, que trasciende todos los particularismos, individuales o colectivos. El Rey nunca subordina la causa de Dios a los intereses de su corona o de su imperio. Y por efecto de esa misma universalidad la nueva Iglesia no implica la importación y yuxtaposición de un organismo forastero, sino la creación de una comunidad autónoma, espiritual y visible, que el pueblo indígena siente como propia, nacida de su espontánea vocación.

La conquista de América —y en esto reside su majestuosa y espiritual grandeza— es el fruto simultáneo de las dos grandes potestades armónicamente coordina-

das en un sistema original, permanente y orgánico. Gracias a esta concepción genial, la monarquía española llevó a cabo la inaudita empresa de la evangelización colonizadora, no directamente eclesiástica y pontificia, sino imperial y derivada, y con la misma audacia que arrancó a los mares el secreto de sus islas, volvió a las almas innumerables, que yacían en las sombras del olvido, el nombre de Dios.

ATILIO DELL'ORO MAINI.

EL IMPERIO ESPAÑOL

ESENCIA DEL IMPERIO

CUANDO Alejandro Magno hubo asentado los primeros golpes de su fortuna prodigiosa, Aristóteles lo exhortaba a ser para los helenos un soberano, para los bárbaros un amo; a mirar a aquéllos como amigos y compañeros, a servirse de éstos como de animales y plantas. El rey, más grande que su maestro, concibió por el contrario el designio de la transformación de los bárbaros en helenos ⁽¹⁾.

Es éste un momento crucial en la historia de Occidente. En la medida que a un solo hombre es dado realizar una revolución, ninguna más grande que la de Alejandro Magno. De esta concepción nace el Imperio como categoría de la historia occidental.

Ciertamente hubo imperios anteriores, continentales como los de persas y asirios, o marítimos como las colonias griegas y fenicias, pero todo esto difiere de lo que constituye la esencia de la creación alejandrina.

No preocupó a los reyes de Persia la subsistencia de un distinto estado cultural en las ciudades griegas del Asia Menor o en la Judea o en las fronteras ismaelitas o

en el Egipto. Sí perteneció a su mentalidad el concepto de nacionales y bárbaros, nada hicieron para modificar esa barbarie una vez incorporada al imperio.

En las expansiones marítimas griegas y fenicias, desde Cádiz hasta Crimea, son tan diversos los términos que la expresión imperio se hace impropia. Aunque en el primer caso las colonias constituyeran verdaderos focos de cultura, se trata siempre de ciudades de helenos y para helenos, de las que los bárbaros son excluidos como no sea a título servil, y la penetración civilizada es totalmente ajena a sus fines.

Después de Alejandro y de los Seléucidas —en este aspecto sus más fieles continuadores— Roma hará suya esta concepción política por mano de Julio César, llevándola a las últimas y más brillantes consecuencias. De esa participación de bárbaros en la civilización greco-latina nació Europa.

Pero no murió el Imperio con la caída del poder de Roma; persiste ya en Bizancio, ya en Carlomagno y en la inagotada aspiración medioeval, en Carlos V, en Fernando III, en Napoleón.

¿Persistió también en la expansión de las hijas de Roma?

A esta interrogación da España con su obra una categórica respuesta afirmativa.

Con todos los altibajos inherentes a tal género de empresas, el Imperio Español fué fundamentalmente y antes que nada una obra de occidentalización de bárbaros.

Se habla aquí de una obra vivida, no de un diseño reflexivamente propuesto por un segundo Julio Cé-

sar. Y, sin embargo, en cierta medida, y en aquella medida que es fundamento último de una cultura, en la religión, el designio prefijado existió. La incorporación de los indios a la Iglesia fué propósito firme y sostenido de los Reyes Católicos y de sus sucesores.

La prueba de la afirmación, que detallada requeriría un largo desarrollo, debe reducirse a los hechos fundamentales.

En primer lugar el hecho glorioso y manifiesto, a prueba de leyendas negras: la enorme subsistencia de la raza vencida, aún y especialmente en los mismos focos de hispanización, en Méjico y Perú.

Luego la ilimitada mestización que habla de una convivencia activa dentro del mismo organismo social del que la raza no excluye. Hay más, la sangre india — salvo excepciones circunstanciadas y locales— no obsta a la información de pureza de sangre. Aun dentro de los núcleos dirigentes de ciudades coloniales no solamente no se oculta, sino que se cita con orgullo la ascendencia indígena ilustre.

Nuevo hecho, la superposición de los centros de la irradiación cultural española a las civilizaciones aborigenes más avanzadas y, que, por serlo, ofrecían menos obstáculos a la occidentalización. No pretenda eludirse esto con una sumaria explicación económica: en Méjico el oro de Guanajuato estaba cerca de la capital, pero en Perú la plata del Potosí distaba mucho de la Ciudad de los Reyes. La civilización vencedora buscó a la civilización vencida y operó sobre su base.

Existieron sobre todo participaciones efectivas de los bárbaros en la cultura hispánica. Antes que nada,

por ser lo más patente, sino lo fundamental, la lengua. Indios y mestizos hablaron con asombrosa prontitud el castellano, con una exclusión de la lengua vernácula que se gradúa por la proximidad a los centros de cultura. Al tiempo de la Independencia son reducidísimas las limitaciones a esa uniformidad lingüística.

Mídase la importancia de este hecho con una comparación. En la Galia Transalpina —tan próxima a la metrópoli, tan vinculada a ella por múltiples nexos anteriores a la conquista, tanto menos distante en grado y calidad de civilización— la universalización de la lengua latina es consecuencia de la predicación cristiana, aproximadamente en la época posterior a San Ireneo y, por tanto, posterior en más de dos siglos a la conquista (²). En el norte de África, cuatro siglos y medio de dominación romana no lograron imponer el latín a la masa de la población fuera de las grandes ciudades, y mucho menos excluir el bereber, que ha perdurado hasta nuestros días (³).

Luego la obra magna —magnitud cuya consideración excede de nuestras posibilidades—, la evangelización. La religión católica fué, sin asomo de duda, la religión de los vencidos y de la población toda del Imperio Español. Ante ella cedieron los cultos indígenas de modo tal que puede decirse en líneas generales, que la difusión del catolicismo no tuvo otros límites que los internos, de las posibilidades de la Misión. En esta unanimidad religiosa tuvo la sociedad colonial su más firme elemento de cohesión. Para su elaboración se concentraron los más nobles esfuerzos de España.

No olvidemos otras manifestaciones de esta complejidad cultural, mal estudiadas muchas de ellas. La arquitectura con la participación de artesanos indios; las escuelas pictóricas del Cuzco y de Quito; la talla, en la que el motivo indígena viene a incorporarse a la decoración barroca. Más universal que ésto, el riquísimo cancionero popular, que fragua en la lengua del Imperio elementos castizos e indígenas. Y no pueden omitirse las reducciones en las zonas fronterizas, donde bajo el signo de la Misión los nativos entran a participar de todo el patrimonio cultural europeo, desde la astronomía hasta el grabado.

Con esta integración de elementos dispares se formó un núcleo compacto, cuya solidez resistió a la prueba. La América Central y aun algunos puertos de la Meridional, dieron su medida resistiendo a la piratería de los pechelingues que, en el estado de aislamiento de la metrópoli (que se verá luego) constituyan un verdadero azote.

Hubo pérdidas. San Cristóbal primero a manos de ingleses y franceses. Haití por ocupación francesa de la parte desierta de la española, que se hizo definitiva en la paz de Rijswick. Bajo el gobierno de Crommwel, el almirante Penn, con diez mil hombres, fracasó frente a Santo Domingo, pero ocupó Jamaica, escasamente poblada. Luego las Pequeñas Antillas, todavía en manos de los caribes. Con excepción de Haití y Jamaica, se trataba más de puntos estratégicos que de tierras de colonización.

Desde esas bases partieron los célebres criminales del mar: El Olonés, Laurent de Graffe, Van Horn,

Grammont, Mansfield, Morgan, a capturar galeones, pero también a saquear Maracaibo, Portobelo, Veracruz o Panamá. Carlos Pereyra, citando al marqués de Variñas, recuerda en la segunda mitad del siglo XVII, un período de seis años en el que fueron saqueadas dieciocho ciudades, cuatro villas y treinta y cinco pueblos menores (⁴). Sin embargo, la pujante vitalidad de las colonias superó el flagelo hasta que las potencias marítimas juzgaron prudente substituirlo por el contrabando.

En un orden distinto, la incipiente colonia de Buenos Aires proveyó junto con las Misiones Jesuíticas y durante un siglo a la guerra con los portugueses por la Colonia del Sacramento.

Finalmente, cuando en el curso de las guerras del siglo XVIII Inglaterra tentó operaciones sistemáticas de mayor envergadura, las colonias supieron proveer por sí mismas a su defensa. En 1746, el almirante Vernon con una fuerza de doce mil hombres fracasaba ruidosamente frente a Cartagena y Santiago de Cuba. Aun los mismos éxitos locales en Filipinas y La Habana ponían de manifiesto la dificultad de mantener su ocupación frente a la hostilidad del ambiente, e Inglaterra se limitó a utilizarlos como cartas fuertes en las negociaciones de paz.

Las Floridas, ocupadas por esas negociaciones, fueron recuperadas con fuerzas mejicanas por Gálvez y Purre durante la guerra de la Independencia de los Estados Unidos.

Por último, ya en los albores del siglo XIX, Buenos Aires fué capaz de defenderse por sí sola contra los

doce mil hombres de la segunda invasión inglesa (la primera no pasó de un simple golpe de mano).

Resumiendo la lección de estos hechos, es manifiesto que España realizó en América una expansión creadora, en cuanto a la incorporación de las poblaciones indígenas en los grupos conquistadores, y en cuanto a la identificación de las nuevas sociedades con la sociedad española. Es esta la tradición imperial romana.

Para completar su noción es inexcusable el paralelo con otra expansión regida por principios distintos, cuyo más brillante ejemplo es la colonización inglesa.

El Imperio Británico constituye una estructuración política muy superior a la del Imperio Español. Bajo el severo castigo de la guerra se advierte hoy su perfección, como bajo la disección del bisturí se advierte la perfección de una anatomía. Pero difiere en su esencia de la concepción macedónica y romana. En sus líneas generales, nunca ha sido una empresa de occidentalización de bárbaros, sino de establecimiento de nacionales. No hay en ello fracaso, puesto que no se lo ha intentado. Los centros de cultura británica tendrán su natural irradiación sobre el ambiente indígena merced, sobre todo, al activísimo tráfico —semejándose en esto a las colonias griegas— pero la penetración o no se realiza o es una empresa de colonización por nacionales. De suyo es poco continental, como hijo del navalismo, pero no han de faltar brillantes ejemplos de penetración como en Australia o Nueva Zelanda.

Las diferencias se desprenden de este punto de partida. La fundamental, el divorcio de la raza vencedora y la vencida, que queda excluída de la sociedad colonial,

según se ve tan claramente en las colonias norteamericanas. Como corolario, la escasa o nula mestización. Luego la superposición de las dos culturas como en la India y Egipto, o de salvajismo y cultura como en Australia. Finalmente, la sociedad colonial, superpuesta a la sociedad nativa, se defiende por sus solas fuerzas ante la pasividad de ésta.

EXISTENCIA DEL IMPERIO

“La historia consiste esencialmente en un pasar a lo largo del acontecimiento” decía Péguy. De ello puede hacerse estricta aplicación al caso del Imperio Español. Todo es admirable en esta obra y sin embargo es frecuente ver a los tratadistas proceder a su relato sin hacer un alto para interiorizarse de ella.

En la historia del Imperio Romano hay un momento que puede servir de punto de referencia para la comprensión de las singularidades de la empresa española.

El estado-ciudad Roma en procura de las fronteras naturales que delimitarían al estado-nación Italia, chocó en Sicilia con la expansión cartaginesa. Definida la lucha en la segunda guerra púnica, Roma, sin buscarlo, se encontró de repente, por su triunfo y el éxito simultáneo de la primera guerra macedónica, dueña de España, y Cerdeña, señora absoluta del Mediterráneo Occidental y primera potencia del Oriental. Era el salto de la ciudad al Imperio por una brusca transformación. Un siglo y medio tardó en adaptarse la mentalidad antigua a la realidad nueva, con convulsiones civiles y

desorientación externa, hasta que Julio César sentó las bases del estado imperial.

En España el hecho es más intrincado. El paso de la política nacional de Isabel a la política imperial se esboza en los últimos años de Fernando (tenía precedentes en las tradiciones de la casa de Aragón), pero se cifra en la persona de Carlos V. Carlos desempeña en la historia de España el papel que César en la de Roma; única y fundamental diferencia, las bases de hecho eran distintas en uno y otro caso, ellas llevaron a uno al éxito y al otro al fracaso. No obstante el fracaso a que la idea imperial de Carlos V, resistida en los comienzos de su reinado, tomara cuerpo en la mente de la nación e informara a toda la España de los Austrias.

Pero, y en esto radica el nudo de la intriga, el Imperio de Carlos era el que concebía la aspiración medioeval tras las huellas de Carlomagno, el de los Staufen, el de Dante, el Imperio de Occidente. América era totalmente extraña a esta concepción política. Para hablar sin anacronismo, en los comienzos del reinado de Carlos América no existía.

Interceptando la ruta de las Indias, perseguida por un genovés desequilibrado, habían aparecido algunas islas que luego se vieron respaldadas por otras de mayor extensión. Alguien sostenía que por la importancia de los ríos debía tratarse de enormes extensiones de tierra, quizás un continente. Decía Cortés que abundaba allí el oro. ¡Enhorabuena! que se lo enviara en abundancia, que buena falta hacía para los costosos ejércitos mercenarios.

¿Pero, pudo alguien soñar en 1520 en contraponer

aquellas remotas soledades con la maravillosa herencia conjunta de los Reyes Católicos, de Carlos el Temerario y de Maximiliano, más el Imperio electivo, más el Milanesado conquistado? En justicia debe reconocerse que si bien Carlos pensaba como un medioeval, toda Europa debió pensar como él y no podía pensar de otro modo. Si Cortés prefirió a América, la visión limitada no fué la del Emperador, sino la del extremeño enamorado de la obra propia. No debe engañarnos el éxito póstumo.

Esta línea persistió mientras duró la política imperial europea, hasta la decadencia de Carlos II. La expansión americana era popular: quince mil hombres pasaron anualmente a Indias entre 1500 y 1615 (⁵). Pudo España mandar al Nuevo Mundo conquistadores homéricos, organizadores sabios y evangelizadores santos; esto fué siempre actividad marginal, añadidura. La admiración ciega, la complacencia orgullosa, se concentra en los artífices de la empresa europea en Flandes o en Italia. Aquellos capitanes de la epopeya: Cristóbal de Mondragón, Francisco Verdugo, Sancho de Avila, Julián Romero, que —en frase de Lope— “con seis mil hombres pueden vencer al mundo”. España fascinada sólo tendrá ojos para sus hazañas. Los dramaturgos los cantarán supliendo a la épica, mientras que en América la epopeya de Ercilla será para los vencidos y no para los vencedores.

Y, sin embargo, los dos siglos que redujeron a nada el Imperio de Occidente, afirmaron en el Nuevo Mundo una realidad potente y vigorosa.

Singularidad del Imperio Español. La expansión ultramarina fué la razón de ser de Portugal, magnífica-

mente traducida por Camoens; fué la verdadera empresa nacional, la obra dilecta de los gobiernos de Holanda e Inglaterra.

El gran maestro de las cosas americanas que fué Carlos Pereyra, se lamentaba amargamente de ésta, que él llamaba aberración del sentido nacional. Sin embargo, es imposible compartir su juicio en este punto. Hay inconsecuencia suya al lamentar por una parte la ausencia de una política estrictamente nacional, y ensalzar por otra una obra civilizadora, y precisamente en cuanto está impregnada de espíritu imperial. Lo mismo que hizo a España imperial, en Europa la hizo imperial en América. Las potencias con estricta política nacional hicieron la expansión para sus nacionales. Históricamente las nacionalidades y el Imperio son incompatibles.

Pero la excentricidad política, con ser fundamentálisima, no es lo único paradógico en esta empresa.

España fué siempre, y mayormente a fines del siglo XVI y durante todo el siglo XVII —esto es en la infancia y primera juventud de la sociedad hispano-americana— una potencia esencialmente continental. A esta potencia cúpole en suerte un Imperio cuya vinculación con la metrópoli debía ser exclusivamente marítima.

Si todas las empresas españolas se resintieron de su inferioridad naval, ninguna tanto como la expansión ultramarina. Es imposible imaginar el desenvolvimiento que hubiera dado a ésta un incontestado poderío naval.

El remedio sólo se buscó esporádicamente y por expedientes circunstanciales. La verdadera causa de la rui-

na de la marina estribaba en el vicioso sistema del puerto único. Introducido al tiempo en que el Nuevo Mundo no pasaba de algunas islas, Carlos V intentó su supresión en 1525, pero chocó contra el ambiente informado por las concepciones de una economía exclusiva de consumo, a la que la idea de tráfico era ajena, si no enemiga. El sistema, que al tiempo de su establecimiento pudo resultar explicable, perduró por espacio de dos siglos y medio por efecto de la rutina, de la decadencia económica (de la que era a la vez efecto y causa), de los intereses de una oligarquía de mercaderes. La ligera flexibilización que importaron los Navíos de Registro era absolutamente insuficiente. La marina mercante decaía y sin ella no se podía esperar tenerla de guerra.

Cuando entre 1765 y 1788 se estableció por fin el comercio libre era demasiado tarde. Hubo un repunte saludable, pero la época de la expansión española ya había pasado; los adversarios eran ya demasiado poderosos. La torpe política borbónica al marchar a la zaga de la política francesa, comprometió además los laboriosos progresos marítimos hasta rematar en Trafalgar.

Las provincias americanas aumentaron su contacto con Europa por el Asiento de negros y el contrabando, pero ello no vigorizaba las comunicaciones con la metrópoli, nervio del Imperio.

Como una consecuencia de esta inferioridad naval, ella se veía agravada por el incesante ataque a la línea de comunicaciones por las potencias marítimas, ya en guerra directa, ya favoreciendo la piratería, que alcanzó proporciones sólo comparables a la de los berberiscos en el Mediterráneo. La solución de las flotas de galeones

tal vez fuera la única —descartando la verdadera de impulsar la marina nacional aboliendo el puerto único— y en líneas generales cumplió la finalidad de protección buscada, pero equivalió a un reconocimiento oficial de que “España y los países de ultramar eran virtualmente países bloqueados que sólo se comunicaban entre sí por medio de expediciones armadas. Con éstas se rompía momentáneamente el cerco, dejando en pie las condiciones de incomunicación permanente” (⁶).

En un aspecto puramente técnico, mientras la navegación de España al Mar Caribe y a Filipinas tuvieron pronto una solución satisfactoria, la navegación a lo largo de la América Meridional, por efecto de vientos y sobre todo de corrientes, no fué resuelta en toda la duración del Imperio: breve de sur a norte, era desesperadamente larga de norte a sur.

Esta colonización traída a través del mar por una potencia no marítima fué esencialmente continental. La insularidad de los comienzos perdió su importancia, a partir de la conquista de Méjico. Aquí opera la ausencia del navalismo juntamente con el factor geográfico. Las costas de Méjico, de Nueva Granada y Quito eran bajas e insalubres. Contrariamente a las mesetas cordilleranas, de templado clima, aun sobre la línea del Ecuador. En Perú y Chile las posibilidades de poblar las costas eran mayores, pero persistió la tendencia hacia los valles del interior. Desde estas bases avanzó la colonización sobre el Río de la Plata. Aun la definitiva fundación de Buenos Aires presupuso la consolidación de un núcleo continental en la Asunción.

Además, y siempre mediando el factor geográfico, casi todas las colonias, y todas las principales, tenían su frente hacia el Océano Pacífico. Las grandes vías de penetración fluvial sobre el Atlántico no llegaron a utilizarse. El Misisipí exigía enormes efectivos, de los que las colonias no disponían, mayormente estando ya orientadas las corrientes hacia empresas más fáciles. El Amazonas fué descartado, seguramente por razones de clima. El Río de la Plata quedaba muy atrasmano para empresas que siempre se realizaban con base en el continente. Establecidos los puntos intermedios en el Tucumán se inició la ocupación, pero en todo el período colonial no se llegó a una distribución de población que significara el efectivo aprovechamiento de la cuenca fluvial. Compárese esta civilización continental con el carácter esencialmente marítimo y atlántico de las colonias norteamericanas, obra de una potencia naval.

El instrumento de occidentalización era el mismo de Alejandro y de Roma: la fundación de ciudades. Aun los conquistadores menos dotados para la organización, como Pizarro, fueron fundadores. Por este camino participó América de la tradición municipal romana.

Pero el complemento, la articulación de los centros urbanos existió muy imperfectamente. La geografía aislante oponía obstáculos quizá insalvables para la técnica y los medios de que se disponía. Pero más que la causa interesa ahora el hecho. No hubo en el Imperio Español el equivalente de las "viæ" romanas. De las rutas fluviales ya se ha visto que la única utilizada para la penetración fué la de los ríos Paraná - Paraguay. Las comunicaciones de las colonias entre sí fueron siempre

difíciles y este hecho ha gravitado pesadamente sobre el destino de Hispano-América.

Mucho podría agregarse a lo dicho, pero basta ello para destacar las circunstancias que condicionaron el desarrollo del Imperio. Puede aquilatarse así lo que en justicia corresponde al genio creador de España, capaz de alcanzar tales resultados en una obra así condicionada.

DESMEMBRACION DEL IMPERIO

Un imperio es una realización de potencia; desaparecida ésta, su obra caerá tarde o temprano.

Quizá nunca fué más débil España que bajo Carlos II y en tal sentido asombra que el Imperio subsistiera a esa crisis. Pero, para un separatismo faltaba entonces suficiente desarrollo en las provincias de ultramar. Para una acción externa las dificultades derivaban del equilibrio de fuerzas. Ninguna potencia tenía supremacía naval incontestada. Holanda era todavía poderosa, Inglaterra ascendía, la marina de Colbert era respectable.

En el curso del siglo XVIII la administración de los Borbones pudo reparar algo las perdidas fuerzas. Pero su política significó el abandono de la idea imperial y la subordinación de la política nacional a la extranjera.

Las provincias de ultramar pasaron de partes integrantes de la Monarquía a la condición de simples posesiones susceptibles de trueque en las combinaciones

dinásticas. Los repetidos abandonos de la Colonia del Sacramento y la retrocesión de la Luisiana ilustran esta afirmación.

Francia e Inglaterra disputaron durante todo el siglo la supremacía naval. España, en vez de mantenerse en posición neutral con atención a su propio engrandecimiento, mientras se desgastaban los protagonistas, marchó a la zaga de Francia y participó de su derrota.

Pero más funesta fué la actitud, subsiguiente a la influencia francesa, de revisión de todos los valores que habían hecho la grandeza nacional y en los que se había engendrado el Imperio. La expulsión de los Jesuitas es expresión de ese estado de espíritu.

Sin poderío, sin política propia, sin fe en el propio destino es imposible ser cabeza de Imperio. Desde entonces la desmembración era inevitable. Trafalgar y la invasión napoleónica dieron sólo la oportunidad que pudo haberse anticipado o dilatado.

¿Sucedería la Independencia o la anexión por una potencia extranjera?

Las colonias habían avanzado considerablemente en su desarrollo desde la época de Carlos II; la mayor edad había llegado. En cambio, Inglaterra, dueña de los mares, había sufrido algunos reveses en la guerra de la Independencia de los Estados Unidos y, sobre todo, tenía absorbida su atención por Napoleón. Una tentativa contra Buenos Aires fué poco feliz. Luego en Europa se impuso la acción juntamente con España. Optó por favorecer solapadamente la desembarcación con miras a una supremacía comercial futura.

En la Independencia de los Estados Unidos puede verse fácilmente un movimiento expansivo que no logra adoptar su acelerado ritmo con el general de la Monarquía Británica, no obstante en franco período ascensional. De este desequilibrio de fuerzas surge el movimiento insurreccional. Lo prueba la historia posterior de ambos países, que continuaron cada uno por separado su creciente desarrollo.

No es este el caso de Hispano-América. El movimiento insurreccional es esencialmente una disolución de la Monarquía Española y luego de cada uno de los países independientes hasta tocar fondo en lo que entre nosotros se llamó la anarquía. El segundo tiempo, el de la reconstrucción, se separa del primero de la Independencia por intervalos variables para los diferentes países, pero siempre prolongados. Inmediatamente después de la guerra. España y por su parte las antiguas colonias, atravesaron por un largo período “de depresión económica, de incoherencia política y de ineficacia internacional, que no hace sino señalar el carácter negativo de la lucha de separación” (⁷).

Como consecuencia de este carácter, allí donde la organización social de la colonia era más vigorosa —Méjico y Perú— fué mayor la resistencia a la separación. La inversa correspondería a un movimiento expansivo del tipo del norteamericano.

La última realización de Hispano-América unida fué la admirable gesta guerrera que llevó a la aniquilación de los realistas. La cohesión impuesta por la lucha venció a la tendencia disgregadora. Pero pasado ese momento resurgió aquella en toda su fuerza. Bolívar, que

intentara hacer sobrevivir la unión después de la paz, fué arrollado. Su figura cobra la desesperada grandeza de los que con su sólo esfuerzo pretenden apartar a la historia de un camino inevitable.

En la lucha de la Independencia —es bueno decirlo— Hispano-América no tuvo un sólo aliado. Francia y España lo fueron de los Estados Unidos. Las provincias españolas obtuvieron de Inglaterra palabras de alieno, sugestivas combinaciones a base de protectorados, refugio para desterrados, media palabra de Canning a Poliguac. Pero ni sombra de una alianza efectiva que trate en pie de igualdad al co-contratante.

Estados Unidos, cuando ya nada tenía por adquirir en La Florida, llegó a un reconocimiento y a la declaración de Monroe que, sabiamente recordaba u olvidado, nunca la obligó a pasar a los hechos.

En rigor lo que favorecían estos países era la desmembración del Imperio. Inglaterra se empleaba en su base diplomática de Río, tanto para la separación del cuerpo de las colonias de España como para la separación del Uruguay de las Provincias Unidas.

Mr. Manning no tiene inconveniente en insertar en su “Correspondencia Diplomática” los documentos de donde resulta que los Estados Unidos se opusieron terminantemente a la formación de una base venezolana en la isla Amelia para operar contra La Florida, y asimismo a todo proyecto mejicano o venezolano de expedicionar a Cuba. Cuando “independencia” equivalía a “integración”, se optaba por la dominación española.

SUBSISTENCIA DEL IMPERIO

El siglo XIX creía en la ley escrita, ya fuera ella Código, Constitución o Acta de Independencia. Se decía así que la Independencia de Bélgica había nacido en el famoso papel mojado y no en la batalla de Courtrai, casi cinco siglos antes.

No puede pedírselle a Hispano-América originalidad en esta materia: las fechas patrias serán las de las declaraciones y no las de Ayacucho o Maipo.

Dentro de esta lógica, independencia declarada y nacionalidad independiente son términos que se corresponden. No se reparaba en que la nacionalidad es una lenta elaboración histórica imposible de crear en el papel. Y, sin embargo, la enorme similitud del desarrollo de los países separados a lo largo de todo el siglo pasado y aun de éste, era una buena base para llegar al reconocimiento de una verdad obvia, a la que la legislación y la política volvían obstinadamente la espalda.

Hoy hay menos inconvenientes para admitir que entre los miembros del antiguo Imperio Español la diferenciación de nacionalidades no se ha operado aún. Se ve con agrado la aceptación plena de estos hechos por una personalidad americana de la significación de don Felipe Barreda Laos (⁸).

No se trata, por lo demás, de un fenómeno insólito: la diferenciación estricta de nacionalidades dentro de lo que fué el Imperio Romano no puede remontarse más allá del siglo XII (cuatro siglos después de la desmembración) y en sus últimas consecuencias, más allá del siglo XVI.

Pero nacionalidad y estado son cosas distintas. Nacionales franceses del Franco-Condado han podido formar parte del estado español, como nacionales alemanes han podido formar parte del estado austriaco.

Bajo este aspecto es manifiesto, por ejemplo, que en cuanto puede hablarse de cosas definitivas en historia, las condiciones de potencia que hicieron posible integrar a América y España en un solo estado, han desaparecido definitivamente, y sólo la ceguera —ceguera intencionada y ciertamente mal intencionada— puede sostener lo contrario.

Pero en América, en determinados sectores de América, las cosas son, o pueden llegar a ser distintas. Las actuales fronteras políticas de la América Española no deben antojársenos mucho más definitivas de lo que parecía, la Lotaringia a los contemporáneos de Carlos el Calvo.

La tradicional base geográfica del separatismo puede ceder en gran medida a los avances de técnicas o condiciones económico-sociales distintas. Base espiritual del separatismo no la hubo jamás.

En esta nacionalidad común —subsistencia del Imperio— tiene Hispano-América una reserva que las condiciones del mundo que nace de la enorme transformación actual pueden obligarla a emplear.

ALBERTO ESPEZEL.

NOTAS

- (¹) Mommsen: *El Imperio de Roma* (versión italiana). T. III, p. 162.
- (²) Mommsen: *op. cit.* T. I, p. 132.
- (³) Mommsen: *op. cit.* T. III, p. 273.
- (⁴) En *Historia de la América Española*. T. II, p. 351.
- (⁵) Carlos Pereyra: *op. cit.* T. II, p. 26.
- (⁶) Carlos Pereyra: *op. cit.* T. II, p. 217.
- (⁷) Carlos Pereyra: *op. cit.* T. II, p. 381.
- (⁸) En *Hispanoamérica en Guerra?*, cap. V *passim*.

EDUCACION Y CULTURA

en la Argentina Colonial

PARA estar en condiciones de establecer una exacta valoración de la obra cultural que se desarrolló en la Argentina durante los primeros siglos de su existencia, vale decir, durante la impropiamente llamada época colonial, corresponde a mi juicio considerar en primer término el proceso histórico de esa larga etapa en que se estructuró y formó nuestro país. Introducción indispensable, si se considera el objeto del presente estudio, en realidad circumscripto a señalar el esfuerzo educacional que se llevó a cabo en estas apartadas provincias del Imperio Español para lograr la implantación de una cultura; y porque si, como era ineludible, ese esfuerzo debió condicionarse a las exigencias determinantes del medio físico y social, a las vicisitudes de la lucha incesante que implicaba la afanosa y múltiple actividad constructora de nuestros antepasados, no es menos cierto que las finalidades superiores de la conquista española en el Nuevo Mundo determinaron a su vez, e impusieron y mantuvieron durante todo el desarrollo y mientras no se deformaron, las características esenciales

de aquella cultura. Porque la cultura es una cosa viva. Se adscribe al hombre y le acompaña y se mueve con él, pero no como una sombra a su cuerpo sino como una vitamina a su organismo. Su propósito es cultivar, perfeccionar, conducir. Y entonces, ¿cómo entender su función en el seno de un pueblo sin saber antes qué es ese pueblo, cuál es su finalidad, su ambición o su creencia, su misión en la historia, su razón de existir? Y si ese pueblo, como en nuestro caso, es un pueblo católico, ¿cuál pudo ser, desde este punto de partida, la finalidad de su cultura? Comenzar, pues, por la historia de su formación, averiguar su índole propia, es comenzar por el principio. Por eso procuraré, en primer lugar, establecer las líneas generales del proceso histórico argentino, para examinar después, con la sobriedad que reclaman los límites de esta exposición, los elementos que concurrieron a realizar la obra educacional. Por igual motivo, en la segunda parte, rehuiré el catálogo o la ficha. Sería probablemente fácil, pero harto tediosa, la enumeración estadística, el retrospectivo torneo, tan erudito, de averiguar cuándo y cómo y quiénes hicieron primero o hicieron más. Deporte de especialistas, ping-pong hermenéutico y exegético propio de bibliotecas o de archivos. Lo importante será, según veremos, discernir cómo se sirvió, en la obra educacional, a la cultura tradicional de nuestro pueblo.

* * *

Interesa, pues, a nuestro objeto formular una breve síntesis retrospectiva que nos permita valorar, en una gran ojeada panorámica, el largo y dramático proceso

de nuestra formación histórica, cuya duración en el tiempo alcanza a casi tres siglos, o para ser más precisos, desde el comienzo del segundo tercio del mil quinientos hasta el primer decenio del mil ochocientos. 1535 y 1810 son las fechas que marcan respectivamente el período que debemos considerar y empieza en la piedra sillar de las fundaciones para concluir en la auténtica madurez de un país que se encuentra a sí mismo, apto para la vida nacional independiente.

Primero fueron los años, duros y heroicos, de la ocupación material del territorio; la faena primordial y obstinada de la construcción. En la historia, alucinante y magnífica, de la conquista americana la figura de nuestros fundadores no alcanza, acaso por doliente mala-ventura, la gloria resonante que a otros confirió relieve arquetípico e inmortal. Sin duda, el escenario de sus hazañas fué menos imponente y no conquistaron los vastos imperios con que soñó la imaginación ambiciosa y químérica de todos; pero la calidad heroica se acreditó en idénticas jornadas en las que la sangre y la muerte y el dolor y el martirio fueron prenda común de la tierra ganada, precio de redención análogo al que pagaron otros en la conquista de los auténticos Eldorados del Inca o del Azteca. Aunque, tal vez, la patética obscuridad que cayó sobre sus huesos y sobre la ceniza de sus huesos, a lo largo de la larga ruta de las fundaciones en tierra argentina, pueda atribuirse a la ausencia de alguna de esas grandes evocaciones que sólo el alado y

poderoso soplo del arte proyecta hacia la inmortalidad la memoria de los muertos.

Los constructores de nuestro país irrumpieron desde tres distintas direcciones. Llegaron los unos por la vía del mar: fueron los hombres del legendario Don Pedro de Mendoza que desde las bocas del Plata, donde asentaron la primera fundación, subieron por los grandes ríos y en apenas sesenta años echaron las bases del Litoral. Desde el Perú bajó la otra corriente, iniciada con la hazaña desventurada de Don Diego de Rojas y proseguida hasta crear, jalonada por ciudades señeras y durables, la ruta —que fué espina dorsal— entre el viejo Imperio de los Incas y el Mar del Norte. Atravesando la Cordillera Nevada, prístino nombre de los Andes, otra legión de conquistadores venida desde Chile, creó el país de Cuyo. Todo esto se cumplió en el primer siglo, o, para mayor precisión, antes de comenzar el mil seiscientos. Todas nuestras viejas capitales se fundaron entonces, en nombre de la Santísima Trinidad y alzado, a la vera de la Cruz, el estandarte de Felipe II, cuyo nombre debiera ser el epónimo insustituible y glorioso de aquellos años heroicos. Vale la pena recordar los rasgos esenciales de esta época de las fundaciones, pues la natural unión de esos tres núcleos iniciales prefigura desde el XVI al futuro Virreynato del XVIII y aún al desmedrado país del XIX.

En el Litoral se alzaron Buenos Aires, Asunción, Santa Fe, Corrientes y otras poblaciones cuya lógica e inmediata expansión amplió la conquista hasta el ámbito vastísimo de los límites jurídicos establecidos en las primitivas capitulaciones, pues, superando los límites

actuales, todo el territorio que se dilata desde la costa atlántica frontera a la Cananea y Santa Catalina hasta encontrar los ribazos de los grandes ríos que desaguan por la cuenca platense fué recorrido en todas direcciones durante los decenios que siguieron a la primera fundación de Buenos Aires. Los exploradores castellanos, incansables y audaces, llegaron hasta las regiones más altas del Paraná, el Uruguay y sus múltiples y numerosos afluentes. En una colossal bifurcación de su empresa descubridora, picando la selva virgen en jornadas inverosímiles, lograron contacto por tierra con los conquistadores del Perú mientras que por el Este, después de la fantástica hazaña de Alvar Núñez y como consecuencia del impulso de Irala, ocuparon la provincia de Vera o sea el Guayrá, cuyos primeros gobernadores tenían nombres que resuenan como aquellos de los tiempos del Cid: Ruy Díaz Melgarejo y Riquelme de Guzmán.

Paralelamente, los que vinieron del Perú, fundaron, también en la segunda mitad del mil quinientos, a Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja, Jujuy y otras ciudades que no perduraron. Desde Diego de Rojas el Desventurado y Juan Núñez el Tozudo, que cumplió el designio civilizador de La Gasca, hasta el gran Juan Ramírez de Velasco, el afanoso ordenador tucumano, en apenas medio siglo, se constituyó el Interior.

Emociona la evocación de aquellos días de aventura y pasión, de dura realidad y quimérico ensueño, en que alentó el fervor inicial de los constructores, cuyo grito orgulloso y dominante se mezclaría, en la algarabía del

pomposo ceremonial, al redoble de los tambores como para que el eco fuera pregonando la gloria de aquellos alumbramientos de ciudades hacia todos los rumbos de la inmensa soledad circundante.

Después fué la faena agobiadora de la duración y la defensa: la lucha contra el salvaje, el domeñamiento del infiel, la conservación y el mantenimiento; la tarea de improvisados alarifes; la formación de las primeras chacras; la implantación agrícola; el primer corral doméstico; la formación del fundo solariego. ¿Cómo serían, en su fachada legendaria, aquellas ciudades del viejo Tucumán del XVI? ¿Acaso la misérrima agrupación de chozas que imaginan los historiadores sin imaginación? ¿O acaso la ingenua réplica medioeval de aquellas viejas estampas de Poma de Ayala, con sus empinadas torres de madera coronadas de cruces y con enarbolados estandartes, emergiendo sobre el apiñamiento rojizo de las casonas?

Pero la fundación fué obra de la Espada y de la Cruz. Con el conquistador llegó el misionero. La obra de España en América se define por su finalidad sobrenatural, y el propósito fundamental de la conquista fué la evangelización del Nuevo Mundo. La Cruz y la Espada son sus símbolos esenciales y perdurables. En las naos de Don Pedro y en los carretones de Juan Núñez se mezclan los coloridos brillantes del uniforme y la severa sencillez de los sayales. Primero los dominicos, los franciscanos, pero inmediatamente después los jesuitas. Comienza, pues, en esta etapa primera de la forma-

ción de nuestro país, la tarea más trascendente, la que dió forma y razón de ser a la conquista. Se alzaron con las primeras casas los primeros altares y se cumplió arduamente, con el arrebato místico de una empresa sublime, la obra de cristianización de la tierra argentina. Toda la segunda mitad del mil quinientos está llena de héroes misioneros que amaron esa obra hasta el martirio e infundieron la Fe de Cristo en las almas que hasta entonces poseía el demonio, para decirlo con la frase penetrante y realista que es tan habitual en todos los documentos de esta época. Y tras los primeros misioneros, vanguardia de la nueva cruzada, la instalación consagradora de la Iglesia, marco visible del milagro cumplido. Los primeros obispos encuadran y dirigen desde entonces, en su invariable orden secular, fundado por Dios mismo, la vida de aquellas nacientes cristiandades. Erraría grandemente, y no vería la raíz verdadera de nuestros orígenes, ni llegaría a la firmeza misma de la base, quien sólo se empeñara, en esta febril etapa conquistadora, en señalar los afanes vibrantes de la guerra, el solo predominio que fundó la espada. Es indispensable estudiar con la victoria del conquistador la faena del misionero y la actividad, creadora de un orden, de los primeros Pastores de nuestra Argentina.

Dominación y evangelización son las realidades complementarias de nuestra historia inicial; verdad patente que surge de los documentos como un aletazo del Espíritu. Las ciudades se fundaban en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y ésta no era una fórmula baladí; era un compromiso con Dios; la cifra concluyente y definitiva del designio cristianizador; el secreto

de la Conquista. Por ello pudo decir, con certera visión y en una bella página nuestro gran Leopoldo Lugones: “En nuestra historia cobra una trascendencia evidente que fuése España, campeón del catolicismo, quien conquistara estos países para incorporarlos a la Cristiandad, formándolos por consiguiente en el heroísmo y en la fe de su inspiración militante. Categoría histórica más alta aún si se considera que era España completamente latina por la fe y el idioma que constituyen los valores esenciales del alma. Pero, más todavía, ninguna de las naciones pertenecientes a la latinidad fué tan romana como aquélla, y bastan para comprobarlo, tres elementos fundamentales de su índole: el idioma, superior en la prosa, con temple y decoro análogos a los de aquel verbo imperial, también mejor por lo más genuino que los metros de la retórica helenizante; el derecho, pre-cristianizado, diré así, en la noción estoica del “género humano”, que al soplo ya providencial del Evangelio inspiraría con santo amor de justicia la legislación promovida por Vitoria y Las Casas; y el heroísmo, caracterizado por la estupenda constancia, zócalo de granito conque, en su propia cordura, daba apoyo la empresa al arrebato quimérico que no era sino la negación de lo imposible, como hachón precursor descabellado en llamarada. Pues, lo asombroso de la conquista estuvo en que excedió los modelos ya sobrehumanos de su propósito: romances caballerescos y leyendas de santidad. Así con Alvar Núñez, Pizarro, Cortés, Francisco Solano, Ruiz de Montoya . . . Todo ello que da ganas de ponerlo en latín recio y flamígero como bronce de combate. *Parcere subjectis et debellare superbos* —fórmula del Senado—. ¡Qué cosa, también, más

de paladín y de apóstol! ¡Qué obra tan romana, pues, la Conquista de que salimos!” (L. Lugones, *Roca*, pág. 56.)

Y así fué, igualmente —Espada y Fe—, pues esa es la magnífica fatalidad de la creación española del Nuevo Mundo —el desarrollo de las etapas posteriores. Al período fundador, que en el Litoral corresponde al gobierno de los Adelantados, sucedió la era larga y fecunda de los Gobernadores. Ciento ochenta años dura este período: desde 1596, si hacemos punta en Buenos Aires, hasta 1776, fecha del Virreynato. Larga era de estructuración política y social, pues la primitiva economía extiende los horizontes hasta los límites jurisdiccionales de cada una de las tres grandes gobernaciones —Buenos Aires, el Tucumán y el Paraguay—, cuya natural unión con las provincias altoperuanas y con Cuyo, sellará el Virreynato al dar al país su constitución definitiva. Las ciudades invaden la región, labrándola para el porvenir. Se amplían los núcleos iniciales abriendo surcos y huellas hacia el desierto o la selva colindantes. Domésticos ganados pacen en los conquistados valles y lucen granjas de verdulería multicolor en los aledaños de las ciudades. Buenos Aires, el Tucumán, el Paraguay y Cuyo, todavía dependiente de Chile, entremezclan su economía. Zumos de viña, cristales de azúcar, sabrosos palos de yerba, cueros como oro pardo, trasuntan el premio jocundo del trabajo que es el auténtico Eldorado por fin descubierto. Se suceden generaciones criollas; los hijos y los nietos de los conquistado-

res prolongan el hogar señorial e hidalgo, a la española, de donde salen los cuadros de un orden social naturalmente aristocrático. El derecho vigente protege las instituciones fundamentales mediante normas inspiradas, como todas las del derecho cristiano, en la eterna sabiduría que vivificó la inmortal herencia de Roma y en el cual el imperio de cada precepto se funda en la aceptación cabal del deber correlativo, afianzando un orden jurídico que protegió por siglos a la familia y al solar, la autoridad del padre y la dignidad de la mujer, el mayorazgo patrício y la hacienda del labrador, la santidad del matrimonio y los derechos del común.

Entre tanto, Buenos Aires ya es, en los albores del setecientos, el pintoresco caserío de que nos habla la crónica picante de Dralsé Grand-Pierre; pero sigue siendo, sobre todo, fortaleza y presidio y responde con eficacia a la vieja concepción militar que hasta entonces ha ceñido su destino. Avanzada sobre el Atlántico, guarda celosamente las vías naturales que conducen al legendario reino del Perú, entraña aurífera de las Indias, y es el centinela obligado para avizorar a los piratas ingleses y el guardián fronterizo para contener a bandirantes y peruleiros. Inmensa era la extensión de la tierra que Buenos Aires custodiaba a la entrada de los grandes ríos. Más allá de sus límites polvorrientos se alzaban las ciudades más pobladas y prósperas del Tucumán: Córdoba, Santiago, Salta; y todavía más lejos, al final de la dilatada cuesta que conduce al altiplano, el riquísimo Potosí, la Villa Imperial todavía inexhausta; y Charcas, con su arzobispo y su claustro, su foro y su audiencia. Hacia el Este, la indecisa frontera con Por-

tugal, que ocupaban más allá de la línea del Uruguay las laboriosas reducciones jesuíticas, en pleno florecimiento de su extraordinaria obra misionera.

Por fin, entre 1776 y 1810, el Virreynato, que organiza el país con la unión de las regiones cuya estructuración social se ha operado en las alargas etapas antecedentes, creando esa gran unidad que es la Argentina de fines del XVIII y que, además de responder a incontrastables disposiciones telúricas, es la resultante de una concepción geográfica, militar y política que concierta armoniosamente las necesidades de esta parte de América. El Virreynato es ya el país hecho, nuestra patria. Nuestros antepasados, durante dos siglos y medio de lucha tenaz y perseverante, de progresiva expansión civilizadora, crearon el ámbito de aquella unidad geográfica y racial, moral y nacional, que en 1776 alcanzó la máxima jerarquía política y administrativa. Muchos afanes se concitaron, según hemos visto, para dar cima a esa empresa grandiosa y su éxito feliz fué el resultado de una obra secular en la que participaron, cada uno desde su voluntario puesto vocacional, conquistadores y misioneros, gobernantes y magistrados, funcionarios y prelados, soldados y labriegos. Aquella vasta extensión era todavía parte del Imperio Español, pero sus hijos sabían que la tierra nueva, adonde vinieron sus padres o sus abuelos a plantar la Fe y en la que trabajaban, amaban y morían, era ya su patria dentro de la patria grande del Imperio. Conocían su historia y se enorgu-

llecían de una tradición de honor sin mácula y del esfuerzo denodado que en algo más de dos siglos había forjado al país. Como pocos constructores de patrias aquellos antepasados nuestros poseían una visión patrimonial de la patria. Tomemos, por ejemplo, a dos criollos genuinos y distantes: leamos alguna epístola de Hernandarias, reposada y juiciosa como todas las suyas, y advertiremos, pese a la diversidad del estilo, idéntico “amor de patria” al que trascendiendo la pomposa elocuencia, ennoblece la clásica oda de Labardén. He ahí, en los dos extremos del llamado ciclo colonial, un testimonio auténtico y parejo. El conquistador de fines del XVI y el poeta de comienzos del XIX trasuntan un mismo amor y un mismo orgullo.

* * *

Y bien, ¿qué es lo que sostuvo a ese pueblo durante el largo desarrollo que acabamos de diseñar? ¿Cómo fué capaz de alcanzar y conservar esa unidad espiritual que se evidencia en todas las etapas de su existencia? He aquí algo que todavía no hemos puntualizado, pero que, sin embargo, estuvo vitalmente unido a su vida misma, a todas las alternativas de su formación y al esplendor de su plenitud; animó el fervor de sus misioneros; decidió el mandato de sus gobernantes; e iluminó la inteligencia de los niños, el esfuerzo de los padres, la misión de los magistrados, la creación de los artistas. Pueblo cristiano de una tierra nueva, en la Argentina de los primeros siglos, ese algo se llama la cultura católica, porque fué ella la que en definitiva logró esa ade-

cuación del perfeccionamiento individual de las finalidades sobrenaturales de la destinación humana, rasgo distintivo de todas las manifestaciones de ese pueblo; convicción profunda y universal que trasciende de todos sus actos.

Son tan patentes los móviles superiores que alentaron el espíritu de la Conquista española que nos parece ocioso repetirlos una vez más para señalar la filiación católica que presidió el designio civilizador del Nuevo Mundo. Desde el Testamento memorable de la Reina Isabel hasta los detalles más nimios de la legislación carolina; y desde la celosa atención, personal y emocionante, que se advierte en cada acto de Carlos V, Felipe II o Felipe III para resolver todo cuanto hacía con el propósito de "plantar la Fe", hasta aquella impenetrable malla defensiva con que acorazaron férreamente a la naciente Cristiandad de las Indias para preservarla del múltiple asalto que en la misma época soportaba la Cristiandad europea y contra el cual, los monarcas de España, opusieron toda la fuerza y la grandeza de su Imperio erigiéndose en adalides y portastandartes del catolicismo. Todos los documentos, todas las obras, todos los hechos de la civilización española en América están condicionados por ese afán, y por ello nos es dado asentar nuestro raciocinio en la afirmación de que la nuestra fué realmente, desde su etapa inicial, una auténtica cultura católica.

Veamos cómo, en medio de las contingencias del tiempo y las precariedades del medio, sirvió cumplidamente a los fines de esa cultura el esfuerzo educacional

que se realizó en nuestro país durante el transcurso del proceso histórico que hemos evocado.

De igual manera que en tantas otras cosas, los historiadores de la llamada época colonial, olvidan con demasiada frecuencia que para estudiar la obra educacional de España en el Nuevo Mundo corresponde señalar con antelación los aspectos primordiales de esa misma obra en la propia España. Y de tal suerte, nos hallamos ante la indigencia realmente lamentable que, por ejemplo, evidencian los textos escolares sobre esta materia. El preconcepto colonial integra el número habitual de los tópicos de la “leyenda negra”, oscureciendo el hecho patente de que España, como Roma, dió de sí, a los pueblos que crió y civilizó, cuanto alentaba en su propio seno; y no pudo ser de otro modo puesto que aparte de que ello integra la función misma del Imperio, no sería cierto, ni hubiera sido posible, que el orden europeo y cristiano, es decir, la cultura católica, fué trasvasado a los reinos americanos por el vehículo providencial de la nación conquistadora, si ésta se hubiera limitado a una explotación de factoría tipo siglo XIX. Los hechos y los documentos más incontestables testimonian hasta la saciedad el absurdo de semejante supuesto. Por eso, si deseamos acertar en el juicio que corresponde a la cultura que España trasmitió y prodigó en sus pueblos de América, no podemos contentarnos con la escueta enumeración estadística de cuántas escuelas se fundaron o averiguar dónde funcionaron las

primeras Universidades. Interesa señalar previamente lo que se hacía en la misma España y cuál era la entraña viva de su propia cultura, porque eso mismo se hizo en todo tiempo, proporciones guardadas, en el ámbito americano. Claro es que en este estudio no nos es posible sino apuntar el hecho, pues no podríamos sin exageración, engolfarnos en un análisis de la historia cultural española. Pero hay algo que quisiéramos destacar, y es el notable paralelismo que se advierte entre los métodos clásicos de la Roma imperial y los que desde antiguo se practicaron en España para organizar la trasmisión de la cultura, en las formas diversas de educación e instrucción mediante las cuales se opera primariamente todo proceso cultural. Es que el signo romano se advierte siempre cuando se ahonda en el análisis de nuestra cultura, y en todo caso hallamos, extrañamente viva, la raíz recóndita de su filiación latina. Así, si nos quisiéramos referir a la legislación sobre maestros de escuela, encontraríamos patentes analogías entre lo que sobre ellos dispone el Código de Justiniano y lo que establecen las Partidas de Don Alfonso el Sabio; y así como el gramáticus romano era el profesor de griego, así el gramático español enseñaba latinidad; y así, explorando más hondo, de la misma manera que en Roma la educación de los hijos se consideró primordialmente un deber y un derecho del padre de familia y como recuerda Plutarco hablando de Catón, el padre no cedía a nadie el honor de enseñar a su hijo como se llegaba a ser un ciudadano y un soldado digno del nombre romano, también en España la educación del hijo fué primordial función de la familia.

Insisto, después de esta disgresión, en el concepto esencial: España nos dió en materia cultural lo mejor de su propia cultura; y esa cultura era nada menos que la cultura católica en que se perfeccionó la clásica herencia del mundo greco-romano. Pero debemos hacer otra advertencia. La tradición liberal de este país recordando las viejas calumnias metodizadas de la Leyenda Negra, ha formulado las más rotundas negaciones. Nuestros propios próceres de Mayo y de Julio contribuyeron desde los días iniciales de nuestra vida independiente a difundir la famosa consigna del “oscurantismo español”. Abel Cháneton recuerda, en el prólogo de su excelente monografía sobre esta materia, la siguiente frase que los Congresales de Tucumán estamparon en el célebre “Manifiesto a las Naciones”, de 25 de octubre de 1817, explicando las causas de la declaración de Independencia: “Desde que los españoles —decía— se apoderaron de estos países prefirieron el sistema de asegurar su dominación exterminando, destruyendo y degradando... La enseñanza de la ciencia era prohibida entre nosotros”... Y en el trabajo de Juan Probst, abundan las consabidas críticas de Gorriti, empecinado y sistemático negador del antiguo régimen. Sería demasiado fácil la ironía de advertir que aquellos ilustres congresales y el liberal canónigo salteño eran doctores de Córdoba o Chuquisaca; y es preferible atribuir a la pasión política la candidez de afirmaciones tan desprovistas de fundamento. Pero lo cierto es que a pesar de las demostraciones más evidentes, persisten en la vulgaridad, con recidividad recalitrante, los viejos preconceptos sobre “el oscuro surco colonial” a que se refirió hace poco un estadista contem-

poráneo; y cuando no se puede alegar ignorancia de los hechos, se acentúa la nota despectiva para calificar el fondo y la forma de la enseñanza durante el período a que nos estamos refiriendo, olvidando que ella, en sus lineamientos generales, era concorde y sincrónica con la que en aquellos tiempos se impartía en todo el mundo católico. Esta actitud revela un verdadero fenómeno de incomprendición y al respecto podría citarse como espécimen desconcertante al autor del capítulo correspondiente de la gran obra que está publicando la Academia Nacional de la Historia, que repudia a los métodos de la enseñanza primaria durante la época colonial porque ella era predominantemente religiosa y porque los viejos dómimes del XVI o del XVII, devotos de San Casiano, para enseñar a leer hacían deletrear el Padre Nuestro o para enseñar a escribir prescribían ejercicios con el Ave María, con lo cual es evidente que mataban varios pájaros de un tiro. Es ciertamente irrazonable que este método pueda asombrar a nadie, a menos de incurrir en el absurdo anacronismo de imaginar que, en aquellos siglos cristianos, rigiera la ley de enseñanza laica, que ha desterrado las oraciones de la escuela. Análoga incomprendición podría anotarse en los comentadores de la enseñanza universitaria, cuya posición habitual es detenerse a confrontar doctrinas y scandalizarse —¡parece mentira!— por el predominio aristotélico o la enseñanza tomista en la dirección magistral de la filosofía; o sonreirse bobamente, como el profesor cordobés que también colabora en la Historia de la Academia, porque a cierto teólogo colonial, el Padre Sebastián Díaz, le com-

placía, como a Dionisio Areopagita, disertar sobre los Angeles y el Cielo.

Y bien. Señalemos ahora, con obligada parquedad y tratando de formular la síntesis difícil de un material sencillamente inmenso, algunos datos esenciales para alcanzar una noción, siquiera panorámica, de la obra que se realizó en nuestro país durante los años coloniales en materia de educación e instrucción y en la promoción de la cultura superior en sus diversas manifestaciones. En realidad, habría que examinar todas las artes, recordar todas las letras, verificar todas las ciencias y, desde luego, jerarquizar y valorar aportes y contenidos; diferenciar lo docente de lo especulativo; juzgar las creaciones personales, los valores individuales y morales; las obras y los hombres. Pero sólo nos es posible diseñar un esquema.

Comencemos por lo elemental, por la instrucción primaria, y para considerarla, adoptemos la clasificación generalmente seguida por los autores. Esparcidas por todo el país hallamos, primeras en el tiempo y casi inmediatamente después de la fundación de las ciudades, a las llamadas *escuelas conventuales*, cuya existencia, como sabéis, se prolonga hasta mucho después del Virreinato y aun gloriosamente sobrevive. Son las anexas a las casas o conventos, que, en cumplimiento de disposiciones expresas del estatuto de cada religión, funcionan para la enseñanza de las primeras letras y aún, en no pocos casos, de gramática o sea latinidad. Francisca-

nos, dominicos, jesuitas, mercedarios, según el orden de su instalación en la ciudad respectiva, cumplen esa tarea, que es análoga en el Tucumán y en Buenos Aires, en Paraguay y en Cuyo. En ellas, con el catecismo primordial, aprendieron los niños argentinos del XVI, del XVII y del XVIII, a leer, a escribir y a contar.

Hemos descartado a propósito todo intento de enumeración sistemática; pero la síntesis que se desprende de la documentación es la siguiente, que formulo parafraseando un juicio de Abel Cháneton: las escuelas convencionales durante dos siglos largos sembraron abecedario en el vasto territorio de nuestro país. En segundo lugar, están las que se distinguen con el nombre de *escuelas capitulares*, y son aquellas que funcionaron con autorización que los Cabildos daban a quien la pedía para profesar la enseñanza de primeras letras, con títulos suficientes para ello, y que los señores regidores tenían la obligación de verificar. Se trata, a través de los siglos, de una auténtica reminiscencia romana, y hay una Real Cédula recomendando a los cabildos severidad en examinar las condiciones del maestro que parece calcada en aquella ley, incorporada al Corpus Juris, en que el Emperador Juliano decía a todos los decuriones del Imperio: "Es conveniente que los maestros sobresalgan en primer término por sus costumbres y en segundo por su facundia. Mas como yo mismo no puedo estar en cada una de las ciudades, mando que el que quiera enseñar no se lance repentina y temerariamente a esta profesión, sino que aprobado a juicio del Orden obtenga un decreto de los curiales, concurriendo el consentimiento de los mejores."

(Código, L. X, Tit. LII, l. 7, 10, etc.). Es que las escuelas fueron en Roma, desde los tiempos de Antonino Pío, función municipal, y el orden romano se adoptó en España, precisamente por leyes municipales, como atestiguan viejas tablas de Osuna, de Málaga y de Salpenza. El sobrevive, según comprobamos con alegría, en nuestros viejos cabildos coloniales. Rehuyamos, como en el caso de las escuelas conventuales, la tentación de enternecernos en la larga lista de los antiguos domines capitulares; pero recordemos, como un homenaje, al tan traído y llevado maestro Victoria, que abrió su aula en Buenos Aires en los días del grande Hernandarias; anotemos, de paso, que Santa Fe reclama con justicia el honor de haber abierto, la primera en el tiempo, su primera escuela municipal y haber autorizado al primer maestro laico cuyo nombre conservan los papeles, don Pedro Vega, que según testimonio del propio Garay, allá por 1577, "es el que enseña la doctrina cristiana a los niños de poca edad y a leer y escribir a los demás"; y concluyamos, para no incurrir en el exceso que tememos, diciendo que de Córdoba la docta puede afirmarse, tras los afanes prolíjos de Bustos y Cabrera, que en los más apartados rincones donde existió una ciudad, Córdoba encontró siempre el preceptor que se encargara de la educación de los niños. Y eso desde los primeros días de la Conquista. Así aquel Andrés Pajón, que asistió con Don Jerónimo a la fundación de la ciudad, y después de haber sido estanciero en Calamuchita, al otorgar testamento en 1592, reivindica como el máspreciado de sus títulos el "haber enseñado a leer y escribir a lo hijos de los conquistadores y a los primeros colonizadores de

Nueva Andalucía” (Cháneton, *La instrucción primaria*, pág. 288). La lista sería interminable.

En el oficio de las primeras letras corresponde un lugar a las que se llamaron “Escuelas del Rey”, que se fundaron con éxito diverso, acaso por lo discutible de su origen, en la segunda mitad del siglo XVIII, con dineros provenientes de las temporalidades confiscadas a los jesuítas.

Tales fueron, en términos generales, las escuelas donde se profesó la enseñanza primaria durante la época colonial; y si completamos el cuadro con la especial enseñanza que los misioneros, sobre todo los jesuítas, impartieron a los aborígenes, debemos, para remate de este capítulo, recordar algo que es muy importante y que generalmente se olvida para quienes buscan con criterio estadístico: la enseñanza privada en las casas de familia, de que tan vívido rastro nos queda, en aquella descripción de Fray Reginaldo de Lizárraga sobre la verdadera escuela que para sus hijos y criados y aún para los hijos y criados de sus amigos sustentaba el ilustre Don Antonio de Mendoza, Marqués de Cañete, en su palacio de Lima; y aunque la referencia parezca excepcional y corresponda al Perú, es lo cierto que existió este tipo de enseñanza privada en el seno de las familias pudientes.

Si avanzamos un paso más en el esquema propuesto debemos ahora considerar a los establecimientos de enseñanza superior, aceptando la clasificación bipartita de Juan Probst, pues creemos, como este autor, que sólo

forzando los hechos podría adoptarse la división tripartita que acostumbramos ahora, pues si se podría considerar a la enseñanza del latín como instrucción secundaria, el ciclo siguiente de filosofía ya tiene un carácter mixto entre secundaria y universitaria.

Estamos ante una de las grandes claves de la cultura colonial: la enseñanza superior comenzaba por la gramática o sea latinidad; por el aprendizaje y la posesión de la lengua madre de las letras clásicas y de la perenne filosofía. “La gramática, recordaba Nebrija en su famoso “Arte” para escolares, es la llave que abre las puertas de todas las ciencias y de todas las Artes”. Con esa llave los estudiantes coloniales abrieron a Horacio y a Virgilio, a Cicerón y a Plinio, a César y a Quintiliano; con esa llave pudieron acercarse a la Filosofía, a la Teología y al Derecho, pues el estudiante gramático, sólo después de aprobar en un examen su competencia, podía seguir el segundo ciclo o sea el curso de Artes para aprender la Lógica, la Física y la Metafísica, conocimientos que se complementaban, en un nueva etapa, trienal como la anterior, y exclusivamente destinada a la Filosofía.

Así, el *Magister Artium*, al cabo de ocho o nueve años cabales: dos o tres de latinidad y seis de filosofía, obtenía el título ambicionado, con el cual se podía aspirar a proseguir en las facultades mayores Teología o Derecho, y, andando el tiempo, Medicina, aunque corresponde puntualizar que se requería generalmente haber recibido el orden sacro para poder doctorarse en Teología.

He ahí, someramente descripto, el ciclo ascendente y jerárquico, aristotélica escala del saber. Quienes hayan

leido, en el latín magnífico del Padre Peramás, la segunda “Laudatoria” de Ignacio Duarte, fundador del Colegio de Monserrat, percibirán, en un ejemplo vivo, a través de esa armoniosa suma de la enseñanza clásica, la cabal y trascendente significación de la cultura católica que se impartía en los establecimientos de enseñanza superior existentes en la Argentina de la época colonial. Curiosa obstinación, la de algunos historiógrafos de nuestra cultura, al empeñarse en no percibir la claridad perfecta del sistema; o al insistir en el ingenuo anacronismo, antes recordado, de criticar autores viejos con lentes modernos, dejando maliciosa o torpemente escapar la intención esencial en aras de una inoperante y episódica valoración de textos o autores preferidos; o al resolverse bravamente, con la ayuda de Kant o Augusto Comte, a entablar un singular pugilato con Aristóteles y Santo Tomás.

Ahora bien; ¿cuáles fueron las casas o institutos en las que se impartió esa enseñanza superior? Corresponde, en primer término, formular una distinción entre aquellos establecimientos que tenían facultad, otorgada por el Rey y el Sumo Pontífice, para otorgar los grados académicos y las borlas doctorales, y los que carecieron de ella. Así por ejemplo, en el Colegio Grande de los jesuitas de Buenos Aires, se enseñaba latinidad y filosofía, pero los grados académicos sólo podían ganarse en Córdoba, donde el Colegio Máximo de la Compañía, establecido en 1610, se transformó, desde 1623, por especial privilegio pontificio, en la gloriosa universidad jesuítica que ilustra con mayor esplendor nuestro pasado cultural, y confería grados en las tres facultades de Artes,

Filosofía y Teología. Igual privilegio se obtuvo para Charcas. Pero, si de esta manera se polarizaron en Córdoba y en Chuquisaca, los dos focos principales de la enseñanza superior, conviene no olvidar la obra de los colegios seminarios anexos a los diversos obispados; a los colegios de jesuítas, dominicos o franciscanos y aún a las cátedras de filosofía y teología que, en no pocos conventos, funcionaron durante la época colonial, y que si no confirieron grados o facultades, contribuyeron, cada uno en su esfera, al consiguiente acrecentamiento cultural. Para referirme solamente a la Compañía de Jesús, recuerdo ahora un mapa, dibujado por el benemérito padre Furlong en su enjundiosa monografía sobre *Los jesuítas y la cultura rioplatense*, donde se advierte gráficamente que casi no hubo ciudad importante en la Argentina de los siglos XVII y XVIII donde los hijos de San Ignacio no tuvieran instalados y funcionando una escuela, un colegio y una biblioteca.

Sin duda se extendería dilatadamente esta exposición, si ahora dedicara la consideración que merece a la enseñanza superior del Derecho —acaba de celebrarse el sesquicentenario de la cátedra cordobesa de Instituta, cuya primer titular fué el doctor Victoriano Rodríguez, víctima ilustre de la Cabeza del Tigre; habría también que traer a colación a la enseñanza de la Medicina, sobre la cual ha realizado tan interesantes investigaciones el doctor José Luis Molinari; y, por fin, al lado de la función que cumplió en Buenos Aires el célebre Convictorio Carolino, donde profesaron maestros insignes del clero secular porteño, el recuerdo de aquellos otros establecimientos bonaerenses, como la Escuela de Dibujo y la de

Náutica, que en las postrimerías del Virreinato, denuncian el afán renovador de los tiempos y la tendencia a ampliar el ámbito de los estudios hacia otras disciplinas. Y es claro que para completar el cuadro correspondería, asimismo, un estudio sobre la personalidad de algunos de los grandes maestros que en Córdoba o Chuquisaca, en San Carlos o en Monserrat, dieron tono ilustre a su labor docente; y sería altamente provechoso un análisis de la evolución y alternativas que sufrieron los estudios universitarios, sobre todo cuando llegaron, con las novedades del siglo, las conocidas peripecias que hubieron de afrontar, no siempre con éxito, los espíritus formados en la cultura tradicional.

* * *

Pero debemos terminar. En el cuadro de la historia colonial argentina el esfuerzo educacional fué permanente y sostenido; la leyenda del oscurantismo español ha sido definitivamente contradicha por los testimonios más numerosos y fehacientes, que sólo la ignorancia o la mala fe podrían desconocer. Ese esfuerzo comenzó en la etapa inicial de la conquista, y se desarrolló lozанamente, desde el medio precario y primitivo donde era menester construirlo todo hasta la auténtica plenitud que logró alcanzar aquella edad pretérita en que se afianzan las raíces históricas de nuestro pueblo. Pero sobre todo deseamos destacar que la obra educativa sirvió con eficacia insuperable, sin traicionarlas jamás ni en la primera ni en la superior enseñanza, a las finalidades superiores del orden cristiano que España, instrumento

cierto de un designio providencial, implantó en nuestra América. Vale decir, que lo importante y trascendente, mucho más que el bagaje científico que pudo ostentar, es la influencia que ejerció esa enseñanza en la promoción de una cultura cuyos propósitos fundamentales, precisamente por haber sido una cultura católica, no consistieron en impartir la ciencia por la ciencia, sino que se atenían, con rigor inflexible, a la necesaria subordinación de todo conocimiento meramente humano, y estimulaban el perfeccionamiento de las facultades del hombre para enseñarle, antes que nada, el camino que conduce a la conquista de su finalidad sobrenatural y de su bienestar supremo. Esa fué, por encima de todas, la misión esencial y unificadora que la cultura católica ejerció en nuestro país durante la época colonial, manteniendo vital comunicación con los principios tradicionales y eternos que informan a la civilización cristiana.

SAMUEL W. MEDRANO.

HACIA LA HISPANIDAD

A Don JOSÉ ORTEGA Y GASSET.

Las epifanías de la realidad.

JAMAS me convenció la concepción de Tomás Carlyle acerca de la decisiva influencia de los grandes hombres en la historia. ¿Acaso podemos separar las personalidades egregias del medio social en que se mueven? La pregunta sugiere cuánto hay de individualismo subrepticio en la tesis de Carlyle; cuánto la condiciona esa incompleta imagen del hombre, segregado de su concreto contorno, abstraído de las entrañas relaciones de influjo recíproco que lo adscriben al trozo de historia donde intransferiblemente vive y perece. Semejante imagen del hombre, por parcialmente verídica que sea (ya que, como decían los antiguos, la abstracción no implica mentira), no deja de aparejar los inconvenientes, en ocasiones gravísimos, ajenos a toda abstracción identificada con la realidad total de donde procede. El pensador que

la adopta se expone a incurrir en el funesto pecado de la *ahistoricidad*. Aquí reside el radical error del escritor inglés, error que precisamente invalida una interpretación de la historia fundada en una visión ahistórica del hombre.

Si queremos, pues, discernir la importancia de los grandes personajes —actores en el teatro del mundo— debemos atribuir gran parte de su grandeza a las circunstancias de lugar y tiempo que plasmaron su existencia. Las figuras próceres no se deben *enteramente* a sí mismas. Se forjan y modelan en un ambiente concretísimo que, por previo y diverso, les es ajeno; y, aunque ellas puedan más o menos modificarlo, no es tan plástico como para que se deje substituir así nomás en virtud de obras y pensamientos rigurosamente individuales. El nexo vital que vincula al individuo humano con la sociedad a que pertenece no puede disociarse sino por abstracción. Implica una mutua y entrañable influencia del uno sobre la otra y de ésta sobre aquél. Afirmando la primera evitamos la absorción del hombre en la comunidad; mas, advirtiendo la segunda, extirpamos las raíces del individualismo racionalista. Si despojamos al hombre de su mundo circundante apenas veremos en él una exigua e inconcreta realidad —con casi ese *minimum* de consistencia que poseen las esencias genéricas; y si consideramos la sociedad prescindiendo de la actuación de los individuos que la componen —actuación creadora de sus estructuras constitutivas— se esfuma y disipa su mismo basamento.

Plantea lo expuesto una interesantísima cuestión. Ella consiste en determinar los factores respectivos —los del individuo y los de su medio circundante— que origi-

nan la grandeza histórica del héroe. ¿Hubiera, v. gr., Luis Pasteur escalado las cimas de la gloria fuera del paisaje y la hora en que pensó y llevó a cabo sus investigaciones? Se dirá que la suposición carece de sentido, pero ello prueba cabalmente la imposibilidad de abstraer al hombre de su época. El artificio mismo de la hipótesis nos facilita la percepción del problema planteado. Imaginemos que Pasteur no hubiera existido. No podríamos fingir, sin embargo, con la misma simplicidad del recurso, que sus descubrimientos no los hubiera realizado otro. ¿Por qué? Porque ningún hallazgo del pensamiento sistemático surge espontáneamente en la cabeza de un solo hombre. Hay siempre un largo proceso de cultura antecedente que va madurando los frutos en su sazón oportuna. En el caso de Pasteur, el momento histórico era singularmente propicio para que la indagación experimental, aplicada a las diversas disciplinas biológicas, produjese esa espléndida cosecha de nuevos conocimientos. La gloria de un descubridor, contemplada en esa perspectiva, no es una gloria exclusivamente condicionada a sus dotes: para lograrse interviene, también, la oportunidad de una época. Diríamos que el genio estriba en una eximia aptitud personal que lo habilita para recoger unos frutos que, no por escondidos, dejan de estar maduros a su tiempo. De no haber existido Luis Pasteur, cualquier otro gran sabio —y la época los producía en gran copia— hubiera tenido la sagacidad suficiente para escrutar la realidad científica que por entonces se presentaba al pensamiento occidental. Y es que la realidad se presenta. No está ahí, inerte y desnuda, para que cualquier transeúnte espectador le arranque sus secretos. Ofrece sus

múltiples facetas no a cada hombre, ni a un mero conjunto de ellos, sino al hombre de una época, al representante momentáneo de la comunidad histórica estructurada por los usos, sustentada en tradiciones vivientes, modificada por las creaciones culturales, eslabonadas éstas, a su vez, en el incansable devenir. Allí, más que en la cuenca de su pensamiento, va encontrando el hombre la realidad del mundo, como una interpretación —falsa o verdadera— de los problemas y misterios que las cosas le plantean y exhiben. Toda urgencia vital le aparece como un problema que debe resolver; mas en las estratificaciones y jerarquías de las urgencias, por encima de la vida animal, la admiración, considerada por Aristóteles como la causa ocasional de la filosofía, descubre el asombroso misterio del mundo. Las soluciones que el hombre va dando a sus problemas y los sondeos del misterio —soluciones y sondeos en los que interviene esa doble modalidad de la existencia humana que consiste en ser conjuntamente individual y social— son, en cuanto acaecen en el curso de la historia, verdaderas epifanías de la realidad.

Presentación de lo social.

Toda realidad determinada tiene, pues, en la historia su momento de manifestación. Mas las realidades determinadas pertenecen, ante todo y para nosotros, a los dominios de la física en el sentido aristotélico de la palabra. Hoy día advertimos, con mayor explicitación, que dentro de la física, así entendida, se incluyen dos territorios diferentes, a saber, el de las ciencias empirioló-

gicas y el de la filosofía natural. Pues bien; en ambos casos, la presentación de la realidad está determinada, en definitiva, por una problemática que tiene en las íntimas urgencias de nuestra vida su más profunda e hincada raíz. Por eso, en lo que concierne a esa epifanía, no bastan las puras lucubraciones del pensamiento abstractivo: es menester, antes, sufrir el *pathos* de un problema vital.

Esta tesis nos explica el extraordinario desarrollo que, en nuestro tiempo, van adquiriendo las investigaciones sociológicas. Era necesario que lo social se presentase en términos de angustia; era necesario, además, comprobar la inoperancia que, en orden a las aplicaciones concretas, viciaba las especulaciones tradicionales. No escapó, ciertamente, a la filosofía antigua, la naturaleza social del hombre. Este, decía Aristóteles, no es un animal eremita, sino un animal político. La escolástica posterior tuvo plena conciencia de la sociabilidad humana, y su más excelsa representante, Santo Tomás de Aquino, vió en la comunidad civil una exigencia de la naturaleza del hombre ya que éste no puede satisfacer sus más imprescindibles necesidades sin el concurso de sus semejantes. Para la tradición escolástica, la sociedad es, pues, un hecho natural, ineludible, impuesto al hombre por su misma naturaleza. Una vez reconocida esta necesidad, se dedujo de ella la correlativa de un gobierno. Como el bien que corresponde a las tendencias del individuo considerado aisladamente, difiere del bien a que propende la multitud, debe darse, entre las funciones sociales, una que se encargue de su coordinación y regimiento: la función de la

autoridad. Desde este punto de mira, la autoridad pública resulta también un hecho natural a fuer de necesario.

Desgraciadamente la especulación escolástica se contentó con el hallazgo de esas verdades esenciales y se lanzó en el ámbito de las disquisiciones ético-jurídicas virtualmente contenidas en ellas; no se preocupó de examinar minuciosamente y en sí mismo el hecho social, diferenciándolo positivamente de otros hechos humanos. Más aún: la preponderancia de las lucubraciones ético-jurídicas impidió el descubrimiento del antagonismo radical del hombre con su contorno, antagonismo que, con el mismo título que la armonía, entra en la composición misma del hecho social. Bien es verdad que no escapó a la sagacidad de los maestros escolásticos la distinción entre una mera multitud y una multitud ordenada en sociedad. Santo Tomás no concibe la multitud civil como un simple conglomerado de seres idénticos, sino como la unión de individuos que desempeñan oficios diversos; todavía más: destaca que la *unidad de orden* que corresponde a la sociedad permite distinguir las acciones individuales de aquellas que tienen por sujeto al cuerpo comunitario como tal ⁽¹⁾). Sin embargo, no ahonda en ese promisor análisis, ni nos dice nada de la génesis concreta de los diversos conglomerados sociales, ni discrimina sus estructuras constitutivas, ni intenta escudriñar las leyes que rigen el desenvolvimiento de las sociedades humanas. Entregado a magníficas reflexiones morales, atento tan sólo a la teleología del orden jurídico, no vió positivamente las características diferenciales del hecho social, ni su influencia poderosa sobre la fisonomía físico-psíquica del ser humano a ella sometido. Y no es extraño que tal ocu-

rriera en una Europa identificada con la Cristiandad; quiero decir, en una Europa contemplativa y unificada, propicia para el éxtasis y para las más altas especulaciones metafísicas, pero —por eso mismo— lo suficientemente apacible como para ocultar las fuerzas que más tarde habían de fragmentarla y arrojarla al vértigo de la acción.

Ahora bien: en ese proceso ulterior había de revelarse al europeo el dinamismo de lo social, es decir, su presencia actuante. Por etapas sucesivas y en la medida de la agudez de los problemas que iba presentando, la “sociedad” descorría el velo que la ocultaba, hasta llegar a su actual epifanía. Se había mirado al hecho social como una necesidad de la naturaleza humana, pero absortos en el aspecto benéfico, no se había descubierto su concomitante lado opresor. No quiero con esto decir que no se hubieran percatado los hombres de las calamidades ocurridas *en* el medio social. Se las atribuyó a la maldad albergada en los corazones humanos, empeñados en desquiciar la convivencia común. No se vió, sin embargo, que esos penosos conflictos son también inherentes al hecho social, inhumano y coercitivo al par que necesario y conveniente. Pero a aquellas “simplificaciones ingenuas —dice Thierry Maulnier— la historia de las sociedades opone un desmentido constante. En toda ella está presente el más permanente de los antagonismos humanos: el que constriñe a todo hombre, en una estrecha comunidad social, a vivir una vida de individuo autónomo y diferente. En ninguna parte la comunidad social nos es dada como anterior a la personalidad individual y productora de esa personalidad; en ninguna parte el individuo nos es dado

en estado presocial, virgen de toda huella social y dispuesto por un acto libre a fundar una sociedad. La comunidad social aparece, en cierto modo, contemporánea del individuo humano, como un carácter esencial y espontáneo de la actividad vital [...]. La naturaleza de la vida, y particularmente de esta forma de vida, compleja entre todas, que es la vida del hombre en sociedad, es tal que sus actividades más estrechamente asociadas y más primitivas son, unas con respecto a otras, no solamente indispensables sino también amenazantes y destructoras. Se determinan combatiéndose” (²).

Mas esto se ha visto solamente después de cumplido el desarrollo de las grandes comunidades nacionales históricas; después de haberse presenciado el prodigioso equilibrio de fuerzas que aseguraba su pervivencia. Un equilibrio semejante implica la superación de tendencias internas que se afrontan, y no lo realizan ciertamente los hombres con sus solas operaciones individuales; tienen que obrar como ejecutores de un mandato social e inspirados por el sentido de la comunidad histórica a que pertenecen. En ese fluyente y estable contorno percibe el hombre, con extrañeza, la realidad de un medio que no es él y del cual, en cierto modo, depende. Adivina, entonces, en la entraña misma de su ser, un doble destino. Por un lado, se siente protagonista de actos radicalmente suyos, que proceden de su auténtica vida espiritual y que aspiran a evadirse de las limitaciones que le impone el mundo. Por otro, percibe su ineluctable dependencia respecto a la colectividad histórica que lo domina e, incluso, lo utiliza. No puede realizar la primera aspiración sin aceptar este último acatamiento. ¿Acaso podría vivir sin

otorgarlo? Mas esta supeditación a una realidad que le permite vivir y disfrutar de las ventajas de la colaboración humana, implica también la renuncia parcial a su íntegra personalidad. Gran parte de las acciones que hace, las ejecuta por cuenta de la sociedad: se le imponen a título de *usos*, como dice agudísimamente Ortega después de haber distinguido las relaciones de convivencia de las estrictamente sociales. Los usos no pertenecen en realidad a ningún individuo como tal. Son actos que el individuo ejecuta en nombre de ese ente anónimo que llamamos *sociedad*. De ahí surge su primer carácter: el de ser extra-individuales, es decir, sociales. El segundo carácter consiste en la irracionalidad y deriva del primero. Ello no impide que se reconozca cuán razonable sea aceptar la irracionalidad de los usos, porque la mayoría de ellos facilita la vida del hombre. Compréndese, entonces, cuál es la actitud nihilista del racionalismo cuando pretende deshechar los usos —el vínculo social por antonomasia— porque son irracionales. Tienen, pues, los usos una finalidad fácilmente discernible y es éste su tercer carácter; pero esa finalidad que redunda en bien de lo social que con ellos se estructura y que facilita, como decía, al hombre su propia vida, sacándole de la perplejidad agobiadora a que se vería expuesto si siempre y en cada caso debiera proceder con pleno sentido y razón de todos sus actos, esa finalidad, repito, le es disimuladamente impuesta con una presión que tiende también a ahogarlo y a destruir el centro vivo de su espontánea y propia actividad. He ahí el cuarto carácter de los usos; el de ser coercitivos y antagonistas del hombre. Resulta, así, sumamente delicada y difícil la tarea que tiene el ser humano

de equilibrar su vida personal con su participación en la sociedad. Brota de allí, finalmente, un conflicto irremediable cuando a sus inextirpables aspiraciones de autonomía se opone la constricción de la vida social. En última instancia se trata de un conflicto entre sus aspiraciones transmundanas y las exigencias perentorias de su vivir concreto. La religión concilia el antagonismo dando a estas últimas el carácter de un deber cuyo cumplimiento apareja el logro de las primeras (³). No suprime empero, la lucha y sus congojas. El hombre se verá constreñido a participar en los riesgos dolorosos que aseguran el equilibrio de la comunidad histórica que lo envuelve. Y morirá por una patria terrenal a despecho de su asombrosa ciudadanía celeste. Porque vive el hombre crucificado en las líneas de su doble destino.

Amplificaciones de lo social.

Advierta el lector que una historia de las *ideas* con que el hombre europeo expresaba sus concepciones acerca de la sociedad no nos aclara del todo el incremento de sus preocupaciones frente a la misma. Y es cabalmente ese incremento lo que más nos interesa, porque él constituye un signo inequívoco del influjo dinámico que la sociedad ejerce sobre nosotros y que nos obliga a escrutar las leyes que la rigen. He aquí una angustia propicia para los grandes descubrimientos.

Producida la condensación de Europa en sus grandes núcleos nacionales, no fué al principio el hecho nacional el que se contempló en la plenitud de su signifi-

cado. Fueron primeramente políticos los problemas que debieron resolverse. Las tesis tradicionales eran demasiado esenciales y abarcadoras para tener fácil aplicación a las nuevas estructuras del Estado nacional. El acomodo de aquéllas a los nuevos hechos no se hizo sin disputas. A veces un empirismo simplificador prescindía sencillamente de las doctrinas. De ese empirismo —sea dicho a título de ejemplo— nace el “Príncipe” de Maquiavelo, obra genial que, con las deficiencias anejas a toda actitud pragmática, estaba destinada a dirigir el *arte* del gobernador en lo atinente a la expansión y prosperidad del Estado.

En el plano de las controversias, recordemos las producidas en torno al derecho divino de los reyes, tan mal interpretado por los príncipes heréticos al justificar su despotismo en la institución divina de su prelacia. Contra ellos sostienen brillantemente las posiciones ortodoxas —en la medida en que puede ser brillante una postura de mera apologética— esos dos campeones que se llamaron Suárez y Bellarmino.

Más tarde, ya organizados los grandes Estados nacionales, aparecen graves desaveniencias internas; mas todavía prevalece el aspecto somero sobre el profundo, quiero aludir a lo político que se destaca sobre lo social. Luchan, es verdad, las clases, pero embutidas en sus respectivos estamentos. En el fondo lo que buscan es la conquista del poder. El racionalismo a la sazón vigente se aboca a la solución de ese problema aparentemente político. Pretende suprimir las fricciones entregando la soberanía no a la sociedad nacional unificada por el Estado, sino a los individuos en cuanto tales, lo que importaba

la destrucción total de las estructuras forjadas por la historia y la atomización del cuerpo social. Esta actitud racionalista en cuanto ahistórica, como lo ha expuesto admirablemente Ortega, es la raíz del espíritu revolucionario. So pretexto de combatir los abusos, en realidad se va contra los usos. Así se abren las compuertas de la revolución, porque el ideal desencarnado, el ideal racional y, por lo tanto, excluyente de la irracionalidad de los usos, ejerce su poder atractivo respecto a una realidad que no se le adapta y que, no obstante, sale de quicio en virtud de aquella solicitud. Para llegar a esos extremos del espíritu geométrico, ha debido olvidarse el tradicional realismo escolástico que veía en la sociedad *diferenciada* en oficios un hecho originado en la misma índole del hombre. El olvido fué facilitado por el carácter *esencialista* del pensamiento medieval, harto despreocupado del cariz concreto y transitorio de los hechos que estudiaba. Por las sendas del esencialismo se llegó, pues, al racionalismo moderno: era muy sencillo pasar de una mera prescindencia a una positiva exclusión. En la mente de Juan Jacobo y en la de los prohombres del iluminismo no se concibe ya la sociedad como un hecho natural; tenía que ser un hecho, sí, porque el negarlo fuera imposible, pero un hecho artificial, un hecho instaurado por la actividad de los individuos, única realidad natural. La sociedad sería, según esta manera de ver, una simple asociación contractual basada en el acuerdo de las voluntades individuales. Esta voluntad es la fuente radical de todo poder y de toda soberanía. Está en su arbitrio la solución de todos los problemas humanos, la mitigación de todos los dolores, la desaparición de todas las luchas y

contrariedades. No será esto una utopía porque el hombre es esencialmente bueno y el mal sólo se origina cuando abdica de su personalidad para acatar ciegamente las instituciones del antiguo régimen en cuya factura no había intervenido.

Un aristotélico puro hubiera protestado, v. gr., contra la desaparición de la ética de Estado que semejante concepción importa. Hubiera recordado que ese tercer capítulo de la moral tiene por objeto el régimen de las operaciones propias de la comunidad civil considerada como una exigencia de la naturaleza humana. Si el hombre construye a su antojo la sociedad, la ética de Estado no tendría razón de ser; a lo sumo sería substituida por una moral cívica ordenada al comportamiento del *ciudadano* frente a una sociedad por él establecida. Es claro que una refutación de esta suerte, por verídica que sea, no hubiera tenido éxito. El hombre real, el hombre de la historia, solo reacciona ante las consecuencias prácticas del error.

No tardaron, naturalmente, en experimentarse dichas consecuencias. Las primeras rectificaciones a la doctrina racionalista no surgieron, por cierto, de la euforia revolucionaria, sino del sufrimiento de los vencidos. En Francia se levanta la prócer figura del conde De Maistre: es la voz de la ortodoxia herida. En Alemania, los fundadores de la *Volkswirtschaftslehre*, con Adam Müller a la cabeza, hablan en nombre de la nación humillada por el imperialismo de las luces. El Estado, dirá Müller, aproximándose a la tesis tradicional, no es un artefacto; es una realidad necesaria. El hombre no puede siquiera concebirse fuera del mismo ("Der Staat ist nicht eine bloss

künstliche Veranstaltung; er ist nothwendig... Der Mensch ist nicht zu denken ausserhalb des Staates").

No se detiene, empero, el curso de la revolución. Era menester palpar, en estratos más profundamente vitales, los resultados contraproducentes de las utópicas construcciones; era necesario ver el desfile de los monstruos engendrados por los sueños de la razón. La primera euforia debía ceder el paso al desencanto. Y cuando una angustia *social*, originada por el desamparo proletario frente a los nuevos amos de la economía capitalista, aparece en la arena de la historia, no van a ser precisamente remedios *políticos* los que van a curarla o aplacarla. Los explotados han aprendido a desconfiar. Ven incluso en la política demo-liberal el instrumento ejercido por las clases dominadoras para mantener sus privilegios. Una *ideología* popular oculta la *realidad* popular. El socialismo va a sostener esa ideología sólo en la medida en que permita a las masas proletarias apoderarse de los mandos históricos. La dictadura del proletariado realizará entonces una reforma social que abolirá las clases y distribuirá equitativamente la riqueza. Mediante la socialización de los medios de producción, dirá Carlos Marx, la humanidad se verá libre de antagonismos y de luchas.

El mal, según el marxismo, no se alberga en el hombre, ni tampoco en la antigua constitución política como proclamaba Rousseau, sino en la inicua organización de la sociedad capitalista.

Por paradojal que parezca —y no hay que olvidar que toda verdad incluye una paradoja— el fundador del socialismo no vislumbró la auténtica fisonomía de lo social. Descubrió, ciertamente, importantes factores de-

terminantes de la historia, pero fué víctima de un análisis incompleto. Los factores económicos intervienen en el orden de la causalidad instrumental; pero no agotan la cuádruple causalidad aristotélica. Son apenas uno de los instrumentos, todo lo importantes que se quiera, con que actúan las causas eficientes. Su reconocimiento implica un progreso en lo que atañe a la teorización sobre el devenir concreto de las sociedades. No explica, sin embargo, el hecho social en cuanto es anterior a los intercambios económicos. Incurre, también, en el pecado de una extrema simplificación al presuponer que todos los conflictos humanos tienen una exclusiva raíz económica. No ha visto que las tendencias hacia el predominio económico son un aspecto particular de una tendencia más universal que es la tendencia hacia el predominio a secas. Sobre este punto tuvo Nietzsche, a despecho de su errónea conceptualización, una intuición genial cuando vió en la voluntad de potencia el atributo propio de la vida. Desde el microbio hasta Dios, la vida es afirmación del ser, activa imposición de sí misma. La lucha está, pues, adscrita a la vida como un *propio* predictable. *Militia est vita hominis super terram*, pero milicia en un sentido mucho más radical que el considerado por la ética vigente. Y es esta meditación sobre los antagonismos vitales lo que permite ahora, ante la angustia del mundo, descubrir que la sociedad es una forma y manifestación de la vida y que lleva en sus vísceras el germen de irremediables conflictos. Anterior a las clases y a la economía, la sociedad y su desenvolvimiento histórico no pueden explicarse a fondo por la lucha económica de clases. Ahora comprendemos que no impunemente el hombre

ha podido lanzar al mundo sus ideas y sus técnicas, porque el hecho social no es pasivo recipiendario de las acciones humanas. Está ahí, en efecto, como una cuasi-cosa, elástico como un resorte, para devolver al hombre sus ideas y sus técnicas bajo la especie de problemas integralmente humanos. Inventa v. gr., el hombre la máquina y la sociedad reobra sobre el hombre presentándole el problema del maquinismo.

Aparece, pues, lo social como el sujeto de la historia, de esa historia que nos arrastra como un torrente de variado curso. Y en lo social, el primer círculo de una serie ulteriormente amplificada, está trazado por la comunidad nacional histórica donde cada uno sobrelleva su vida. Por eso el nacionalismo, como *doctrina social*, es la primera etapa de una operación de más vasto y posterior alcance.

La conciencia del nacionalismo, concebido en esa forma, difiere fundamentalmente de la hasta ahora vigente. El hecho nacional, en efecto, no había tenido una interpretación sociológica, capaz de fundamentar una auténtica doctrina de política integral, y realista; se lo consideraba desde el punto de vista del "principio de las nacionalidades", es decir, de una teoría pseudojurídica que reconocía a cada nación una soberanía absoluta, intransferible, igual para todas y que terminaba, por eso mismo, en encerrarlas dentro sus fronteras casi como a una mónada leibniziana. Y digo "casi" para excluir ese mínimo de relaciones contractuales en que se basa el llamado derecho internacional.

Fuera del contrato, se proclamaba el derecho de "no intervención", en consonancia con la plena autonomía de

la mónada jurídicamente reconocida; e incluso este reconocimiento bastaba para equiparar una nación surgida de vitales procesos históricos, de otra v. gr., nacida artificialmente en virtud de simples compromisos políticos. Contra el esquematismo racionalista, chocaba, en ocasiones, la realidad histórica, más fuerte que el pobre pensamiento de los internacionalistas; y esa presión se abría incontenible cauce, como un torrente hidráulico, por los despeñaderos de la guerra.

En el fondo de esa concepción de las nacionalidades hay que ver un equilibrio político y pseudojurídico mantenido a duras penas por un compromiso de intereses, y sublimado por los sentimientos patrióticos.

El marxismo denunció esta hipocresía y proclamó, aunque también de una manera racionalista, la desaparición de las fronteras. El sentimiento patriótico, declaraba, no debe cohonestar los intereses egoístas de una clase dominante que no sólo absorbe los Estados sino que utiliza los mismos contratos internacionales para asegurar sus privilegios. Ha llegado, incluso, a instituir un poder supranacional sobre las finanzas del globo. Por encima, pues, de estos intereses mezquinos deben colocarse los supremos intereses del hombre, de ese ciudadano de la humanidad a quien una prédica interesada trata de infundirle la creencia de que su patriotismo, en tanto sentimiento telúrico, está reñido con sus verdaderas y universales conveniencias.

Se equivoca, sin embargo, el marxismo al atenerse exclusivamente a los factores económicos para ver en ellos la causa única de los malestares sociales. No comprendió que la pugna entre las clases y la lucha de los intereses

económicos presuponen el lugar donde acaecen. Si hubiera profundizado el análisis habría llegado a descubrir el hecho inédito de lo social, y el hallazgo de esa realidad previa a todo economismo le hubiera forzado a abandonar su simplista interpretación de la historia. La lucha de clases, en efecto, no puede explicar el desarrollo histórico de las sociedades por la sencilla razón de que las clases integran una comunidad humana anterior a las mismas. “El intercambio económico —dice muy bien Thierry Meaulnier— supone relaciones sociales preexistentes; intercambiar implica, de antemano, renunciar, v. gr., a matarse mutuamente.”⁽⁴⁾

Debemos, pues, partir del hecho irreductible de la comunidad, tal como se presenta concretamente en los caminos de la historia. La nación, enfocada desde ese ángulo, es antes un hecho social que una realidad política. Es un hecho sometido a leyes naturales que le son propias. En él ha de inspirarse una política que se acomode a su índole peculiar. Es, por un lado, la realidad *total* que supera los antagonismos —individuos, grupos, oficios, clases; es, por otro lado, la concreción *parcial* de un conglomerado histórico más amplio, dentro del cual se diferenció por múltiples influencias. No perdió, sin embargo, una cierta participación con el ámbito primitivo, porque la diferenciación nacional no crea un tipo humano absolutamente diverso del que existía en la vasta sociedad originaria.

Hay que distinguir, pues, el tipo de relaciones jurídicas que una nación guarda con otra, del tipo de relaciones extrajurídicas que vincula a los individuos pertenecientes a una gran comunidad supranacional ante-

rior a las naciones. El racionalismo moderno está ciego para esta distinción. No considera para nada esta diversidad inscrita en los dominios de la sociología y se ve imposibilitado para comprobar las amplificaciones de lo social. Por encima de la nación, existe una sociedad que la trasciende: la sociedad supranacional que, fragmentándose, dió origen a la nación. Cuando sólo se está atento a las concepciones jurídicas y no se escrutan las realidades sociales determinadas por la historia se está absolutamente incapacitado para comprender los acontecimientos, a veces dramáticos, de la vida humana sobre la tierra. Si se pregunta a un hombre imbuido por la mentalidad racionalista cuál es el fin de la autoridad pública, responderá, en el mejor de los casos, con la fórmula clásica: El Estado debe procurar el bien común de la colectividad que gobierna. Respecto a las relaciones interestatales apenas esbozará un derecho contractual destinado a favorecer los intereses recíprocos de las monadas nacionales. Es obvio que la reducción del derecho internacional a la especie del contrato postula la fijeza de los entes jurídicos que se avienen por ese mecanismo. Para esa pseudo-juridicidad tiene que resultar escandaloso el dinamismo histórico que crea, transforma, mantiene y también destruye las naciones.

Es hora ya sobrada de acabar con semejantes necesidades. Incluso en el orden jurídico no es lo mismo autoridad nacional que Estado. La prueba está en que muchas veces no se superponen. Abriendo las ventanas hacia las perspectivas cambiantes de la historia, diremos que el fin de la autoridad pública es ciertamente el bien común temporal; pero si, además, esa autoridad adquiere el ran-

go y categoría de Estado, tiene en cuanto Estado una finalidad *ad extra* que es la política por excelencia, la política internacional⁽⁵⁾. Así interviene el Estado en las vicisitudes del mundo, para imponer los dictados del espíritu sobre las ciegas fuerzas de la naturaleza. Es el instrumento político de un destino nacional en los campos de la historia. No se circumscribe, pues, la activa intervención del Estado allende sus fronteras a una simple faena protectora. Claro está que deberá, ante todo, asegurar la prosperidad de su pueblo; pero si no quiere limitarse a una egoísta política de seguridad, si aspira a más generosas y espirituales empresas, debe comprender la vocación que la historia asigna a cada pueblo en el concierto del orbe. La realización de ese destino hace participar al Estado en la historia universal. Esta historia no consiste en una simple suma de acontecimientos locales. Trasciende los hechos concretos y las leyes sociológicas porque da sentido a los episodios nacionales internos y a la misma sociología. Es la trayectoria del espíritu humano escondida entre las sinuosidades de la historia. Es, en suma, una superación de la naturaleza. Por eso la participación del Estado en esa empresa suprema constituye su más alta ejecutoria: hace de la política una política de misión⁽⁶⁾.

La sociedad supranacional

En el prólogo a “Las épocas de la historia alemana” de J. Haller, resume Ortega sus ideas acerca de la sociedad europea. “Cada una de las naciones europeas —afirma— es una sociedad en el más intenso sentido de la

palabras: el de sociedad nacional. Consisten en la estrecha convivencia de los individuos alemanes, al lado y frente a la convivencia no menos estrecha de los franceses en su Francia, de los ingleses en su Inglaterra. Pero acontece que además de esas sociedades nacionales —Alemania, Francia, Inglaterra— existe otra sociedad en que éstas viven sumergidas o flotando: la sociedad europea. Mas entiéndase bien: no quiere decir esto que la sociedad europea consista en la convivencia de las naciones europeas. Eso no existe. Las naciones no conviven. Creerlo fué el error elemental de sociología que representó la *Sociedad de las Naciones*. Conviven solo los individuos. La sociedad europea consiste también en la convivencia de los individuos que habitan el continente y las islas adyacentes. Esta convivencia es distinta de la nacional, pero no es menos efectiva, menos real. Tan no lo es, que, en rigor, la convivencia europea es anterior a las nacionales, que preexistía a la formación de éstas y que éstas se han sido haciendo dentro de ella como coágulos más densos. Por tanto no se ha hecho todo cuando se han presentado como personajes del drama histórico a Alemania, Francia, España, Inglaterra, etc. A todos estos hay que agregar otro personaje distinto de ellos y tan operante como ellos: Europa. La diferencia entre Europa y las naciones europeas, en cuanto *sociedad*, estriba en que la convivencia *sensu stricto* europea es más tenue, menos densa y completa. En cambio, fué previa y más permanente. No ha llegado nunca a condensarse en la forma superlativa de sociedad que llamamos Estado, pero actuó siempre, sin pausa, aunque con mudable vigor, en las otras formas características de una *vida colectiva*, como son

vigencias intelectuales, estéticas, religiosas, morales, económicas, técnicas. Si extirpamos a cualquiera de aquellas naciones los ingredientes específicamente europeos que las integran les habremos quitado las dos terceras partes de sus vísceras.”

El hecho destacado por Ortega es susceptible de generalización. Pero adviértase que el subsuelo donde se asientan las naciones no implica un sentido geográfico —*continental*, como dicen ahora— sino un sentido rigurosamente histórico. Pues bien: para nosotros, los hombres de América, también existe una sociedad supranacional que es una proyección de Europa en nuestro continente. Somos europeos en América porque fueron europeas las naciones que conquistaron y colonizaron estas tierras del nuevo mundo. Quede para el indigenismo libertario de algunos mestizos la imbécil jactancia de una cultura aborigen. La civilización europea dominó al indígena porque era sencillamente la civilización universal. Somos, repito, europeos en América. Pero no europeos primariamente, sino europeos oriundos de aquellas naciones que aquí arraigaron. Circunscribiéndonos al caso nuestro —el de las naciones hispano-americanas— diremos que somos europeos porque antes somos españoles en América. Y somos españoles porque ese es nuestro modo —histórico y social— de ser europeos. La hispanidad aparece, así, como la sociedad supranacional en que conviven los individuos de Hispano-América. Es una como prolongación de España que nos permite participar de Europa a través de España. Tiene, pues, más sentido para nosotros que para los mismos españoles. Para nosotros es el transfondo social de nuestra nacionalidad

concreta. Lo que es Europa para las naciones europeas, es la hispanidad para los hispano-americanos. Sin los ingredientes europeos las naciones de Europa perderían, como dice Ortega, las dos terceras partes de sus vísceras; y sin los ingredientes ibéricos las naciones de Hispano-América quedarían casi totalmente evisceradas. Para los españoles, en cambio, el transfondo social es Europa; la América es solamente una proyección de su nacionalidad. España tiene todavía sentido despojada de su apéndice transatlántico, porque seguiría implantada en el suelo germinante de Europa. Mas nosotros, sin la convivencia hispánica, nos reduciríamos a ser europeos sin Europa, españoles sin España, es decir, un imposible. Es menester adquirir plena conciencia de esta realidad sociológica para tener conocimiento de nuestro ser y de las posibilidades que le son anejas. Si nos olvidamos de ella estaremos indefensos frente a cualquier imperialismo extraño a nuestra entrañable fisonomía, porque toda resistencia, toda eficaz defensa de nuestro patrimonio, debe comenzar por el conocimiento —y el amor consiguiente— de ese acervo esencial.

La invertebración de España (⁷) trajo como consecuencia la desmembración del magno imperio. No volveremos ya más a la unidad política bajo la égida del Estado español; pero ello no obsta para considerar la unidad *social* de la hispanidad como la fuente inspiradora por excelencia de una política realista que se impondrá, bajo pena de muerte, a las naciones hispano-americanas. El tiempo dirá los modos de realización que habrá de asumir esa política coordenada. Creo que la confederación es el modelo histórico que ha demostrado mayores ven-

tajas, porque sin adjudicar prelacia a ninguna de las potencias integrantes —dado que en un Consejo todas tendrían igual participación— permite la unidad de miras en todo lo que atañe a los intereses fundamentales del conjunto hispánico (⁸).

Existe, pues, una sociedad supranacional hispánica, clima de convivencia de todos los españoles cis y transatlánticos. Pero insisto en que la hispanidad es, ante todo y por las razones antes expuestas, una realidad americana. La historia se ha encargado de trazar el camino a través del cual llegamos a Europa. Este camino es la vigencia de los valores hispánicos en nuestras sociedades nacionales. Más que la España materna, nos interesa, por lo tanto, la España trasplantada en América. Si no lo impidiera el sentimiento filial, hasta podríamos desentendernos de la antigua metrópoli, porque nuestra hispanidad americana nos permitiría todavía sentirnos europeos en América, siempre y cuando lográramos estar a la “altura de los tiempos”, para emplear una frase de Ortega. Comprenda, por tanto, España que la hispanidad carece de sentido si no es el vehículo y la expresión de la europeidad. Ya lo había insinuado la perspicacia del mencionado escritor: “El hispanismo tradicional —afirma en el tomo VIII del *Espectador*— que infuso en la sangre llevan los pueblos de Centro y Suramérica es, sin duda, una potencialidad aprovechable para nuestro influjo sobre ellos. Pero, por sí sola no nos sirve de nada, porque con más vigor que su hispanismo sienten aquellos pueblos la necesidad de recibir elementos —ideas y utensilios— con que afirmarse en la vida actual. Para que su potencialidad de hispanismo se convirtiese en actualidad sería me-

nester que nosotros fuésemos ante ellos, no españoles, sino actuales."

Mas ¿podremos los americanos, con nuestra cultura transplantada, prescindir de lo que ocurra en España?, ¿podremos, con nuestras fuerzas propias, actualizar nuestra potencialidad hispano-europea? Estoy seguro que no. En el mentado tomo del Espectador escribe también Ortega estas inquietantes palabras: "El libro de Waldo Frank *Redescubrimiento de América* parte de (un) error: suponer que Europa muere. Todo su razonamiento —el porvenir inmediato de América — cae por su base si resulta que Europa no muere. Y ¡claro está que morirá! Todo muere. Pero la fecha es errónea. Ahora, precisamente ahora, no va a morir. Todo lo contrario: ahora va a ser Europa *simpliciter*. Como los americanos parecen andar de prisa para considerarse los amos del mundo, conviene decir: ¡Jóvenes, todavía no! Aún tenéis mucho que esperar y mucho, mucho más que hacer. El dominio del mundo no se regala ni se hereda. Vosotros habéis hecho por él muy poco aún. En rigor, *por* el dominio y *para* el dominio no habéis hecho aún nada. América no ha empezado aún su historia universal."

Yo suscribo enteramente ese sobrio y ajustado texto. El contorno social americano está sobremanera desleído como para consentir, por ahora, las grandes creaciones del espíritu. Una miopía aldeana nos impide movernos con soltura en los vastos escenarios del mundo. No obstante, tenemos voluntad de potencia y ello es signo seguro de vida profunda. Queremos actuar en la historia universal. En nuestros hispánicos genes llevamos el impulso de aquella vocación misionera que fué la más indiscutible

gloria de España. Pero todo esto está en estado larvado y potencial. Dice un adagio escolástico que nada pasa de la potencia al acto sino por un ser en acto. Y el acto sigue siendo Europa. De ahí nuestra perplejidad. Porque la mejor manera de incorporar la cultura europea es la que más se compagina con nuestro ser histórico, quiero aludir a la manera española. Pero si España se anquilosa en el pasado y no afirma también los valores requeridos por el presente, nos veremos costreñidos, contra nuestros más profundos sentimientos, a inspirarnos en otros modos europeos que no se acomodan fácilmente a nuestra estirpe. Podrían a la postre hacernos daño, desfigurarnos y alterarnos, porque sólo las recias naturalezas, las fuertes estructuras vitales, pueden asimilar manjares extraños sin menoscabo de su ser. Tamaño riesgo debe ser cuidadosamente evitado por estas repúblicas que distan mucho de su posible plenitud. Por eso volvemos nuestros ojos hacia la España europea, no sólo por un poderoso afecto filial, sino porque esperamos de ella la adecuada actualización de nuestro destino común en la historia ecuménica. Hasta ahora, desgraciadamente, la hispanidad, como hecho, es solamente un hecho natural que espera las insuflaciones del espíritu. Como en la profecía de Ezequiel, estamos en un campo lleno de huesos. *A quatuor ventis veni, spiritus, et insuffla super imperfectos istos, et reviviscant.* No reconocemos la voz del espíritu en la fraseología retórica con que se nos llama a la hispanidad. En la hispanidad ya estamos, pero falta su actuación eficiente. Se nos recuerda el parentesco racial, la unidad de lengua, la comunión en una misma fe religiosa. Pero las sociedades históricas han podido formarse sin unidad

de raza, de idioma y de religión, aunque reconozcamos en esa triple unidad una corroboración formidable de los vínculos sociales. Tenemos, así, a disposición nuestra, magníficos instrumentos, pero está todavía dispersa la materia donde aplicarlos. Las Españas están invertebradas. La *forma* de la hispanidad es, por ahora, un magnífico proyecto de vida futura.

CÉSAR E. PICO.

N O T A S

(1) "Este todo constituido por la sociedad civil o por la familia doméstica posee tan sólo una unidad de orden porque no es algo dotado de unidad en sentido absoluto. Y, así, una parte cualquiera de ese todo puede efectuar operaciones que no son propias del todo, como el soldado en el ejército ejecuta actos particulares que no se imputan al ejército. Ello no obsta para que el mismo todo haga ciertas operaciones que le son propias y no pertenezcan a ninguna de sus partes, al modo con que la acción militar de todo el ejército o la conducción de un navío es una operación realizada por la multitud que la ejecuta. Se da, sin embargo, una suerte de totalidad que tiene unidad no solamente de ordenación, sino de composición o coligación y, también, de continuidad; se trata de una unidad según el sentido absoluto del vocablo. En estos casos no existe operación de la parte que no sea, a la vez, del todo. Porque en los seres continuos es idéntica la moción del todo y la de la parte; y, semejantemente, en los seres compuestos o coaligados la operación de la parte es principalmente operación del todo; y, así, es menester incluir en una misma ciencia la consideración del todo y la de las partes. Pero cuando se trata de una exclusiva unidad de orden no incumbe a la misma ciencia la consideración del todo y la que corresponde a las partes que lo integran. Por ello la filosofía moral se divide en tres capítulos: el

primero se refiere a las acciones de cada hombre individualmente considerado; el segundo, a las operaciones de la sociedad doméstica; y el tercero, a las operaciones de la sociedad civil." ("Hoc totum, quod est civilis multitudo, vel domestica familia, habet solam unitatem ordinis secundum quam non est aliquid simpliciter unum. Et ideo pars ejus totius potest habere operationem quae non est operatio totius, sicut miles in exercitu habet operationem quae non est totius exercitus. Habet nihilominus et ipsum totum aliquam operationem, quae non est propria alicujus partium, sed totius; puta conflictus totius exercitus et tractus navis est operatio multitudinis trahentium navem. Est antem aliquid totum quod habet unitatem non solum ordine sed compositione aut colligatione vel etiam continuitate, secundum quam unitatem est aliquid unum simpliciter, et ideo nulla est operatio partis quae non sit totius. In continuis enim, idem est motus totius et partis, et similiter in compositis vel colligatis, operatio partis principaliter est totius; et ideo oportet quod ad eamdem scientiam pertineat talis consideratio et totius et partis ejus. Non antem ad eamdem scientiam pertinet considerare totum quod habet solam ordinis unitatem et partes ipsius. Et inde est quod moralis philosophia in tres partes dividitur; quarum prima considerat operationes unius hominis; secunda, operationes multitudinis domesticae: tertia, operationes multitudinis civilis". In decem libros Ethicorum expositio, lib. I, lect. 1).

(2) Au delà du nationalisme, Gallinard, Paris, 1939.

(3) Hablamos aquí de la religión en el sentido teológico del vocablo. Si el hecho religioso fuera un mero producto humano surgido en el seno de las sociedades, no podría justificar las aspiraciones entrañables con que el hombre pretende evadirse de lo social. Son precisamente esas aspiraciones las que postulan la trascendencia del orden religioso sobre el político. ¿Se dirá, tal vez, que esos deseos profundos sólo responden a una concepción ilusoria? En ese caso, más le valiera al hombre desecharla y aceptar, con estoicismo, la necesidad de su integración total, sin refugio alguno, en la comunidad política. Evitaría, al menos, el dolor ineluctable de una decepción tanto más grande cuanto mayores hayan sido sus ansias de franquía. Pero si el fundamento de la religión es divino, trasciende por eso mismo las manifestaciones del orden natural, dentro de las cuales deben incluirse la sociología y la política. Dígase lo que se quiera, si pensamos con hondura, veremos en la religión así entendida la única y suprema garantía para impedir la absorción de todo el hombre por la sociedad. Como insinuaba en el texto, la religión concilia el antagonismo entre la coerción y la libertad, legitimando la coerción que no atente contra la libertad religiosa con todas sus implicaciones. El acatamiento resulta

entonces meritorio, porque todo deber cumplido tiende a la consecución del destino sobrenatural del hombre.

El mundo antiguo no concibió los avances de Dios hacia nosotros. La definición evangélica de Dios como caridad, como amor infinitamente difusivo, fué ignorada por los más nobles pensadores del paganismos greco-romano. Era entonces un desolador problema el del último destino y, por ello, las ansias de libertad carecían de sólido asidero. Tal fué el drama de Sócrates, víctima de la ciudad totalitaria. El cristianismo trajo al mundo el verdadero mensaje de la liberación. Y aunque no suprime los conflictos entre el hombre y las imposiciones sociales, supo dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Trató, incluso, de convertir al principio, lográndolo muchas veces; pero aunque fracasara en el intento, pudo aliviar el yugo cesareo infundiéndo en el súbdito aquel amor que hace suaves todos los yuyos y ligeras todas las cargas: Gozo supremo desconocido por los estoicos.

(⁴) Al mismo autor (loc. cit.) pertenecen los textos siguientes: "La misma desorientación del pensamiento político, que lo incapacita para conocer en su justo nivel los antagonismos de clase, parece impedirle igualmente la resolución de los problemas planteados por la afirmación, cada día más potente, de la cohesión de las sociedades humanas y de la unidad comunitaria en el nacionalismo. Al movimiento de escisión que la lucha económica de clases tiende a producir en las sociedades nacionales, se opone hoy otro movimiento que tiende a afirmar la existencia de estas sociedades con fuerza suficiente como para terminar sus divisiones internas.

(...) Las recientes derrotas del socialismo revolucionario han demostrado la potencialidad que ciertos partidos podían adquirir con la sola condición de hacer un llamamiento al alma de millones de hombres hacia el sentido de la comunidad nacional histórica que el socialismo había tan injustamente despreciado. El marxismo mismo, para resolverse a tomar la lucha con alguna probabilidad de éxito, ha debido aceptar a la nación como un hecho irredimible y convertirse al nacionalismo. Pero esta conversión es puramente táctica y provisional. El marxismo engaña con la idea y el hecho nacionales, aprovechándolos como fuerzas incomprensibles; no ha tratado de asimilarlos realmente, es decir, de comprenderlos. Su nacionalismo queda tan verbal y demagógico como la aptitud, también reciente, de muchos conservadores para usar un vocabulario *social*. Y sin embargo, los conservadores por un lado y los marxistas por otro, hubieran podido aprender mucho de la necesidad en que se encuentran de experimentar, sobre el plano de la táctica, esas realidades cuya existencia negaban en el plano intelectual. Es tan absurdo atribuir la creación del contorno nacional a la perversa

sidad capitalista, como atribuir la creación de los antagonismos de clase a la perversidad de los enemigos de la patria.

(...) La explicación individualista y la explicación materialista de la sociedad humana se han mostrado incapaces de encerrar en su totalidad compleja la realidad de la vida social. La vida social no es idealista; no es la historia de las meras conciencias; está sometida a los hechos, dominada por las condiciones de vida, las instituciones, el trabajo. La vida social tampoco es materialista; supone la contribución y la colaboración constante de las voluntades que la modifican. Actividad libre del hombre ocupado en la transformación de su vida, evolución colectiva donde se modifican las representaciones, los instintos, los modos de pensamiento, la vida social supone intercambios constantes entre los valores de la conciencia humana y los hechos donde esos valores se encarnan. La vida social es el lugar del encuentro incesante entre el universo exterior del hombre y su universo interior; el hombre es allí sujeto y objeto al mismo tiempo".

(5) La escolástica medieval tampoco ha explicitado esta ordenación de la autoridad en su formalidad de Estado. El hecho debe imputarse a la ausencia de verdaderos Estados nacionales en la antigua cristianidad; pero ello no justifica la pereza mental de los escolásticos modernos que siguen empleando fórmulas inadaptadas a las nuevas situaciones. Estamos muy acostumbrados los católicos a definir el racionalismo como una actitud que no reconoce ninguna instancia superior a la razón. Con ello se dice una verdad, pero no se da una definición. Existe, en efecto, una actitud racionalista que, a pesar de admitir las verdades supraracionales de la Fe, mantiene, sin embargo, la especulación en el ámbito de las doctrinas abstractas, en forma intemporal, desvinculadas de la concreta realidad histórica. Es un pecado contra la *encarnación de logos* —permítaseme esta expresión analógica— que impide la vigencia social de la verdad católica. Aunque no sea imputable a la Iglesia —en tanto Cuerpo místico de Cristo— ha sido cometido por la cultura católica desde la decadencia escolástica hasta nuestros días. A causa de él ha perdido la Iglesia la influencia efectiva que otrora ejercía sobre los Estados, la política, la legislación, la enseñanza, en suma, sobre lo social profano. Y lo más chocante radica en la jactancia con que ciertos filósofos que se estiman superiores se rehusan expresamente a "descender" hacia la vida, como si con ello sufriera menos cabo la eterna sabiduría. No sin consecuencias los griegos ignoraron la Encarnación del Verbo.

(6) En definitiva, toda política de misión es una política religiosa. ¿Cuál podría, si no, ser el supremo fin de tal política? Toda misión supone un fin; y una misión que tiende a lo universal, un fin universal. Los fines intermedios no se pueden justificar sino por un fin

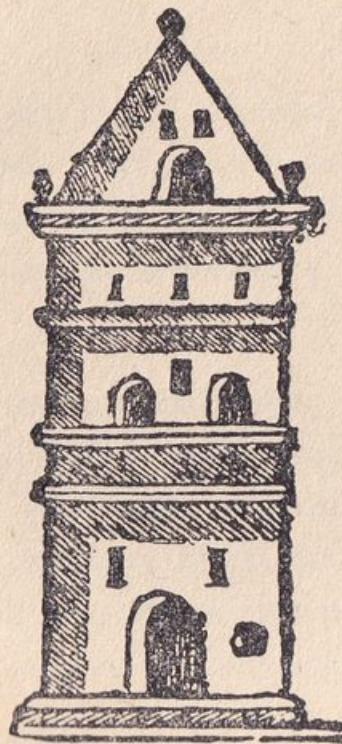
último respecto al cual ellos serían literalmente intermedios. Ahora bien; un fin último y universal para el género humano, en orden a la política, revela el papel ministerial de esta última frente a aquél. Y como no se da un fin último y universal que no tenga sentido religioso, es evidente la conclusión de que toda política de misión es, en última instancia, una política religiosa. A esta deducción podría hacerse un solo reparo, a saber: que cabe concebir un fin último y universal ajeno absolutamente a toda valoración religiosa. Es fácil, sin embargo, evidenciar que ningún bien terreno, tanto en el orden material como en el de la cultura, legitimaría una política universal. Para lograr ese resultado no sólo bastaría, sino que sería más conducente, una suma de políticas locales dentro de cada comunidad particular y según los modos peculiares requeridos por cada una de ellas.

(7) El libro "España invertebrada" de Ortega y Gasset es, sin disputa, la más profunda visión sociológica que se ha escrito sobre España. Aunque no sea precisamente halagüeño para los españoles —entre los que estamos incluídos los ibero-americanos— debe considerarse como un examen de conciencia indispensable para nuestra reforma y nuestra acción futura.

(8) La suspicacia patriota —que no patriótica— se resiste a la idea de la confederación porque la reputa como si fuera un vasallaje. A nadie, sin embargo se le ocurrió tildar de antipatriota a M. Briand cuando propuso los *Estados Unidos de Europa*, y eso que semejante congregación de Estados implicaba vencer diferencias infinitamente mayores que las existentes entre los países de habla española. Sosiéguense, pues, los desconfiados, porque nadie pretende renunciar a la autonomía nacional, ni tampoco otorgar la rectoría a España ni a ninguna otra nación hispánica. Se trata de hallar un mínimo de acuerdo —con la intervención de todos— respecto a las conveniencias comunes y a la común política de misión.

C. E. P.

F L O R D E L E E R



TUMULO A COLON

HABLA un pedazo de la nave
en que descubrió el Nuevo Mundo

*Imperio tuve un tiempo, pasajero,
sobre las ondas de la mar salada;
del viento fuí movida y respetada
y senda abrí al Antártico hemisfero.*

*Soy con larga vejez toscos madero;
fuí haya, y de mis hojas adornada
del mismo que alas hice en mi jornada
lenguas para cantar hice primero.*

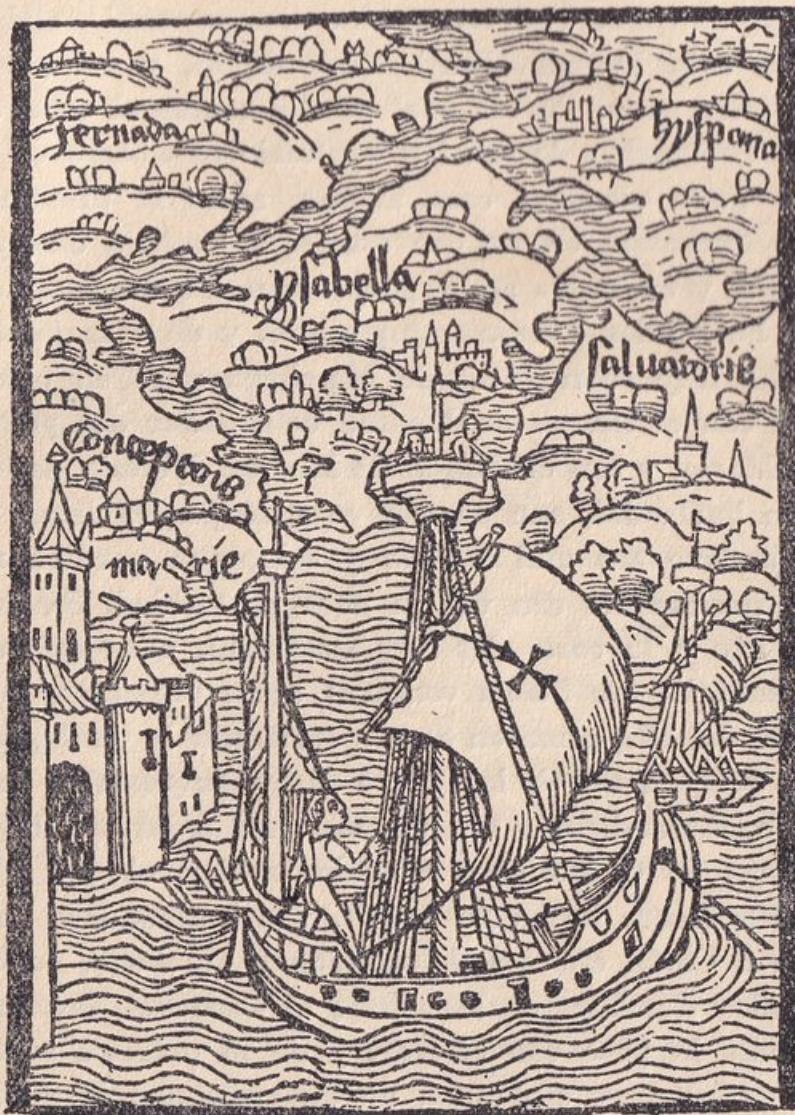
*Acompaño esta tumba tristemente,
y, aunque son de Colón estos despojos
su nombre callo, venerable y santo,
de miedo que de lástima la gente
tanta agua ha de verter con tiernos ojos,
que al mar nos vuelva a entrambos con el llanto.*

FRANCISCO DE QUEVEDO

DESCUBRIMIENTO DE las Indias

UN cierto marino, cuio nombre hasta ahora no se sabe ni de dónde partió ni qué viaje llebava, más de que andava por el mar Occéano de Poniente, tubo un tiempo recio y grande tormenta, la cual lo llevó perdido por la profundidad y anchura del mar, hasta ponerlo fuera de toda conversación y noticia de lo que los marineros savían por sciencia y experiencia adonde vió por los ojos tierras extrañas nunca vistas ni oídas; la misma tormenta que lo llevó a ver estas incógnitas tierras, esa lo bolbió hacia nuestra España, tan perdido y destrozado, que murió dentro de pocos días. Este desgraciado marinero, por no tener otra posada mejor, vino acaso a posar en la isla de la Madera, en casa de Christóbal Colón, Ginovés, nacido en Nervi, aldea pequeña junta a Génova. Venía tan pobre y hambriento que, como dixe, no pudo escapar de la muerte, y no teniendo otra mejor cosa que dejar a su huésped, en pago de la buena obra que le havía hecho, le dió ciertos papeles y cartas de marear y relación muy particular de lo que havía visto en aquel naufragio. Recibió esto Christóbal Colón de muy buena gana, porque su principal oficio era marinero, y hacía cartas de marear. Muerto el pobre piloto, comenzó Colón a levantar los pensamientos, y a imaginar que si acaso él descubriese aquellas nuevas tierras no era possible, sino que en ellas hallaría grandes riquezas y que-

daría próspero, rico y honrado, y para ver si llevaban camino sus imaginaciones, comunicó su negocio con un fraile franciscano llamado fray Juan Pérez de Marchena, del Mo-



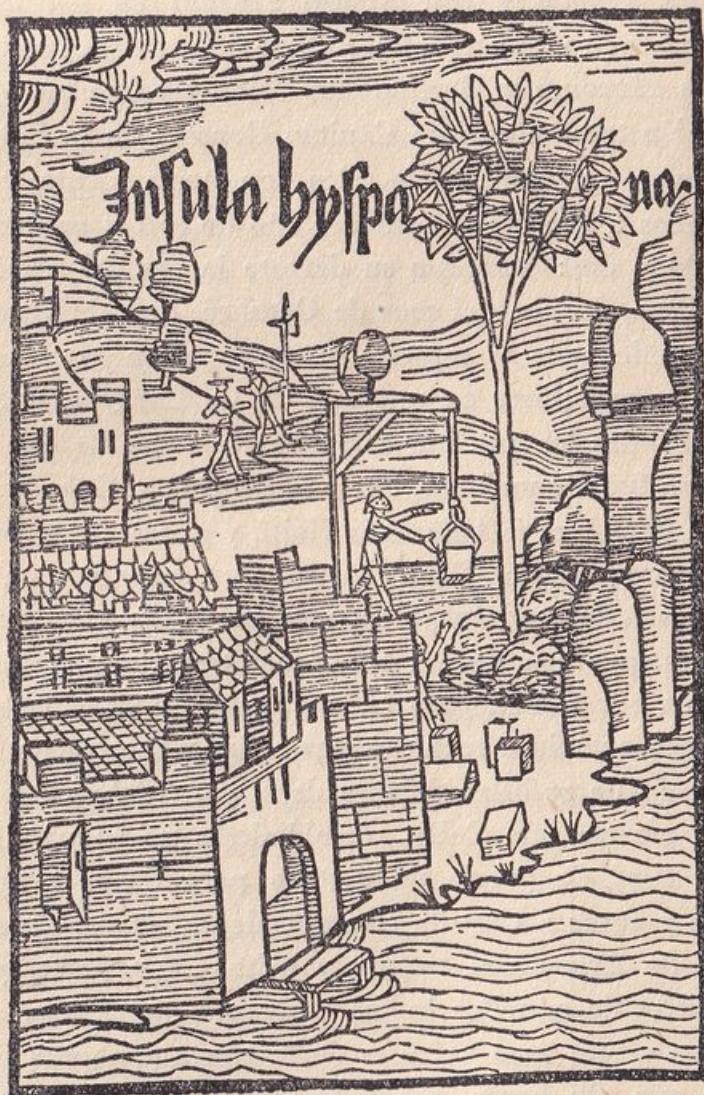
nasterio de la Rábida, que era buen cosmógrapho, el qual, pareciéndole que no iba fuera de camino, le aconsejó que no dexase de procurar esta navegación, que no podía dexar de ser muy provechosa. Era Christóval Colón animosísimo y de altos pensamientos, pero pobre y sin facultad bastante para emprender una cosa de tanta duda y costa, por lo qual

imaginó sería cosa acertada pedir favor a algún Príncipe Christiano, y viendo que el Rey Cathólico estava ocupado en la guerra de Granada y el Rey don Juan de Portugal en la conquista de la India, determinó irse a Inglaterra, al Rey Henrrico séptimo. Por no perder tiempo enbió allá a un hermano suio llamado Bartholomé Colón, y así se bolvió sin negociar nada. Por lo cual acordó tentar el vado con el Rey de Portugal, y le fué tan contrario el Obispo de Viseo, que no pudo alcanzar cosa alguna, antes lo tubieron por hombre burlador. Vínose con esto Colón medio desesperado a Castilla, y en Palos de Noguer comunicó sus intentos con Martín Fernández Pinzón, gran piloto, y de consejo deste y del dicho fray Juan Pérez de Marchena puso en planta su negocio con el Duque de Medina celi, Señor del puerto de Sancta María, y con el Duque de Medina Sydonia, los quales hicieron burla dél, que parecía cosa de juego; demás desto, Colón andava tan mal tratado y solo, que perdían mucho crédito sus razones con ver su poca auctoridad. Finalmente, acordó irse a la corte del Rey Cathólico, para quien tenía Dios guardaba tan buena ventura: a los principios también burlavan dél allí, como en otras partes, por lo qual y por las muchas ocupaciones de los Reyes en la conquista de Granada no se le dió audiencia tan presto, pero todavía halló favor en Alonso de Quintanilla, contador maior, el que dixe en otra parte haber hecho las leyes de la hermandad. Este dió entrada a Colón en casa del Cardenal Arzobispo de Toledo Don Pedro González de Mendoza; el Cardenal, que lo mandava todo, lo puso con el Rey, y de la primera vista sacó buenas palabras y esperanza de que, acababa la guerra de Granada, se hablaría en su negocio más de propósito, porque hasta este tiempo no habría conmodidad de dineros. Con estas esperanzas se entretubo Christóval Colón en la Corte, y quando vió acavada la guerra con tan buen sucesso, bolvió a tratar de su negocio, y al fin se le dió licencia para ir a descubrir las tierras que decía, y para que armase los navíos que le pareciese necessarios le dieron diez y seis mil ducados,

que se tomaron prestados de Luis de Santangel, escribano de raciones. Hízosele merced a Colón del diezmo de todo lo que descubriese, y con esto se partió de la Corte muy contento. En Palos de Moguer tomó compañía con el dicho Martín Fernández Pinzón y con Alonso Pinzón; su hermano, los cuales armaron tres caravelas, y de las dos dellas fueron capitanes los Pinzones y Bartholomé Colón de la otra, y Christóval Colón tomó título de Capitán General de la flota.

Salieron en nombre de Dios con hasta ciento y veinte compañeros a tres de Agosto del año de mil y quatrocientos y noventa y dos: tomaron su derrota la vía del puniente, y una mañana, a once del mes de Octubre, descubrieron tierra con increíble gozo y regocijo y enderezaron la proa hacia ella y tomaron tierra en una isla de las Lucayas, que así se llamavan todas las que por allí cerca estavan. La que primero pisaron fué Guanahamí, entre la Florida y Cuba, y dieron la vuelta para otra isla llamada Haití, y al puerto le pusieron por nombre Puerto Real. Luego que saltaron en tierra vieron gente, la qual luego se puso en huída y no pudieron coger más que una mujer, a la qual trajeron tan bien que ella hizo venir allí luego a su Rey, que llamavan ellos Cacique, y comenzando a tratarlos por señas y mostrarles la cruz se hincavan de rodillas delante della y se daban en los pechos. El alegría que Colón recibió desto no se puede encarecer; edificó de presto un castillo para dexar algunos de los suios y venir a Castilla con tan alegre nueva. Puso en él a Diego de Arana con treinta y ocho compañeros, y tomó consigo diez de aquellos indios, quarenta papagayos, algunos gallipavos y otra aves y frutas de la tierra y alguna muestra del oro que allí havía, y dió la vuelta para España, y en cincuenta días de navegación vino a tomar puerto en Palos, de donde se partió luego para Barcelona, adonde los Reyes Cathólicos estavan. Entró en la corte Christóval Colón a tres días del mes de Abril del año de mil y quattrocientos y noventa y tres, ocho meses justos después que de Palos había partido para Indias. Llegaron a Barcelona vivos los seis in-

dios, que los quatro eran muertos en el camino; baptizaronlos a todos seis y fueron los Reyes sus padrinos y con ellos el Príncipe Don Juan. Estos seis indios fueron las primicias de



aquella gentilidad y los que primero recibieron el sancto baptismo: eran todos de color de membrillo, como aterciados, baxos de cuerpo, el cabello negro y erizado y la nariz ancha: trahían zarcillos de oro en las orejas y narices y afirmó Colón que andavan desnudos allá en las Indias. No

tenían estos indios de Haití moneda, ni letras, ni hierro, ni vino, ni animal ninguno que fuese maior que un perro; comían algunos carne humana y adoraban ídolos. Fué grande y extraordinario el gozo que los Reyes Cathólicos recibieron desta tan buena suerte, porque veían que se les habría camino para hacer a Nuestro Señor otro servicio grandíssimo, como el de la guerra de Granada, conquistando esta gente bárbara y convirtiéndola a nuestra sancta fe cathólica. Hinchóse luego toda España de la fama de una cosa tan nueva y todos concivieron una grande esperanza que de allí había de salir algún gran bien y negociación importantíssima. Honraron los Reyes a Colón grandemente y le dieron título de Almirante de las Indias, y a Bartholomé Colón, su hermano, hicieron adelantado dellas. Pusieron luego los santos Reyes sus pensamientos en la conversión de estos idólatras y en la manera que se tomaría de predicarles el sancto Evangelio: dieron noticia desde negocio al Papa Alejandro, el qual recibió el mismo gozo que todos de oír una cosa tan nueva y la más importante que jamás los hombres oieron. Embióle su bulla plomada, por la qual les hizo gracia de la conquista de las nuevas tierras, adjudicándoles el libre dominio de todo lo que descubriesen sin perjuicio de los Reyes de Portugal, que ya descubrían tierras de años atrás por el oriente, y para quitarlos de pleitos declaró en la misma bulla la parte que a cada uno de los Reyes de Castilla y Portugal havía de caber.

Alcanzada esta bulla del Pontifice, despacharon los Reyes otra vez a Christóval Colón para las Indias con mayor aparato de gente, para descubrir y poblar aquellas remotíssimas regiones. Mandaron a Juan Rodríguez de Fonseca, Deán de Sevilla, que después fué presidente de Indias, que aparexase en Sevilla una flota en que pudiesen ir mil y quinientos hombres. Armáronse luego diez y siete navíos, en los cuales el Deán puso doce clérigos y a fray Buil, Cathalán, monje de San Benito, todas personas doctas y exemplares y a propósito para la conversión y predicación del Santo Evangelio. El fraile llevó las veces del Papa como su legado para los casos

necessarios. Juntamente para este viaje muchos hombres principales y bien nacidos, y con ellos muchos officiales de todos oficios. Llebaron de acá simientes de las que allá no había, como eran trigo, cebada, vides y otros árboles y legumbres.

Salió con esta segunda flota Colón del puerto de Cádiz, a veintiuno de Septiembre del año de mil y quattrocientos y noventa y tres; la primera tierra que tocó después de la Canarias, fué una isla que llamó él la deseada, y al puerto lo llamó de la plata. Fué a buscar a Haití los compañeros que quedaron con Arana, y halló que los indios los habían muerto, porque les tomaron las mujeres, y por eso no quiso poblar otra isla que llamó la Isabela, por honrra de la Cathólica Reina Doña Isabel. Labró una fortaleza en las minas de Cibao, y puso en ella por alcaide Mosén Pedro Margarite. Con esto despachó de los diez y siete navíos los doce para España con Antonio de Torres, y le dió muchos granos de oro y otras muchas cosas que traxese. Vino Torres a Castilla, y Colón pasó con los otros cinco navíos a descubrir tierras. Topó con el lado de medio día de la isla de Cuba; después tocó en Jamaica y en otras islas pequeñas, y quando volvió a la Isabela, halló los suios muy alterados con Bartholomé Colón, su hermano. Hizo en algunos ásperos castigos, ahorcando y azotando muchos dellos con crueldad, de lo qual nacieron entre Christóval Colón y fray Buil grandes passiones. Esta discordia llegó a oídos de los Reyes y enbiaron a Juan Aguado, su repostero, para que hiciese venir al uno y al otro a España. Colón vino de buena gana; halló a los Reyes en Medina del Campo, y supo tan bien negociar con sus buenas palabras, que los Reyes se contentaron con reprehenderlo, y le hicieron muchas mercedes y le tornaron a dar ocho navíos para que fuese con ellos a continuar el descubrimiento de las Indias.

Partió Christóval Colón la tercera vez de San Lúcar de Barrameda en fin de Mayo del año de mil quattrocientos y noventa y siete. En este viaje descubrió la tierra firme de las Indias, por la parte que llaman Parias, que hasta este tiempo

todo havía sido islas lo descuberto. Fué costenando hasta trescientas leguas, y llegó al cabo que llaman de la Vela. Quando llegó a la Isabela halló que Bartholomé Colón, su Hermano havía edificado la ciudad de Sancto Domingo, de donde después acá tomó la isla el nombre que oy tiene. No se holgaron mucho los españoles de su llegada, pero todavía lo recibieron por Gobernador, conforme a las provisiones que llevaba. Los indios al principio no recibieron pena con los españoles porque creieron que se volverían luego a sus tierras, pero después, como vieron que hacían asiento, lo sintieron en el alma y no quisieron sembrar un año porque la hambre los obligase a volverse; acontecioles al revés de lo que pensavan, porque para los españoles no faltó mantenimiento en abundancia, y dellos se murieron de hambre más de cincuenta mil. Los del Cibao se rebelaron primero que otros, y con ellos fué la primera guerra que Colón tubo. Valióle mucho una señalada victoria que alcanzó, porque cobraron con ella los nuestros gran reputación, y con otro recuento se acabaron de señorear de la tierra y mandarla. Siguióse tras esto una muy grande competencia y passiones entre Roldán Ximénez, hombre muy principal, y los Colones, la qual vino a oídos de los Reyes, y ellos embiaron allá al Comendador Francisco de Bobadilla con título de Gobernador. Llegó a la isla Española con quatro caravelas el año de mil y quetrocientos y noventa y nueve; prendió a los tres hermanos Christóval, Bartholomé y Diego Colones, y los embió a España en sendas caravelas; tomaron puerto en Cádiz, y por mandado del Rey se les quitaron las prisiones para que sobre sus palabra viniesen a la corte. Oiérонse sus culpas y a Christóval Colón le quitaron la gobernación (de que no fué poca la tristeza y afrenta que recibió). Andubo en la corte tres años enteros negociando de bolver en gracia de los Reyes y de poder pasar a Indias, y al fin tubo favor para que le diesen cuatro caravelas. Con las cuales partió el dicho Christóval Colón el año de mil y quinientos y tres, siendo ya Gobernador de Sancto Domingo Nicolás de Ovando,

el qual no dexó tomar puerto a Colón en el río Ozama que es en la misma ciudad, y por eso se fué a buscar donde desembarcar; halló un portezuelo que se llamó el escondido; allí tomó refresco y trató de allar un estrecho para pasar el mar del sur de cabo de la Equinocial; fuese tras el sol pensando de hallarle. Llegó al cabo de Higueras y siguió desde allí la costa del medio día, hasta llegar al Nombre de Dios. No tomó tierra y dió la vuelta para Cuba y Jamaica; perdió en aquel viaje los navíos y no hubo con qué bolver a Sancto Domingo. Aconteciérone en Jamaica muchas desgracias y se le amotinó Francisco de Porras, y ubo de entrar en pelea con él; venciólo junto a Sevilla de Jamaica; llamó al puerto Sancta Gloria. No tardó mucho en bolverse a España, de la qual nunca más bolvió a salir, porque estando en Valladolid murió el año de mil y quinientos y seis de su enfermedad, y fué llevado su cuerpo a sepultar al monasterio de Cartuxos de las cuevas de Sevilla. Merece, por cierto, este hombre eterno loor y fama por haver emprendido la más hazañosa cosa que jamás vimos ni leímos; de su linaje descienden hoy los Almirantes de las Indias con títulos de Duque de Beragua. Las particularidades y cosas nuevas que se hallaron en las islas que descubrió Colón, refieren las historias que dello andan en nuestra lengua castellana, donde remito al lector. Una cruz de palo que Christóval Colón puso en la Vera cruz, quando pasó por allí, hizo muchos milagros, como lo afirma Thomás Bocio y Pedro Mártir en la historia de las Indias, y lo refiere fray Jaime Bleda en el libro de los milagros de la Cruz.

(Fragmento de la obra sobre el CARDENAL XIMÉNEZ de CISNEROS escrita por Baltasar Porreño.)

INSTRUCCION DE LOS REYES AL ALMIRANTE D.
CRISTOBAL COLON ASI PARA EL VIAGE QUE IBA
A HACER A LAS INDIAS, COMO PARA EL BUEN
GOBIERNO DE LA NUEVA COLONIA. (COPIADA DE
UN TESTIMONIO LEGALIZADO DEL ARCHIVO DEL
DUQUE DE VERAGUAS. REGISTRADA EN EL DE
INDIAS EN SEVILLA).



1493 — 29 de Mayo

*Instrucción del Rey é de la Reina nuestros Señores para
D. Cristóbal Colón, Almirante de sus Altezas de las islas é
tierra-firme, descubiertas é por descubrir en el mar Océano
a la parte de las Indias, é su Visorey é Gobernador dellas; é
otrosi, Capitán General de esta armada que agora sus Altezas
envían a las dichas islas é tierra-firme, para la forma que se
ha de tener en este viage que agora face por mandado de sus*

Altezas, así en su partida é del armada que lleva, como en su camino, y después que allá sea llegado, Dios queriendo, es esta que se sigue:

1º Primeramente, pues a Dios nuestro Señor plugo por su alta misericordia descobrir las dichas islas, é tierra-firme al Rey é á la Reina nuestros Señores por industria del dicho D. Cristóbal Colón, su Almirante, Visorey, é Gobernador dellas, el cual ha hecho relacion á sus Altezas, que las gentes que en ella falló pobladas, conoció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir á nuestra Santa Fe Católica, porque no tienen ninguna ley ni seta; de lo cual ha placido y place mucho á sus Altezas, porque en todo es razón que se tenga principalmente respeto al servicio de Dios nuestro Señor, é enzalsamiento de nuestra Santa Fe Católica: por ende sus Altezas deseando que nuestra Santa Fe Católica sea aumentada é acrecentada, mandan é encargan al dicho Almirante, Visorey, é Gobernador, que por todas las vías é maneras que pudiere procure é trabaje atraer á los moradores de las dichas islas é tierra-firme, á que se conviertan á nuestra Santa Fe Católica; y para ayuda á ello sus Altezas envían allá al docto P. Fr. Buil, juntamente con otros Religiosos quel dicho Almirante consigo ha de llevar, los cuales por mano é industria de los indios que acá vinieron, procure que sean bien informados de las cosas de nuestra Santa Fe, pues ellos sabrán é entenderán ya mucho de nuestra lengua, é procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda; y porque esto mejor se pueda poner en obra después que en buen hora sea llegada allá el armada, procure é haga el dicho Almirante que todos los que en ella van é los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien é amorosamente a los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación é familiaridad, haciéndose las mejores obras que ser pueda; é asimismo, el dicho Almirante les dé algunas dádivas graciosamente de las cosas de mercaderías de sus Altezas que lleva para el resgate, é los honre mucho: é si caso fuere que al-

guna ó algunas personas trataren mal a los dichos indios en cualquier manera que sea, el dicho Almirante, como Visorey é Gobernador de sus Altezas, lo castigue mucho por virtud de los poderes de sus Altezas que para ello lleva; y porque las cosas espirituales sin las temporales no pueden luengamente durar, terná el dicho Almirante ó Gobernador de las otras cosas la orden siguiente ...

FRAGMENTO DE LA INMORTAL

Carta de Cristóbal Colón

DIGO que víspera de San Simon y Judas corrí donde el viento me llevaba, sin poder resistirle. En un puerto excusé diez días de gran fortuna de la mar y del cielo: allí acordé de no volver atrás a las minas, y dejelas ya por ganadas. Partí, por seguir mi viaje, lloviendo: llegué á puerto de Bastimentos, adonde entré y no de agrado: la tormenta y gran corriente me entró allí catorce días; y después partí, y no con buen tiempo. Cuando hube andado 15 leguas forzosamente, me reposó atrás el viento y corriente con furia: volviendo yo al puerto de donde había salido fallé en el camino al Retrete, adonde me retruje con harto peligro y enojo, y bien fatigado yo y los navios y la gente; detúveme allí quince días, que así lo quiso el cruel tiempo; y cuando creí de haber acabado me fallé de comienzo: allí mudé de sentencia de volver á las minas, y hacer algo fasta que me vienesse tiempo para mi viage y marear; y llegado con 4 leguas revino la tormenta, y me fatigó tanto á tanto que ya no sabía de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga; nueve días anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hacia algun cabo. Allí me detenia en aquella mar fecha sangre, herbiendo como caldera por gran fuego. El cielo jamas fué visto tan espan-

toso: un dia con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los masteles y velas; venian con tanta furia espantables que todos creímos que me habían de fundir los navios. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resengundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas. Cuando plugo á nuestro Señor volví á Puerto Gordo, adonde reparé lo mejor que pude. Volví otra vez hacia Varagua para mi viage, aunque yo no estuviera para ello. Todavia era el viento y corriente contrarios. Llegué casi adonde antes, y allí me salió otra vez el viento y corrientes al encuentro, y volví otra vez al puerto, que no osé esperar la oposición de Saturno con mares tan desbaratados en costas bravas, porque las mas de las veces trae tempestad ó fuerte viento. Esto fué dia de Navidad en horas de misa. Volví otra vez adonde yo había salido con harta fatiga; y pasando año nuevo torné a la porfia, que aunque me hiciera buen tiempo para mi viage, ya tenía los navíos inavegables, y la gente muerta y enferma. Dia de la Epifanía llegó a Veragua, ya sin aliento: allí me deparó nuestro Señor un río y seguro puerto, bien que á la entrada no tenía salvo 10 palmas de fondo: metíme en él con pena, y el dia siguiente recordó la fortuna: si me falla fuera, no pudiera entrar á causa del banco. Llovió sin cesar hasta el 14 de Febrero, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra, ni de remediar en nada; y cuando ya seguro á 24 de Enero, de improviso vino el río muy alto y fuerte; quebráronme las amarras y proeses, y hubo de llevar los navíos, y cierto los ví en mayor peligro que nunca. Remedió nuestro Señor, como siempre hizo. No se si hubo otro con mas martirios. A 6 de Febrero, lloviendo, invié 70 hombres la tierra adentro; y á las 5 leguas fallaron muchas minas; los indios que iban con ellos los llevaron á un cerro muy

alto, y de allí los mostraron hacia toda parte cuanto los ojos alcanzaban, diciendo que en toda parte había oro, y que hacia el Poniente llegaban las minas 20 jornadas, nombraban las villas y lugares, y adonde había de ello mas ó menos. Despues supe yo que el Quibian que había dado estos indios, les habían mandado que fuesen á mostrar las minas lejos y de otro su contrario; y que adentro de su pueblo cogían, cuando él quería, un hombre en diez dias una mozada de oro; los indios sus criados y testigos de esto traigo conmigo. Adonde él tiene el pueblo llegan las barcas. Volvió mi hermano con esta gente, y todos con oro que habían cogido en cuatro horas que fué allá á la estada. La calidad es grande, porque ninguno de estos jamás había visto minas, y los mas oro. Los mas eran gente de la mar, y casi todos grumetes. Yo tenia mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asente pueblo, y dí muchas dávidas al Quibian, que así llaman al Señor de la tierra; y bien sabía que no había de durar la concordia: ellos muy rústicos y nuestra gente muy importunos, y me aposesionaba en su término: despues que él vido las cosas fechas y el tráfago tan vido acordó de las quemar y matarnos á todos: muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres y hijos y criados; bien que su prision duró poco: el Quibian se fuyó á un hombre honrado, á quien se había entregado con guarda de hombres; é los hijos se fueron á un maestre de navio, á quien se dieron en él á buen recaudo. En Enero se había cerrado la boca del rio. En Abril los navios estaban todos comidos de broma, y no los podía sostener sobre agua. En este tiempo hizo el rio una canal, por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no les dejó salir fuera: los indios fueron muchos y juntos y les combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navio que quedó adentro: yo muy solo de fuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí

así trabajando lo más alto, llamando a voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de vuestras Altezas, á todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado, me dormecí gimiendo: una voz muy piadosa oí, diciendo: “¡O estulto y tardo á creer y servir á “tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moysés ó “por David su siervo? Desque naciste, siempre él tuvo de “tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él “fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en “la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, “te las dió por tuyas: tú las repartistes adonde te plugo, “y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar “océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te “dió las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras, y de “los cristianos cobrastes tan honrada fama. ¿Qué hizo el “mas alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni “por David, que de pastor hizo Rey en Judea? Tórnate á “él, y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita: tu “vejez no impedirá á toda cosa grande: muchas herederas “tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de cien años cuando “engendró á Isac, ¿ni Sara era moza? Tu llamas por socorro “incerto: responde, ¿quien te ha afligido tantas y tantas “veces, Dios ó el mundo? Los privilegios y promesas que “da Dios, no las quebranta ni dice después de haber recibido el servicio, que su intencion no era esta, y que se “entiende de otra manera, ni dá martirios por dar color á “la fuerza: él vá al pie de la letra: todo lo que él promete “cumple con acrecentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo “lo que tu Criador ha hecho por ti y hace con todos. Ahora “medio muestra el galardon de estos afanes y peligros que “has pasado sirviendo á otros.” Yo así amortecido oí todo; mas no tuve yo respuesta á palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de fablar, quien quiera que fuese, diciendo: “No temas, confía: todas tribulaciones están es-“critas en piedra mármol, y no sin causa.” Levantéme cuando pude; y al cabo de nueye días hizo bonanza, mas no para

sacar navios del río. Recogi la gente que estaba en tierra, y todo el resto que pude, porque no bastaban para quedar y para navegar los navíos. Quedara yo á sostener el pueblo con todos, si vuestras Altezas supieran de ello. El temor que nunca aportarían allí navíos me determinó á esto, y la cuenta que cuando se haya de proveer de socorro se proveerá de todo. Partí en nombre de la Santísima Trinidad, la noche de Pascua, con los navíos podridos, abrumados, todos fechos agujeros. Allí en Belén dejé uno, y hartas cosas. En Belpuerto hice otro tanto. No me quedaron salvo dos en el estado de los otros, y sin barcas y bastimentos, por haber de pasar 7,000 millas de mar y de agua, ó morir en la vía con fijo y hermano y tanta gente. Respondan ahora los que suelen tachar y reprender, diciendo allá de en salvo: porqué no haciádes esto allí. Los quisiera yo en esta jornada.

EL CÁNDIDO SERVIDOR de Dios

El cándido Servidor de Dios, tan a menudo acusado de ignorancia, que se sumergía sin esfuerzo en los abismos de la Naturaleza, como hubiera podido hacerlo un arcángel asomado al balcón de los cielos, debía tener, en el fondo de su alma humildísima, algo que se parecía al desprecio expresado por José de Maistre: “Guardamos para nosotros las ciencias morales y dejamos las ciencias naturales para nuestros criados”.

Tales palabras están hechas para irritar a los imbéciles: José de Maistre, sin duda el más alto espíritu de su siglo, obtuvo a menudo ese agradable resultado, pues escribió un buen número de ellas.

Cristóbal Colón, que fué el más grande cristiano de la historia, exasperó tambien a ejércitos de idiotas, sin haber proferido jamás palabras amargas. Su dulzura bastó y basta todavía a irritarlos.

Sin embargo, debió entrever el peligro de revelar cosas ocultas tanto tiempo al espíritu humano y entristercerse con el pensamiento de que esta amplificación del hombre procurada por él se volvería, para los pueblos sin caridad, la amplificación de la Desobediencia.

Este Terciario de San Francisco fué, ante todo, un Apóstol y exclusivamente apostólicos fueron también sus afanes.

Así lo ha comprendido la Iglesia y así debe notificarlo a todos sus hijos. Les dirá también, sin duda, que este Apóstol fué además, un Profeta y un Mártir; y estos hechos serán cantados en las Catedrales, cuando las grandezas del Cristóforo hayan sido consignadas en su maravilloso himnario.

El historiador de Colón hace notar que el antiguo culto de San Cristóbal —culto famoso y prodigiosamente extendido en la cristiandad— comenzó a extinguirse, casi en todas partes, poco tiempo después de la aparición del portador de Cristo, a quien al gigante que paseaba al divino Hijo, sin duda prefiguraba. La misteriosa efigie que a cada paso encontraban los fieles de las Basílicas, de los viejos siglos, logró, así, cumplida aplicación.

La leyenda del Mártir sirio vendría a ser como el antiguo testamento, al cual la historia evangélica de Colón, daría su cumplimiento.

Además, ¿cómo no maravillarse con un santo que de tal modo es profetizado por otro santo, el cual, según parece, no tuvo otra vocación que la de anunciarlo, mil años antes, con su persona y con su martirio?

Debe uno entonces conjeturar un porvenir tan extraordinario como el pasado, un precursorato nuevo de una Gestión inimaginable, de la que Cristóbal Colón sería el explorador y para la cual había sido encargado de dilatarlo todo bajo el firmamento.

Algunos han hablado de una Emisión del Espíritu Divino —en la que habría que esperar— que renovará la faz de la tierra y dará a la Cruz de Jesús efectiva potestad sobre el género humano.

Las cosas del siglo futuro son tan tremendas y santas que apenas si tiene uno derecho a pensarlas. Sin embargo, suponiéndolas plausibles, ¿no podría acaso ocurrir que como consecuencia de ellas y al sólo nombre de este precursor del Paráclito, mediante el cual el Nuevo Mundo fué descubierto bajo nuevos cielos, el abismo adelantase algo el plazo de su revelación escondida?

LEON BLOY

(de Christophe Colon devant les Taureaux)

L I B R O S

LA CRISIS DE LA CONCIENCIA EUROPEA, por Paul Hazard. Ed. Pegaso. Madrid.

El libro de Paul Hazard que en versión de Julián Marías han dado a conocer las Ediciones Pegaso de Madrid, hay que decir antes que nada, que es un libro de excepción, un libro de los que es dado encontrar cada tanto tiempo.

Y es un excepcional libro de historia, pues más que la erudición copiosísima o la seguridad en el juicio de las más diversas doctrinas, entusiasma en él la vigorosa resurrección del pasado.

Y ese pasado surge ante nuestros ojos por el procedimiento más alejado de lo pintoresco o de lo directo. El libro es la historia de un estado de espíritu. A través de las más intrincadas doctrinas y sin salirse en un sólo punto del dominio de las ideas, vemos aparecer a los hombres, a hombres vivientes, a infatigables luchadores, a buscadores apasionados, con realidad asombrosa.

Afirma Haecker que debieron correr dos mil años para que la existencia de Sócrates encontrara en Kierkegaard al hombre en adecuadas condiciones de comprenderla.

Análogamente no puede extrañar la aparición de este libro. Sin que hayan debido transcurrir tantas centurias, estamos

maduros para comprender la época que abarca. Dijimos que estudiaba un estado de espíritu, y ese estado de espíritu es el de las crisis, el de la inquietud, el del cambio.

Los años 1680-1715 (límite aproximado al que se circunscribe el estudio) marcan una época de transición, de transformación profunda. Innegable es la aptitud que para comprenderla cabe a nuestra generación, que desde su nacimiento a la vida racional sólo ha conocido la transformación y el cambio.

Veamos cual sea aquella transformación. Dice así el autor: "¡Qué contraste, qué brusco cambio! La jerarquía, la disciplina, el orden que la autoridad se encarga de asegurar, los dogmas que regulan la vida firmemente: eso es lo que amaban los hombres del siglo XVII. Los trabas, la autoridad, los dogmas, eso es lo que detestan los hombres del siglo XVIII, sus sucesores inmediatos... Ciertamente los hijos, suelen criticar a los padres, imaginándose que van a rehacer un mundo que sólo los esperaba a ellos para hacerse mejor; pero los remolinos que agitan a las generaciones sucesivas no bastan para explicar un cambio tan rápido como decisivo. La mayoría de los franceses pensaba como Bossuet; de repente, los franceses, piensan como Voltaire: es una revolución.

Nadie negaba esa diferencia profunda entre la mentalidad francesa de los siglos XVII y XVIII, pero estriba la originalidad de nuestro autor en reivindicar para las postimerías del siglo XVII, exactamente una generación después de los grandes clásicos, el nacimiento de una concepción del mundo que casi en nada se diferencia de la del Iluminismo.

Repasemos los caminos que, partiendo de los orígenes más dispares, convergen a la formación de ese estado de espíritu.

En primer lugar se manifiesta el paso de la estabilidad al movimiento en su acepción más estricta: "los grandes

clásicos son estables, los errantes serán Voltaire, Montesquieu, Rousseau”⁽¹⁾. Pero en el intermedio el humor de los europeos se ha vuelto viajero: italianos, franceses, alemanes, ingleses, todos viajan, y, como consecuencia, renace con mayor brío el “viaje” como género literario.

Pero no se detiene en Europa ese humor viajero; los países inexplorados, las civilizaciones distintas, constituyen su más fuerte alimento, y de esa confrontación con extrañas costumbres saca el espíritu crítico —quizá porque, en buena parte, quería encontrarla— la noción de relatividad.

Ni basta que el europeo confronte lo propio con lo extraño, aparecen aquellos “extranjeros símbolos” para juzgar con su fingida personalidad la realidad europea. Hoy nos cuesta trabajo imaginar el importantísimo papel desempeñado por aquella galería. La componen el Buen Salvaje, el Sabio Egipcio, el Caballero Arabe, el Turco o el Persa burlones, sobre todo el Filósofo Chino cuyas relevantes prendas destacaban los Padres de la Compañía, ilusionados a la sazón con la esperanza de una pronta conversión de esas tierras (1697-1700).

Pero los más enconados son los viajeros de lo irreal. Pululan los inventores de utopías que Hazard caracteriza de este modo: “Lo que llama la atención en estas novelas es una voluntad continua de destruir. No hay una tradición que no sea discutida, ni una idea familiar que se admita, ni una autoridad que se deje subsistir. Se demuelen todas las instituciones; se contradice con gozo. Sabios ancianos aparecen al punto para reemplazar con sus sermones laicos a los ministros del culto; elogian las repúblicas incorruptibles, las oligarquías tolerantes, la paz que se obtiene por la persuención, la religión sin sacerdotes y sin iglesias, el trabajo ligero que resulta un placer; alaban la sabiduría que reina en sus tierras, en tierras admirables que han perdido la noción de pecado... Lo que extraña también es el triunfo del espíritu geométrico. Tirar todo a cordel, ordenar todo según el número y la medida, este deseo persigue a los autores, persiste

hasta en sus sueños y en sus locuras. Temible, inflexible es esta tendencia igualitaria. Se aplica a todas las manifestaciones de la vida, incluso al lenguaje, que no debe tener nada de empírico, que debe ser enteramente racional. Se aplica a las habitaciones: "Decisextetos"; en cada decisexteto, diez y seis barrios, en cada barrio veinticinco casas, en estas casas, cuatro cuartos, que contienen cada uno cuatro hombres: esto es un país bien organizado... Cuando uno se ha embriagado de este espíritu y se despierta ante lo concreto, se sufre. O más bien se somete a lo concreto a una transformación geométrica..."

Magníficamente reveladora la frase de Tyssot de Patot, descollante utopista: "Hace tantos años que me paseo por los caminos amplios y claros de la geometría, que no sufro sin esfuerzo los senderos estrechos y tenebrosos de la religión... Quiero evidencia o posibilidad en todo".

¿No se nos antoja todo esto el retrato de un constituyente de 1791 o 1793? Más aún, de un jacobino, de Robespierre quizás...

Segundo cambio fundamental: de lo antiguo a lo moderno.

Los admirables modelos, los queridos antiguos, ¿quién hubiera temido por la firmeza de su posición, que el Renacimiento sólo contribuyó a afirmar? Pues de repente, al conjuro de la palabra "moderno" este prestigio se derrumba.

La causa la encuentra el autor en la quiebra de la Historia, más aún, del sentimiento de historicidad.

Para ello no faltaban motivos, los historiadores contemporáneos no eran muy seguros. Amantes de la oratoria y de la belleza formal, poco celosos de la crítica de las fuentes, llevan en su interior la duda sobre la veracidad de lo que dicen.

Por analogía se pasa primero a la historia romana y finalmente a la Historia Sagrada. Se coloca aquí la áspera querella de los cronologistas que apasionó a toda Europa, al

punto de no permanecer ajenos a ella espíritus magnos como Leibnitz y Newton.

Pero al mismo tiempo surge el instrumento que permitirá rehacer la historia: la erudición. Se dedica a ella una multitud de infatigables trabajadores, entre los Jesuítas, entre los Benedictinos, con Dom Mabillon a la cabeza; y luego, benedictinos laicos: el más célebre, Antonio Muratori.

Pero habrán de esperar años para su revancha. "Empezaba a aparecer una generación que quería facilidad, ligereza, y no gustaba de nada que no pareciera fácil".

Hay una causa de esta ruina del sentido histórico, que nos parece insuficientemente señalada por el autor: el espíritu geométrico.

Aunque en cierta medida sea exacto que cada generación evoca los hechos, de su tradición según su propia imagen de vida, no lo es menos que el *hecho* constituye la extraña irreductible de lo histórico.

El mismo espíritu que desdeñaba las monarquías existentes, el que constituiría ciudades con "decisextetos", el que por diferentes caminos pergeñaría el idealismo filosófico, se encabrita ante lo que se le antoja irrevocable irracionalidad de la historia. "*Ratio vicit, vetustas cessit*".

Nuevo y fundamental cambio. Hasta entonces, política y sobre todo culturalmente, la hegemonía europea había sido un patrimonio familiar de la latinidad. Italia tuvo su Renacimiento, España su Siglo de Oro, ahora Francia había recogido la herencia. El apogeo del clasicismo francés deslumbra no sólo a los nacionales sino a toda Europa. El francés llega a sustituir al latín como lengua intereuropea.

Pero Inglaterra logra contrarrestar la política francesa. En la Paz de Rjswick, Luis XIV se ve obligado a reconocer la corona de Inglaterra a Guillermo de Orange, abandonando la causa de Jacobo II.

De inmediato la atención de Francia se vuelve hacia esta adversaria. Atravesaba ella por un momento culminante de su cultura. "Ofrecía filósofos: Cudworth, Berkeley; mora-

listas: Addison, Steele, Arbuthnot, Shaftesbury; eruditos: Bentley; poetas: Pope, Gay, Prior; un genio capaz de desollar en todos los géneros: Swift... Era cosa hecha: del Norte venía la luz."

La influencia del pensamiento inglés pasará a Alemania merced a la vinculación política establecida por la casa de Hannover, y luego a todo el Continente.

Los franceses desterrados por la revocación del Edicto de Nantes, suministrarán el plantel de traductores necesario que facilitará a la literatura inglesa la difusión que en su lengua originaria no podía esperar.

También Holanda reclama su lugar, no sólo por sus riquezas, sino también por sus universidades y sus imprentas desde donde los desterrados franceses atronarán contra el orden establecido.

Al mismo tiempo modificaciones importantísimas se producen en el Este. Deaparece el poder de Suecia al terminar Carlos XII su fracasada epopeya en Pultava, y Pedro el Grande, el zar que había debido soportar la avalancha, resuelve occidentalizar a su gente. También en 1701 el elector de Brandeburgo ha ceñido la corona de Prusia.

Pero la trascendencia de todo esto se percibirá más tarde. Por ahora la ascensión de Inglaterra es el hecho dominante.

Addison la exalta con estas palabras: "La Libertad es la diosa de Inglaterra, que no envidia las ventajas de un clima más humano, pues tendría que pagarlas demasiado caras; la Libertad está en sus rocas estériles. Que otros amen los palacios, los cuadros, las estatuas, el cuidado de Inglaterra es velar por el destino de Europa; amenazar a los reyes presuntuosos, escuchar los ruegos de sus vecinos afligidos..."

Con un nuevo carácter distingue Hazard a esta época: la heterodoxia. En la medida en que marca una filiación espiritual habrá que volver sobre ella más adelante.

Es difícil sin embargo, compartir la opinión del autor al derivar este carácter con absoluta principalidad de la revocación del Edicto de Nantes. Se puede advertir aquí un

enfoque un tanto exclusivamente francés de los acontecimientos europeos. Sin negar la repercusión externa de la célebre decisión de Luis XIV y, principalmente, el renovado ardor que llevaban a la polémica los hugonotes desterrados, es cierto que a tal medida la preceden importantes progresos de la Reforma en el mismo siglo.

Constituyó un progreso del protestantismo alemán la adquisición de un incombustible estatuto político por la Paz de Westfalia y la desaparición definitiva de la amenaza de los Habsburgo. Es indudable también que las posiciones del protestantismo en Inglaterra eran solidísimas, y que la rebelión que éste y otros motivos mantenían latente contra Jacobo II se precipitó por razones puramente dinásticas: el nacimiento del futuro pretendiente. Finalmente, ni aún se puede fijar la fecha de la revocación como la de origen de la propaganda protestante en Holanda, en cuyas prensas había nacido la Leyenda Negra a lo largo de la lucha con España y se había publicado cuanto libelo servía de cerca o de lejos a los intereses de la Reforma. Simplemente le tocó a Luis XIV el turno que antes habían soportado Felipe II o el Duque de Alba.

Más acertado nos parece el autor cuando señala a la revocación del Edicto de Nantes como el último éxito de la Contrarreforma al que había de seguir el reflujo. Pero lo que refluyó no era el Protestantismo sino el Racionalismo.

A estos que él llama "Los grandes cambios psicológicos" dedica Hazard la primera parte de su obra, a los que da signo y cifra en la persona de Pierre Bayle.

La segunda parte, comenzando por los racionalistas, refiere el ataque "contra las creencias tradicionales".

Las avanzadas las constituyen los libertinos. Supervivencia del Renacimiento, cultos y aristocráticos, pero poco o nada filosóficos, se apoyarán en los italianos del "cinque-

cento" y en Gassendi; pero el epicureísmo de Horacio es su verdadera cuerda, Saint-Evrémond su más típico representante.

Es muy cierto, sin embargo, que los libertinos no se bastan a sí mismos y que a fines del siglo XVIII tienen que pedir ayuda a un pensamiento más coherente y más fuerte. Por otra parte, el discreto epicureísmo en el placer no satisface ya en la época de la Regencia y la palabra degenera de su primitivo sentido, debiendo ser reforzada con el añadido "libertinos de espíritu". Pero con más propiedad los que dan en el deísmo o en esa especie de dudas se empiezan a llamar los espíritus fuertes.

El núcleo de las fuerzas racionalistas lo forman los cartesianos. Ya encontramos al espíritu geométrico presidiendo los cambios psicológicos y habremos de volver sobre él todavía, pues está en todas partes.

Sin un detenido estudio de esta época es imposible darse cabal cuenta de la gigantesca influencia de Descartes sobre la mentalidad moderna. "*Nulla nunc celebrior, clamorosiorque secta, quam Cartesianorum*" (2). Mas no sólo sobre los filósofos se ejerce ese dominio, nadie que se detenga a reflexionar sobre cualquier materia se substraerá a él, y aunque la reflexión no sea detenida se es arrastrado por el ambiente.

Naturalmente, con esta difusión ha quedado por el camino buena parte del contenido de la doctrina cartesiana, pero subsisten valores esenciales: la duda metódica —"renunciar a todo para examinarlo todo"—, la confianza en la razón como instrumento de conocimiento cierto, el movimiento que va del sujeto afuera, de la afirmación de la conciencia a la de la substancia, las ideas claras y distintas como únicas aceptables.

Oigamos a Fontenelle: "El espíritu geométrico no está tan ligado a la geometría que no pueda sacárselo de ella y trasladarlo a otros conocimientos. Una obra de política, de moral, de crítica, acaso de elocuencia, será más hermosa en igualdad de condiciones si está hecha de mano de geómetra. El orden, la claridad, la precisión, la exactitud que reinan

en los buenos libros desde hace cierto tiempo pudieran bien tener su primer origen en ese espíritu geométrico que se difunde más que nunca, y que en cierto sentido se comunica de unos en otros incluso a los que no conocen la geometría. A veces un gran hombre da el tono a todo su siglo; aquel a quien se pudiera conceder más legítimamente la gloria de haber establecido un nuevo arte de razonar, era un excelente geómetra".

Por su lógica interna lleva el sistema a conclusiones diversas de las queridas por su creador, y su afirmación del valor de la crítica individual y su exigencia imperiosa de la evidencia matemática en todos los órdenes, se constituyen en instrumento poderoso para el asalto de los valores aceptados, principalmente religiosos y, en última instancia, de la Iglesia.

Contra esta corriente se opondrá vigorosamente Malebranche, pero fracasa en su intento de resolver la antinomia. Conocerá sin embargo singular gloria. Bayle —“inquietante admiración”— lo llamará con Arnaud, los más grandes filósofos del mundo.

Otro y grande cartesiano, Spinoza, aparecerá a sus contemporáneos a través de su “Tractatus theologico-politicus” como el demoledor de todos los órdenes establecidos, de la Ciudad de Dios y de la Ciudad del Rey. La poderosa construcción metafísica de su “Etica” pasó desapercibida (salvo para algún espíritu de excepción como Leibnitz) y debió esperar a la filosofía del romanticismo alemán para tomar su desquite.

A estos grandes seguía la turbamulta de los racionalistas. Demoledores insaciables “comparaban toda la historia a una hoja de papel llena de falsos pliegues: era menester borrar esos falsos pliegues y volver a la página blanca. La fe inquebrantable en su verdad total no se detenía ante ningún extremo”.

Complejo espíritu el de Richard Simon, protagonista de una nueva etapa de la ascensión crítica: la exégesis bíblica.

No era un rebelde nato como los que hemos visto hasta ahora. Sacerdote del Oratorio se declara fiel a la doctrina y al espíritu de la Iglesia, y por extraña dualidad no abandona esa posición en toda su vida. Extraña dualidad, porque pretende poseer su dominio propio e independiente: la crítica. La crítica erudita —y ciertamente su erudición era grande— despojada de todo apriorismo, soberana en su campo pese al dogma o a la teología. La condena de sus libros no le impide mantenerse firme en los principios de su técnica y en sus protestas de adhesión a la Iglesia. Pero no cabe duda que “al protestar contra las fórmulas se ha creído siempre, se ha enseñado constantemente, es una tradición tan antigua como el mundo, Richard Simon contribuyó a esa reorganización de los valores que hemos visto ya realizarse de tantas maneras en las conciencias”.

Colocada por nuestro autor en este marco, la figura de Bossuet adquiere épica grandeza. No es el orador brillante sino el defensor esforzado que siente como propia la responsabilidad de toda la batalla. Ninguno de los ataques le pasa desapercibido, pero la crítica bíblica de Richard Simon y Spinoza lo obsesiona. Había pensado pasar a Inglaterra para abrir los ojos a los teólogos de allí, pero la revolución y el entronizamiento del peor enemigo del catolicismo lo hacen desistir: “No hago más que gemir sobre Inglaterra”, dice. Conoce todo lo que escriben los libertinos. Frecuenta a Grocio y Socino. Está al tanto de los optimistas proyectos de los Jesuitas sobre la China. No ignora el trabajo de los cronologistas. Discierne el peligro en la Etica de Spinoza, se inquieta por Malebranche y llega a la fuente, la filosofía de Descartes.

Pero va más allá. “¿No habrá una actitud mental de la que la filosofía de Descartes sólo hubiera sido primero el exponente, y que luego hubiera reforzado? No se encontraría más difusa, más profundamente vinculada a la vida, una voluntad a la cual se reduce todo? ¿No se trataría de una inmensa negativa a obedecer a la autoridad, de una

invencible necesidad de crítica, que sería la enfermedad y la tentación de nuestros días?" Bossuet descubre la verdad de ese estado de espíritu que tiende a triunfar y le causa verdadero espanto.

En medio de los ataques la tentativa de la Unión de las Iglesias toma cuerpo en la mente de Leibnitz, enamorada de la unidad. Se dirige para ello a Bossuet y se entabla entre ambos larga correspondencia. Pero el acuerdo es imposible sobre la autoridad de la Iglesia. Predomina en Leibnitz el sentido político, inclinado a cerrar los ojos sobre lo que le parecen detalles ante la importancia del objetivo. Pero al rigor religioso de Bossuet la concesión dogmática es inaceptable, más aún, inconcebible. Los enemigos del Cristianismo se regocijan con el fracaso.

Mas al mismo tiempo que la demolición se hace más encarnizada, la reconstrucción se ha iniciado. Sin seguirla en este esfuerzo es imposible comprender la mentalidad de la época, y a su estudio dedica Hazard la tercera parte de su obra.

Ante todo surge una filosofía que se esfuerza por proporcionar certezas que, aún versando sobre un campo restringido, puedan substraerse a la duda: el empirismo de Locke. Traducido por un emigrado francés inspira a Condillac y a todos los sensualistas del siglo XVIII.

Rebrota nuevamente el deísmo que floreciera en el Renacimiento. "El deísmo está en el orden de las facilidades reclamadas por los tiempos". Se reforma a Dios, se lo desvincula del gobierno temporal; los caracteres positivos son tan barrocos que apenas puede decirse de él algo, pero al menos existe. Se constituye una asociación entre los deístas "una nueva secta de espíritus fuertes o de gentes que piensan libremente". Collins define la afortunada expresión, pero la verdadera organización con iniciaciones y liturgia la dará Tolland, quien por encarnizado odio construye frente a la Iglesia

su capilla. Después, pero muy cercana (1717), vendrá la fundación de la Gran Logia masónica de Londres, y en 1725, la de la primera logia francesa.

Otra creación. Frente al derecho divino o al clásico derecho natural trascendente, un derecho natural inmanente. Grocio es el precursor. Lo siguen Puffendorf, Richard Cumberland. Con Locke se deja más de lado el Derecho de Gentes para concentrarse sobre el Derecho Político, maestro a la vez de Montesquieu y de Rousseau.

Pero no sólo el derecho, la moral debe ser independiente de la religión. Era el tema predominante —entre tantos otros— de Pierre Bayle. Había entonces que darle un contenido positivo. A la moral estoica la alcanzaba el desfavor en que había caído lo antiguo. El mesurado epicureísmo de los libertinos sólo estaba bien para aristócratas como Saint-Evrémond o Lord Halifax. La moral metafísica de Spinoza —la sustancia necesariamente determinada a operar de un modo en fuerza de su propia esencia— no estaba a la altura de los tiempos (en rigor, de ningún tiempo). Nuevamente Locke dió aquí la clave: la moral social. “Ningún principio moral es sólido, decía, excepto los deberes que son absolutamente necesarios para la conservación de la sociedad humana”. Esta moral es admirable, no exige principios “a priori” y puede ser demostrada.

La felicidad en la tierra, otro vínculo con el Renacimiento. “Lo que habría que quitar a nuestra alma para que se sintiera completamente a gusto, es el sentimiento de lo trágico de la existencia”. Este supremo bien “*hic et nunc*” tuvo su sostenedor empeñoso en Shaftesbury, pero estaba demasiado en la corriente para que no tuviera precursores y secuaces inmediatos. Ese espíritu tendrá por errores perimitidos al espíritu de sacrificio, a la locura de la Cruz, pero sobre todo —porque se la imaginaba causa— a la ambición ilusa de los hombres de excederse de sus limitaciones: al entusiasmo. “A Letter concerning Enthusiasm” llamó Shaftesbury a su obra.

Paralelamente a esa concepción se nos ofrece la virtud nueva que ha de contribuir al establecimiento de la terrena felicidad: la tolerancia. "No era una virtud hasta entonces; era una flaqueza y casi una cobardía". Pellisson, aliado de Leibnitz en su proyectada unión de los protestantes y la Iglesia, escribía a aquél en 1692: "Creo que los que se llaman socinianos, y con ellos los denominados deístas y spinozistas, han contribuído mucho a difundir esa doctrina, que se puede llamar el mayor de los errores, porque concuerda con todos. Pues temiendo no ser consentidos y que las leyes civiles se mezclasen en ello, han gustado de establecer que había que consentirlo todo. De ahí ha nacido el dogma de la tolerancia, como se la llama; y otra palabra aún más nueva, que es la intolerancia de lo que se acusa a la Iglesia romana".

Y luego el más rotundo y sonoro de los éxitos: la ciencia experimental.

Se continúan las huellas del Renacimiento italiano, primero en la misma Italia con la Academia Cimento y sus sucesores; luego en Inglaterra la Royal Society; los físicos holandeses; los médicos escandinavos; los alemanes con su periódico médico-físico; los franceses con Mariotte a la cabeza; hasta España —que en otros aspectos se mantiene al margen de la transformación— cuenta con la sociedad de física y medicina experimental de Sevilla.

Tal es el ambiente europeo cuando aparece la genial figura de Newton, quien con sus "Principios matemáticos de la filosofía natural" ensambla la formalidad matemática carteliana con los principios experimentales de Bacon. "Veamos en el advenimiento de la física experimental la consagración de un estado de espíritu cuyos efectos son múltiples y sin duda innumerables. Con el resplandor del genio Newton marca ese paso de lo trascendente a lo positivo que un Puffendorf intentaba realizar en el derecho, un Richard Simon en la exégesis, un Locke en la filosofía, un Shaftesbury en la moral. Con seguridad aparta los temores que se podían abrigar respecto a los excesos de una razón que, durante

algún tiempo, se consideraba destructora. Realiza la unión tan difícil que se la podía creer imposible entre las exigencias críticas y los hechos de la experiencia. El hombre vuelve a partir a la conquista del universo."

Este es el capital de cuyas rentas vivirá el mundo moderno. Ilimitada es la confianza en éste, que de inmediato se manifiesta instrumento de poder. Surge la mágica palabra que alimentará a dos centurias: el progreso. Paralelamente el sabio, el representante de la nueva ciencia se agiganta en la estimación social.

Coronando estas creaciones había de surgir un nuevo tipo humano: "Apareció el Burgués, sonriente, y ya tan contento de sí mismo". En Inglaterra, Steele y Addison hicieron su apología bajo su caracterización del "gentleman" y produjo profunda impresión en toda Europa.

Dedica Hazard la cuarta y última parte de su libro a una investigación más dificultosa. "El movimiento racionalista se puede seguir hasta la Enciclopedia, hasta el "Essai sur les moeurs", hasta la declaración de los Derechos del hombre, hasta nosotros. Pero Richardson, Jean-Jacques, el *Sturm und Drang*, ¿de dónde vienen?, es menester que haya habido manantiales ocultos que después han producido esos ríos de pasión."

Siendo tan completo el dominio del racionalismo, se trata de un residuo marginal y, por dificultad y escasez de materiales, decae en parte el interés de la exposición.

La primera comprobación —tan coherente, por lo demás, con la totalidad del cuadro que se la dirá su contraprueba es la muerte de la poesía. Decía Carducci que no ha habido período menos lírico que la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, hubo grandes prosistas, naturalmente polémicos. Pero no solamente no se produjo poesía sino que se la ignoró y se la maltrató. Además, en la mayoría de los dominios

literarios se realiza la misma transformación: "se perdió el sentido de los valores creadores; se pensó que escribir era imitar, obedecer". Paradójica situación la de estos enconados rebeldes que hacen de la elaboración individual la regla de todas las cosas, y que en el dominio más propio de la creación sólo atinan a repetir dentro de las normas.

Afortunados son los hallazgos del autor en orden a la aparición de los celebradores del instinto, precursores del "instinto divino" de Rousseau.

Luego, creaciones llamadas a un porvenir brillante: la psicología de la inquietud, descubierta por Locke y ensalzada por Condillac y Helvétius. La estética del abate Dubos contenida en las "Reflexiones críticas sobre la poesía y la pintura" que substituye a la ecuación consagrada: arte igual inteligencia, la que habrá de conquistar el futuro: arte igual pasión. Mas reacia es la fama póstuma para con la metafísica de la sustancia de Leibnitz y la "Scienza Nuova" de Vico.

Por último consigna Hazard las más salientes y heterodoxas manifestaciones de fervor religioso: los Camisardos de Cévennes, el pietismo protestante alemán de los Colegios de Piedad, finalmente el quietismo de Mme. Guyon y Fénelon, cuya influencia sobre Rousseau ha sido repetidamente señalada.

Hemos seguido paso a paso la exposición porque nada resultaba superfluo para la caracterización de la época. Ante el cuadro completo no hay la menor duda que entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII la mentalidad occidental sufrió uno de los cambios más profundos de su historia.

¿Pero qué cambio es éste? ¿Cuál es su punto de partida y el de llegada?

A estas preguntas responde el autor: "Así el movimiento del pensamiento moderno se dibujará aproximadamente como sigue. A partir del Renacimiento, una necesidad de invención,

una pasión de descubrimiento, una exigencia de crítica tan manifiestas, que se puede ver en ellas a los rasgos dominantes de la conciencia de Europa. A partir de mediados del siglo XVII; aproximadamente, una detención transitoria; un paródico equilibrio que se realiza entre elementos opuestos; una conciliación que acontece entre fuerzas enemigas; y este acierto, literalmente prodigioso: el clasicismo. Virtud de sosiego, fuerza tranquila; ejemplo de una serenidad consciente alcanzada por unos hombres que conocen las pasiones y las dudas, como todos los hombres, pero que, después de las perturbaciones de la época precedente, aspiran a un orden salvador. No es que el espíritu de examen esté aniquilado: persiste en los clásicos mismos, disciplinado, canalizado, dedicado a llevar hasta su último extremo de perfección las obras maestras que exigen una larga paciencia para llegar a ser eternas. Persiste en los rebeldes que aguardan su turno, en la sombra. Persiste en los que pactan, mientras las minan, con las instituciones políticas y sociales que aprovechan y que constituyen el placer de su vida, como Saint-Evrémont y Fontenelle, aristócratas de las revoluciones.

“Por eso, en cuanto el clasicismo deja de ser un esfuerzo, una voluntad, una adhesión reflexiva, para transformarse en costumbre y en traba, las tendencias innovadoras, ya dispuestas, recobran su fuerza y su ímpetu; y la conciencia europea vuelve a su búsqueda eterna. Empieza una crisis tan rápida y tan brusca que sorprende: cuando, preparada largamente por una tradición secular, no es en realidad más que una repetición, una continuación.”

Mucho hay que decir sobre esta apreciación de conjunto, pero empecemos por lo más aparente. Es manifiesta la transposición de dos planos diferentes: la mentalidad francesa y la mentalidad europea.

Podrá ser exacto —y no han de faltar reservas— que el genio francés en el punto más alto de su trayectoria fué capaz de crear un equilibrio entre las seculares tradiciones y las fuerzas críticas que las asaltaban, pero ese equilibrio no

llegó en modo alguno a constituir un común ordenamiento europeo.

Entre 1640 y 1680, Inglaterra no conoció el equilibrio sino la lucha, de las armas y de los espíritus. Lo mismo y más aún puede decirse de Alemania. España e Italia decaían, lo que supone negar ordenamiento.

Si esto pasaba dentro de cada país, la oposición de las nacionalidades no hacía sino agigantarse. Primero la agonía de la idea imperial con las luchas de Austria con España a su zaga, contra Francia, Suecia y los protestantes alemanes. Luego las guerras de Luis XIV, la irreductible oposición con Holanda. ¿Puede hablarse de un equilibrio que trascienda las fronteras?

Aún dentro de la misma Francia no puede olvidarse que aquella voluntad armónica es contemporánea de la elaboración de Descartes, cuyo potencial transformador ya se ha visto. Por lo demás el espíritu clásico, tan maravillosamente fecundo en el terreno artístico, no cristalizó en una concepción del mundo que resolviera las antinomias originadas por la crisis del siglo anterior, procediendo más bien por compromisos. El pensamiento integrador de Bossuet no tuvo resonancia nacional.

Descartemos pues la imagen del paso de una estabilidad clásica a una agitación prerrevolucionaria. Cuando sucedió el cambio que tan magistralmente ha descrito Paul Hazard, la conciencia europea no existía ya, había sido destruída, quizá para siempre, por una crisis anterior y en mucha medida semejante al cambio que nos ocupa: la Reforma. Es necesario reinvindicar para ella el título que Hazard ha escogido para su libro. Con la Reforma se quebró definitivamente la unidad moral, la conciencia de Europa. Por ella y —contemporáneamente a ella— por la afirmación creciente de las autonomías nacionales, las fronteras políticas, raciales o religiosas se erigieron en obstáculo insalvable para el occidental. La Cristiandad había muerto.

¿De dónde parte entonces, y adónde llega esta nueva transformación?

Es difícil aceptar la afirmación, que parece implícita en la exposición de Paul Hazard, de una identificación de los dos movimientos espirituales del siglo XVI, el Renacimiento y la Reforma.

La exaltación de la individualidad es patente tanto en un movimiento como en el otro; pero en el Renacimiento —esencialmente creador— no hubo formalmente rebelión ni protesta. Su desbordante actividad creadora era hija de la que bajo el signo de la Catolicidad y a partir del “Trecento” la había precedido. La yuxtaposición de sus valores y de los del orden anterior era posible en la vida colectiva y en la vida individual. De hecho ella se dió, principalmente, en Italia, pero también en Francia, en España y en Flandes.

Muy diferente es la exaltación del individuo en la Reforma. La rebeldía frente a la autoridad está en su esencia. El “yo” reformado tiene como actividad propia la negativa a aceptar lo que por ajeno a su elaboración le resulta coerción intolerable. Aquí están las raíces profundas de lo “moderno” como tan magistralmente lo ha señalado Maritain. Aquí nace el error inmanentista “consistente en creer que la libertad, la interioridad, el espíritu residen esencialmente en una oposición al no yo, en una ruptura del *dentro* con el *fuera*: verdad y vida deben ser entonces buscadas en el interior del sujeto humano, todo lo que tiene origen extraño a nosotros mismos, digamos lo *otro*, es un atentado contra el espíritu y contra la *sinceridad*”⁽³⁾. En realidad la Reforma fué menos una afirmación del individuo que una rebeldía del individuo. Entre el pasado y el presente no hay alianza posible, sólo apurando las ruinas podrá entrarse en el terreno de las construcciones. No debe engañarnos el “primitivismo” de la Reforma. No se busca en él una norma sino un arma para atacar la autoridad existente.

¿Pero con cuál de estas transformaciones ha de vincularse la que nos ocupa? La respuesta no parece dudosa. Al seguir

a Hazard en su exposición hemos señalado diversas semejanzas con el Renacimiento, pero la totalidad del movimiento muestra tan íntima vinculación con la Reforma que sin metáfora puede llamarle su continuación.

De ella recibe la misma posición del individuo frente al legado de las generaciones precedentes, el mismo rechazo de la verdad aceptada, la misma rebeldía frente a la autoridad vigente, la misma concepción de la libertad espiritual. En otras palabras, perdura y progresó el error inmanentista. Consecuentemente, la demolición sistemática e implacable, descrita por Hazard a través de capítulos enteros.

Pero entre la Reforma y el movimiento de fines del siglo XVII no todo son semejanzas. La exaltación del yo en Lutero era esencialmente un voluntarismo; la razón era despreciada. Decía en el último sermón predicado en Wittemberg en 1546. “La razón es la ramera mayor del Diablo: por naturaleza y por manera de ser es una ramera nociva, una prostituta, la ramera designada por el Diablo, una ramera carcomida por la roña y por la lepra, que debiera ser aplastada y destruída... Tiradle fango a la cara para afealarme. Está y debería estar ahogada en el bautismo. Merecería la miserable ser desterrada a la parte más cochambrosa de la casa, a los retretes” (4).

El movimiento de fines del siglo XVII recibió el inmanentismo de la Reforma, pero el racionalismo le llegó por camino distinto.

Ese camino fué Descartes. La lectura del libro de Paul Hazard es en sumo grado reveladora de la profunda razón con que Maritain incluyera a Descartes entre sus “Tres Reformadores”, porque de esta lectura resulta patente que Descartes no fué sólo un reformador de la filosofía, sino y antes que nada, un reformador de la vida toda del espíritu. A la Reforma ha seguido la Reforma racional.

Contestamos así a la primera parte de la pregunta que nos propusieron: El punto de partida del movimiento. Pero ¿su “terminus ad quem”? , ¿cuál es el punto de reposo proporcionado a su magnitud?

Una aclaración previa. Es obvio que al seguir un movimiento espiritual en sus consecuencias queda un enorme margen de variabilidad, resultante de la repercusión del mismo principio en hombres diferentes y en épocas diversas. Sin tomar conciencia de ese margen carece de sentido hablar de perduración de la Reforma o perduración del racionalismo.

No puede decirse que durante todo el siglo XVIII hubiera un alto. Las posiciones se mantenían en las vacilantes manos de los representantes del orden antiguo y la mentalidad del Iluminismo, que contra ellos dirige la carga, en nada sustancial difiere de la que nuestro libro analiza. Con la Revolución el poder llega por fin a manos que por espacio de cien años venían preparando su victoria. Pero esa victoria parecerá efímera y localizada; nuevas reacciones y revoluciones serán necesarias hasta que, en la segundo mitad del siglo XIX se torne total.

Se argüirá que la mentalidad del siglo XIX excede por su complejidad de este esquema. El hecho es demasiado evidente para ser negado. El Romanticismo —no sólo el literario sino la íntegra actitud espiritual que deriva de Rousseau y sus semejantes— es la corriente más señalada que se agregará a la que venimos estudiando. Pero el Romanticismo que en un momento pareció oposición violenta al espíritu de “las luces”, no persistió en tal carácter y no impidió la subsistencia de las elaboraciones —ya que no de la filosofía— racionalistas. Por lo demás la posición inmanentista es más exacerbada en los románticos si ella es posible; bajo este aspecto nunca se dió oposición sino continuidad.

En la segunda mitad del siglo XIX los elementos del individualismo racionalista que se ven nacer en la exposición de Hazard, perduran en su mayoría vivos y lozanos, y no sólo los elementos ideológicos sino las mismas palabras mantienen su vigor y con un resto de él han llegado hasta nuestros días. Tal la persistencia de la revolución espiritual acontecida en Europa entre fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Hay algo, sin embargo, que conviene destacar todavía. Cuando la Cristiandad se quebró bajo el impulso de la Reforma, ésta fué impotente para reconstruir lo que se había perdido. No hubo una conciencia europea protestante como había existido bajo la Catolicidad. La Reforma fué siempre en el hecho un fenómeno regional. Lo mismo acontece con la Contra-Reforma. La empresa de Carlos V y de Felipe II pudo ser una admirable empresa española o una admirable empresa dinástica, pero la empresa europea, la Cristiandad no resurgió.

Lo que no pudieron llevar a cabo ni la Reforma ni la Contra-Reforma, constituye el mayor éxito del individualismo racionalista. Nunca como bajo su imperio se llegó en los Tiempos Modernos a mayor aproximación de la unidad perdida. Y para esa unidad era ya pequeña la denominación de Europa, necesitaba de la de Mundo Occidental.

Debe hablarse de aproximación porque las limitaciones se imponen. En primer lugar, los elementos del orden anterior; elementos temporales y elementos supra-temporales, que de hecho o de derecho no fueron eliminados, en cuanto tenían de esencial irreductibilidad con el orden nuevo. En segundo lugar, la lógica interna del sistema en cuanto el principio de la inmanencia conspira contra la formación —y más aún contra la duración— de verdaderos movimientos colectivos. En tercer lugar, el auge de las nacionalidades, con su predominio de lo particular sobre lo universal.

A pesar de esas limitaciones que impidieron la restauración de una conciencia europea en el más estricto de los sentidos, puede afirmarse sin metáfora que, con posterioridad a la caída del Imperio Romano, el Mundo Occidental sólo ha conocido dos órdenes en los que su conciencia descansara (en la medida en que lo histórico admite el descanso) por encima de particularismos: el orden de la Cristiandad y el orden de la Heregía (⁵). Este último no fué obra directa de la Reforma que careció de universalidad para ello, sino del movimiento a

Esta universalidad del Orden de la Herejía explica por qué, al declinar su breve predominio, haya quien confunda su ocaso con el de la cultura occidental toda, cuando se trata sólo de una de sus posibles realizaciones.

La construcción de un orden nuevo en sustitución de éste caduco —caduco pero definitivamente incorporado a la tradición de Occidente— constituye el verdadero tema de nuestros tiempos. Ante esa abrumadora e indelegable tarea es lección provechosa la del libro de Hazard; en sus páginas aprenderán los impacientes y los aspirantes a una nueva Santa Alianza, como nace y como muere un universal ordenamiento espiritual.

ALBERTO ESPEZEL.



NOTA

(1) Las citas textuales sin indicación de fuente son del libro comentado.

(2) De una "Historia Rationis" anónima.

(3) Maritain: *Trois Réformateurs*, p. 66.

(4) Citado por Maritain en *Trois Réformateurs*, p. 46.

(5) No creemos posible el equívoco con esta expresión que estrictamente considerada importaría contradicción de términos.

E C L I P S E

La Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas en un reciente informe sobre penetración totalitaria en el "campo" religioso, ha incluído a SOL y LUNA entre las revistas escritas por "caracterizados católicos", que promueven esa penetración.

¿Qué podemos decir en nuestro descargo? A los diputados que la componen, desde luego nada. A nuestros pastores en el orden del bautismo? Tampoco: conocen a sus fieles y ellos también han merecido el honor de una reprimenda. ¿A los lectores a quienes nos dirigimos? Menos aún: han leído los nombres de nuestros acusadores.

Pero si no necesitamos defendernos, necesitamos, sí, denunciar el escándalo de que una comisión parlamentaria se arroge la inverosímil facultad de decir: "este argentino es un antiargentino". Por ese camino se puede ir demasiado lejos y ya vamos cansándonos de tanta farsa.

SOL y LUNA, que nunca ha pretendido asumir la representación del catolicismo, reafirma su intención de no declinar en la defensa de los principios que la conducen y espera sin pausa y sin prisa la terminación de este eclipse.

*S*ennores e amigos quantos aquí seedes:
Merced pido a todos por la ley que tenedes
De sendos "pater nostres" que me vos ayudedes;
A mí faredes algo, vos nada non perdredes.

TERMINOSE DE IMPRIMIR EN BUENOS AIRES, EL 15 DE DICIEMBRE DE 1942
POR FRANCISCO A. COLOMBO, HORTIGUERA 552.

